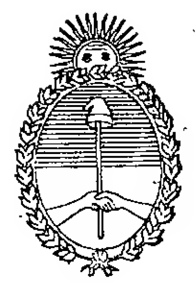
19810511

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, lunes 11 de mayo de 1981

NUMERO 24.665

AÑO LXXXIX

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal Suipacha 767 1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 31.206

Dr. Eduardo A. Maschwitz Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIRECTOR T.E. 392-3982

DEPARTAMENTO EDITORIAL T.E. 392-4009

PUBLICACIONES T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA T.E. 392-3775/3788

AVISOS T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION T.E. 392-4475

DEPARTAMENTO GRAFICO T.E. 312-5423

COORDINACION DE TALLERES T.E. 812-6697

PERSONAL T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES T.E. 812-3632

EXPEDICION T.E. 812-1830

$ 1.000

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

CASA DEGAETANO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 9 de octubre de 1980, se constituyó la sociedad "CASA DEGAETANO S.A.". — La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Res. 3|79: Socios. Osvaldo Degaetano, argentino, de 60 años, comerciante, L.E. 1.922.190 y María Luisa Filgueira de Degaetano, argentina, de 59 años, comerciante, L.C. 2.231.666, cónyuges, ambos domiciliados en Rosetti 11, Avellaneda, Pcia. Bs. As.; Cónyuges: José Aníbal Hermida, argentino, de 39 años, comerciante, D.N.I. 7.718.339, y Graciela María Degaetano de Hermida, argentina, de 33 años, comerciante, L.C. 5.420.800, ambos domiciliados en Rosetti 14, Avellaneda, Pcia. Bs. As. y Osvaldo Antonio Degaetano, argentino, de 30 años, L.E. 7.828.861, comerciante, domiciliado en Marconi 748, Avellaneda, Pcia. Bs. As. — Domicilio social: Bertres 321, piso 19 "2", Capital Federal; su duración será de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Fabricación, compraventa, distribución, importación y exportación de materias primas, productos semielaborados y productos finales relacionados con la industria de la refrigeración. — Fabricación, compra, venta, distribución, importación y exportación de balances industriales y comerciales; c) Instalación y montaje completo de locales para la explotación de negocios en los ramos gastronómicos y alimenticios; d) Compraventa, adquisición, permuta, explotación, arrendamiento, usufructo y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, como asimismo la realización de todas las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal. — Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. El ejercicio de las actividades que constituyan el objeto social y cuyo funcionamiento se encuentra regulado deberá ser realizado por profesionales con título habilitante según las leyes vigentes en la República Argentina. — Capital social es de $ 50.000.000. — Administración: A cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares con mandato por 2 años. — Representación Legal: A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. — Presidente: Osvaldo Degaetano; Vicepresidente: Osvaldo Antonio Degaetano; Vocales: María Luisa Filgueira de Degaetano, Graciela María Degaetano de Hermida y José Aníbal Hermina; Síndico titular: Cont. Luis Arturo García Rosa; Síndico Suplente: Dr. Ricardo Alberto García Blays. — El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año.

El Apoderado.
$ 246.000 — Nº 4.778

BANCO ARFINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 22 de abril de 1981, ante el Esc. Manuel Alonso y resuelto por la Asamblea celebrada el 26|3|81 "BANCO ARFINA S.A." aumentó el capital social en la suma de $ 11.500.000.000 y se modifican los artículos 4º, 10º y 22º; Capital social es de $ 17.454.720.600, representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 cada una. — La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto de 3 a 10 miembros titulares con mandato por un año.

El Presidente.
$ 54.000 — Nº 4.779

AUDIOPTICA INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 30 de diciembre de 1980, se protocolizó Asamblea del 30 de diciembre de 1980, de "AUDIOPTICA INTERNACIONAL S.A.", donde se aumentó el Capital Social hasta pesos 80.000.000, reformándose el artículo 4º) así: El capital social es de 80.000.000 de pesos, representado por 80.000 acciones de 1.000 pesos valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.

El Presidente.
$ 42.000 — N 4.803

CAUDALAR

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución. Socios: René Vizioli, argentino, de 57 años, industrial, casado, L.E. 4.607.783, domiciliado en Araoz 2462, Villa Adelina, Bs. As.; Mario Alberto Ruiz, argentino, de 56 años, casado, industrial L.E. 3.741.889, domiciliado en Intendente Neyer 3579, San Isidro, Bs. As.; Eduardo Armando Vizioli, argentino, de 24 años de edad, soltero, industrial, D.N.I. 11.835.9[illegible], domiciliado en Araoz 2462, Villa Adelina, Bs. As.; Luis Zanini, argentino, de 30 años casado, industrial, L.E. 8.392.104, domiciliado en Araoz 2518, Villa Adelina, Bs. As. y José Raúl Lucero, argentino, de 59 años, casado, industrial, D.N.I. 2.715.211, domiciliado en Araoz 2947, Villa Adelina Bs. As. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 3|11|80 y 9|3|81. — Denominación: "CAUDALAR SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Paraná 976, 6º piso, Capital. — Objeto. Comercialización y distribución en el país y en el exterior de materiales de grifería broncería sanitaria y materiales afines para la construcción, ya sean nacionales o de importación. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio — Capital Social: $ 50.000.000, dividido en 50.000 acciones de $ 1.000 v|n. c|u, de las cuales 25.000 son de clase "A" y 25.000 de clase "B". — Administración y Fiscalización: Directorio integrado por un número par de titulares, entre un mínimo de dos y un máximo de diez, con mandato por un ejercicio. — Sindicatura, un titular y un suplente, mandato un año. — Presidente: René Vizioli. Vicepresidente: Mario Alberto Ruiz. Directores Titulares: Isidro Manuel Peña, Enrique Pulido, Eduardo Armando Vizioli y José Raúl Lucero. Directores Suplentes. Héctor Daniel Sapere y Luis Zanini. Síndico Titular: Amalia Cristina Vecilla. Síndico Suplente: Graciela Esther Trinchinetti. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, indistintamente — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Conformidad: Resolución I.G.J. Nº 01334 81.

El Presidente.
$ 198.000 — Nº 4.817

OPTION

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución Socios: Rubén Marcos Lidijover, argentino, soltero, de 31 años, analista de sistemas, D.N.I. 8.209.574, domiciliado en Julián Alvarez 375, P. B., "B", Capital; José María López, argentino, casado, de 32 años, analista de computación, L.E. 5.526.966, domiciliado Homero 1036, Capital; Eduardo Alberto Lidijover, argentino, casado, de 27 años, programador de sistemas, D.N.I. 10.795.631, domiciliado en Malabia 1614, depto. 3, Capital y Fernando Isaías Solla, argentino, de 23 años, soltero, D.N.I. 13.120.824, comerciante, domiciliado en Arenales 1661, 10º piso, "A", Capital. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 10|11|80 y 9|3|81. — Denominación: "OPTION SOCIEDAD ANONIMA" — Domicilio: Homero 1036, Capital. — Objeto: Análisis de sistemas y procesamiento de datos. — Servicios de programación. Locación de programas, importación, locación, venta y|o exportación de equipos de procesamiento de datos y su asistencia técnica. Dictado

SUMARIO

EDICION DEL DIA 11|5|81 (20 Págs.)

de cursos vinculados a las especialidades indicadas. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 28.000.000, representado por 28.000 acciones ordinarias de $ 1.000 v|n. c|u. — Administración y Fiscalización: Directorio de tres a nueve titulares; Sindicatura, un titular y un suplente, todos con mandato por un año. Presidente: José María López. Vicepresidente: Rubén Marcos Lidijover. Directores: Eduardo Alberto Lidijover, Fernando Isaías Solla. Síndico Titular: Israel Chalupowicz. Síndico Suplente: Leopoldo Portnoy. — Representación Legal: El Presidente y el Vicepresidente, indistintamente. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Conformidad: Resolución I.G.J. Nº 02166|81.

El Presidente.

$ 174.000 — Nº 4.879

EMEPEDE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1º) Daniel Felipe Mandelbaum, argentino, soltero, 22 años, comerciante, D.N.I. 12.549.292, Dorrego 551 Martínez Provincia de Buenos Aires; Paulina Berta Rochlin de Mandelbaum, argentina, casada, de 44 años, comerciante, C.I. 3.695.211, con igual domicilio; 2º) 13 abril de 1981; 3º) "EMEPEDE S.A."; 4º) Bulnes 771, piso 2º, Oficina "A" Ciudad de Buenos Aires; 5º) Importación Exportación: Actuar como importadora y exportadora de productos y mercaderías tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados; Industriales: La fabricación de prendas de vestir y uso deportivo o de todo otro tipo de indumentarias y artículos textiles; 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) $ 20.000.000; 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros titulares cuyo mandato es de dos ejercicios; un síndico titular y suplente un ejercicio; Presidente: Daniel Felipe Mandelbaum; Vicepresidente: Paulina Berta Rochlin de Mandelbaum; Síndico titular: Eduardo Daniel Cukierkorn; Síndico suplente: Mario Ignacio Cukierkorn; 9º) Presidente o el Vicepresidente en su caso; 10) 31 de agosto de cada año. — La sociedad adopta el estatuto modelo I.G.P.J. 3|79.

El Apoderado.

$ 108.000 — Nº 4.821

TRANSPORTE CO-BA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1º) Jorge Baruffetti, nacido el 3 de marzo de 1931, italiano, divorciado, comerciante, C. I. 4.016.936, Santos Dumont 1887, Capital Federal; Roberto Dimas Poso, nacido el 25 de mayo de 1942, argentino, casado, comerciante, L.E. 5.325.832, domiciliado en Ruta 3, kilómetro 300,5 de Azul Provincia de Buenos Aires; Pablo Pacinelli, nacido el 20 de agosto de 1924, italiano, casado, comerciante, C.I. 4.489.346, Vieytes 1080, piso 3º, B, Capital Federal; Juan Costa, nacido el 19 de febrero de 1914, estadounidense, soltero, comerciante, C.I. número 3.874.510, Vieytes 1880, piso 1º Dpto. B, Capital Federal; Tiberio Morselli, nacido el 27 de noviembre de 1927, italiano, casado, comerciante, C.I. 4.000.326, Estomba 1871, Bahía Blanca Provincia de Buenos Aires. — 2º) 20 agosto de 1980, y sus rectificatorias del 7 octubre de 1980, y 18 de noviembre de 1980. 3º) TRANSPORTE CO-BA SOCIEDAD ANONIMA", que adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. 3|79. — 4º) Vieytes 1076, Planta Baja Ciudad de Buenos Aires. — 5º) a) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto, las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y|o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería, arquitectura en general. — La realización de toda clase de obras públicas contratados por organismos y reparticiones Nacionales, Provinciales o Municipales, ya sea por contratación directa o por Licitaciones públicas y|o privadas; b) Mineras: Mediante la prospección, desarrollo, exploración y explotación de yacimientos minerales de primera, segunda y tercera categoría, perforación de suelos y rocas para inyección, excavaciones de tierras y rocas y su destape; elaboración, concentración, transformación, molienda y beneficios de los productos minerales referidos; c) Transportes: La explotación de servicios de transportes de carga terrestre público y|o privados y|o actuación como expedicionista, comisionista o agentes de transportes con exclusión de servicios públicos. — 6) 99 años desde la fecha de su registración en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 400.000.000 (cuatrocientos millones de pesos). — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios; un síndico titular y uno suplente por un ejercicio; Presidente: Juan Costa; Vicepresidente: Jorge Baruffetti; Directores titulares: Roberto Dimas Poso, Tiberio Morselli; Director suplente: Pablo Pacinelli; Síndico titular: Eduardo Augusto Miles; y Síndico suplente: Pablo Goldenberg. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 216.000 — Nº 4.820

ARMADORES FLUVIALES ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. — Escritura Nº 267, de fecha 1º de agosto de 1974 ante el escribano Oscar A. Vallini. Fernando Floreal Bovazzi, casado, con L.E. nº 1.494.913, de 59 años de edad, comerciante, domiciliado en Lanusse 838, Victoria, Provincia de Buenos Aires, en nombre y representación de "Bovazzi Hermanos Sociedad en Comandita por Acciones". Roman Erdozain, argentino naturalizado, de 47 años de edad, casado, comerciante, con C.I. Nº 2.885.986, Pol. Fed, domiciliado en Av. Paseo Colón 470, Capital Federal, en nombre y representación de "Transportes Fluviales Argenrio Sociedad Anónima Comercial e Industrial". José Domingo Fassardi Fiore, argentino naturalizado, casado, de 43 años de edad, con C.I. nº 4.809.290 de Pol. Fed., comerciante, domiciliado en Montevideo 1910, 1er. piso de Capital Federal en nombre y representación de "Overseas" Agencia Marítima Sociedad en Comandita por Acciones. — Víctor Stella, italiano, comerciante, de 61 años de edad, casado, con C.I. nº 1.699.573, domiciliado en Doctor Enrique del Valle Iberlucea 1214, Capital Federal, don Miguel Stella, argentino, soltero, comerciante, con C.I. nº 2.830.977, de Pol. Fed., de 47 años de edad, domiciliado en Doctor Enrique del Valle Iberlucea 1216 de Capital Federal, en nombre y representación de "Del Crucero" Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Eliseo Lanzos, argentino, casado, comerciante, de 48 años de edad, con C.I. nº 93.334 de la Provincia de Misiones, domiciliado en Paseo Colón 524 de Capital Federal, don Armando Pedemonti, argentino, casado, comerciante, de 43 años de edad, con L.E. nº 4.715.499, don Humberto Pedemonti, argentino, casado, comerciante, de 50 años de edad, con L.E. nº 716.106, domiciliados en 9 de Julio 1040, San Fernando, Provincia de Buenos Aires, y don Jorge Néstor Boezio, argentino, casado, comerciante, de 48 años de edad, con D.N.I. nº 4.465.731, domiciliado en Ayacucho 490, Capital Federal, en nombre y representación de "Transfluvial Sociedad de Responsabilidad Limitada" y Dicen: Que entre "Bovazzi Hermanos Sociedad en Comandita por Acciones"; "Transportes Fluviales Argenrio Sociedad Anónima Comercial e Industrial"; "Overseas" Agencia Marítima Sociedad en Comandita por Acciones; "Del Crucero" Sociedad de Responsabilidad Limitada; Armando Pedemonti, Eliseo Lanzos, Humberto Pedemonti y "Transfluvial Sociedad de Responsabilidad Limitada", han resuelto constituir una Sociedad Anónima que se regirá por el siguiente estatuto, por la ley 19.550. — "ARMADORES FLUVIALES ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio legal en Avda. Paseo Colón 524, 2º piso de Capital Federal. — La duración es de 99 años contados desde la fecha de la presente escritura. — La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes operaciones: la explotación comercial, por cuenta propia o de terceros, directa o indirecta de todo tipo de barcos de ultramar, de cabotaje, fluvial o lacustre, sea éstos de bandera nacional o extranjera, de carga o de pasajeros, ya sea como armado. res, agentes marítimos de cargas generales o de pasajeros, proveedores, contratistas de carga, despachantes de aduana, descarga o de estibaje, lancheros, depositarios o mediante cualquier otra actividad comercial vinculada directa o indirectamente al tráfico marítimo fluvial o lacustre o a las industrias relacionadas, inclusive la de astilleros, importación y exportación, sin limitación. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél, no siendo concesionaria de servicios públicos. — El capital Social es de Ciento Cuarenta Mil Pesos, representado por ciento cuarenta mil acciones de un peso de valor nominal cada una. — Las acciones serán nominativas no endosable, ordinarias o preferidas. — La Administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 7 con mandato por dos años. — La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente con uno cualesquiera de los Directores en forma conjunta. — La fiscalización estará a cargo de un Síndico Titular cuyo mandato durará dos años. — La Asamblea de accionistas también debe elegir un suplente por el mismo término. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Designación de Directorio: Presidente: Constante Edgardo Fassardi. — Vicepresidente: Armando Pedemonti. — Directores Titulares: Fernando Floreal Bovazzi, Román Erdozain, Eliseo Lanzos, Jorge Néstor Boezio y Víctor Stella; Síndico Titular: Ovidio Raúl Pérez Caminos. — Síndico Suplente: Aquiles Hipólito Guarino.

El Director.

$ 480.000 — Nº 4.832

GARAGE ALFONSO

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I. G. P. J. Resolución 3|79. — 1) Rogelio Eduardo Pérez Brignole, argentino, casado, abogado, nacido el 2|3|1945, L. E. Nº 4.522.272, domiciliado en la calle Tucumán 1668, p. 1º "C", Capital Federal; y doña Liliana del Valle Di Paolo de Pérez Brignole, argentina, casada, abogada, nacida el 7|2|1949, L. C. Nº 5.968.721, domiciliada en la calle Tucumán 1668, p. 1º "C", Capital Federal. — 2) 6|4|81. — 3) GARAGE ALFONSO SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Calle Tucumán 1638, p. 1º "C", Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por sí, por terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamiento por hora, por día o por mes. Compra, venta de automotores nuevos o usados, sus partes y|o accesorios. Importación y Exportación. Explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores. Explotación de estaciones de servicios para automotores y la comercialización, por compra, venta o trueque de combustibles de todo tipo, aceites lubricantes, neumáticos, cámaras y llantas para todo tipo de vehículos automotores o no; repuestos y accesorios para los mismos. — A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6) $ 20.000.000 (Veinte millones de pesos). 7) Presidente: Rogelio Eduardo Pérez Brignole; Vicepresidente: Liliana del Valle Di Paolo de Pérez Brignole; Síndico titular: Daniel Ricardo Intile; Síndico suplente: Juan Avedissian. — 8) 31|12 de cada año. Resolución Nº 2.229.

El Presidente.

$ 174.000 — Nº 58.107

LARENTIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. — 1) Socios: Jaime Jaime Rubén Drzewko, argentino naturalizado, nacido el 30 de mayo de 1911, casado en primeras nupcias con Etla Maizler, Libreta de Enrolamiento Nº 4.396.352, comerciante, domiciliado en la calle Güemes 3049, 10 piso, Capital Federal; Etla Maizler de Drzewko, argentina naturalizada, nacida el 8 de julio 1923 con Documento Nacional de Identidad Nº 4.455.010, comerciante, casada en primeras nupcias con Jaime Drzewko, domiciliada en la calle Güemes 3049, 10 piso, Capital Federal; Ricardo Miguel Sommariva, argentino, nacido el 23 de septiembre de 1939, divorciado, de sus primeras nupcias, Libreta de Enrolamiento número 4.299.912, abogado, domiciliado en la calle Suipacha 245, 8º piso, Capital Federal; Héctor Alfredo Salvat, argentino, nacido el 18 de septiembre de 1949, casado en primeras nupcias con Susana Laura Cáceres Monié, Libreta de Enrolamiento Nº 7.961.423, abogado, domiciliado en la calle Suipacha 245, 8º piso, Capital Federal. — Denominación Social: LARENTIA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Güemes 3049, piso 10. — Fecha de Instrumento: Escritura del 2 de abril de 1981. — Objeto Social: Tendrá por objeto las siguientes actividades: Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, explotación y administración de bienes raíces, incluso por el sistema de propiedad horizontal, urbanos, rurales, urbanización, fraccionamiento y loteo de los mismos. — Construir: Edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Construir: Calles, viaductos, desagües y otras obras de ingeniería o arquitectura hidráulica de vialidad y energéticas. — Financieras: La construcción y administración de carteras de títulos, de bonos, debentures y toda clase de valores mobiliarios, papeles de créditos nacionales o extranjeros, compra, venta y negociación; la financiación y de créditos en general, en todas las modalidades vigentes o particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, tales operaciones directamente relacionadas con el objeto social. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y otra que requiera el concurso público. — El Capital Social: es de sesenta millones de pesos (60.000.000). — Cierre de cada Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Designación de Directorio: Presidente: Jaime Rubén Drzewko; Vicepresidente Etla Maizler de Drzewko; Síndico titular: Ricardo Miguel Sommariva; Síndico suplente: Héctor Alfredo Salvat.

El Presidente.

$ 228.000 — Nº 58.119

FERNIFE

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I. G. P. J. Resolución 3|79. 1) Roberto Horacio Fernández, argentino, casado, comerciante, nacido el 4|1|1943, L. E. Nº 7.733.430, domiciliado en la calle Culpina 178, p. 1º "C", Capital Federal; y don Osvaldo Rubén Nievas, argentino, soltero, comerciante, nacido el 8|12|1942, L. E. Nº 4.411.524, domiciliado en el Barrio General Savio, Edificio 112, p. 12, dpto. "C" 48, Capital Federal. — 2) 11|4|81. — 3) FERNIFE SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Calle Culpina 178, p. 3º, dpto. "C", Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Por la fabricación y confección de artículos electrónicos y de mercaderías relativas a la industria del vestir; compra, venta, consignación, distribución, y representación de productos alimenticios, de mercaderías y maquinarias relativas a la industria del vestir y artículos electrónicos. Importación y Exportación de Mercaderías en general. — Inmobiliaria: Compra, venta, permuta; explotación; arrendamiento y administración de inmuebles, urbanos y rurales; subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. — A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6) $ 20.000.000 (Veinte millones de pesos). — 7) Presidente: Roberto Horacio Fernández; Vicepresidente: Osvaldo Rubén Nievas; Síndico titular: Dra. Beatriz Nora Ostrovsky; Síndico suplente: Dr. Horacio Alberto Gerardo Ramón Artabe. — 8) 31|12 de cada año. — Resolución Nº 2.201.

El Presidente.

$ 174.000 — Nº 58.108

DERGAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día que por acta de Asamblea del 30 de agosto de 1980, transcripta en la escritura pública Nº 918, otorgada en Buenos Aires, el 19 de setiembre de 1980, ante el Registro Nº 85, conformada por resolución I.G.P.J. número 01.548, del 20 de marzo de 1981, DERGAL S.A. aumentó su capital social en la suma de $ 97.000.000, emitiendo las acciones respectivas y reformando el Art. 4º de los estatutos en la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de cien millones de pesos representado por diez millones de acciones de diez pesos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo ciento ochenta y ocho de la ley número diecinueve mil quinientos cincuenta, debiendo dicho aumento ser elevado a escritura pública.

El Presidente.

$ 78.000 — Nº 58.121

RAMG'S

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad RAMG'S S.A. comunica: Que por escritura pública de fecha 30 de marzo de 1981 se constituyó la sociedad, cuyos socios son Manuel Ruda, argentino, casado, industrial, nacido el 27 de junio de 1925, Libreta de Enrole-

miento Nº 4.013.653 y Sofía Portnoy de Ruda, argentina, casada, comerciante, nacida el 23 de noviembre de 1926, Libreta Cívica Nº 3.467.919; ambos domiciliados en Simbrón 4323 de Capital Federal. — Domicilio: Esmeralda 516, planta baja, Capital Federal. — Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) Comercial: compra, venta, permuta, consignación, distribución y representación de todo tipo de prendas de vestir; de telas y artículos componentes de prendas de vestir; de calzado y artículos de marroquinerías; ya sean para damas, caballeros y|o niños; b) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, locación y explotación de bienes inmuebles ya sean urbanos, suburbanos y|o rurales; c) Financiera: el otorgamiento de créditos, préstamos con o sin garantía real o personal; la participación en otras sociedades, dentro de los límites que imponen los artículos 30 y 31 de la Ley número 19.550; la adquisición de títulos, valores, acciones, bonos y todo otro tipo de valores mobiliarios; la realización de toda clase de operaciones financieras, con expresa exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público; d) Exportadora e Importadora: de todo tipo de mercaderías, artículos y bienes relacionados directamente con su actividad comercial. — Capital: $ 100.000.000 representado por 100.000 acciones, ordinarias al portador, de $ 1.000 valor nominal cada una y de 5 votos por acción. El capital social puede ser elevado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria, de acuerdo al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Cada aumento será elevado a escritura pública. — Administración y Fiscalización: La administración estará a cargo de un Directorio, entre un mínimo de uno y un máximo de siete miembros titulares, duran en sus funciones tres ejercicios; se designa como Presidente a Sofía Portnoy de Ruda y Vicepresidente a Manuel Ruda. La fiscalización estará a cargo de un Síndico titular y un suplente, duran en sus funciones un ejercicio y se designa como titular al contador público nacional Carlos Efraín Balonas y como suplente al abogado Jorge Osvaldo Matticillo. — Representación Legal: Corresponde al presidente o vicepresidente indistintamente. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Presidente.

$ 252.000 — Nº 58.125

MAN-RUD

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad MAN-RUD S.A. comunica: Que por escritura pública de fecha 30 de marzo de 1981 se constituyó la sociedad; cuyos socios son Manuel Ruda, argentino, casado, industrial, nacido el 27 de junio de 1925, Libreta de Enrolamiento Nº 4.013.653 y Sofía Portnoy de Ruda, argentina, casada, comerciante, nacida el 23 de noviembre de 1926, Libreta Cívica Nº 3.467.919; ambos domiciliados en la calle Simbrón 4323 de Capital Federal. — Domicilio. Nazarre 4461, de Capital Federal. — Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) Industrial: La fabricación, elaboración e industrialización de telas para prendas de vestir y sus componentes, ya sean para damas, caballeros y|o niños; b) Comercial: La compra, venta, permuta, consignación y distribución de telas; de prendas de vestir y sus componentes, ya sean para damas, caballeros y|o niños; c) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, locación y explotación de bienes inmuebles, ya sean urbanos, suburbanos y rurales; d) Financiera: el otorgamiento de créditos, préstamos con o sin garantía real o personal; la participación en otras sociedades, dentro de los límites que imponen los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 19.550 la adquisición de títulos valores, acciones, bonos y todo otro tipo de valores mobiliarios; la realización de toda clase de operaciones financieras, con expresa exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público; e) Exportadora e Importadora: la exportación e importación de maquinarias, herramientas, materias primas, mercaderías y todo otro tipo de bienes y artículos relacionados directamente con su actividad industrial y comercial. — Capital: $ 100.000.000 representado por 100.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.000 valor nominal cada una y de 5 votos por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria, de acuerdo al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Cada aumento será elevado a escritura pública. — Administración y Fiscalización: La administración estará a cargo de un Directorio, entre un mínimo de uno y un máximo de siete miembros titulares, duran en sus funciones tres ejercicios; se designa como Presidente al señor Manuel Ruda y Vicepresidente a la señora Sofía Portnoy de Ruda. La fiscalización estará a cargo de un síndico titular y un suplente, duran en sus funciones un ejercicio y se designa como titular al contador público nacional Carlos Efraín Balonas y como suplente al abogado Jorge Osvaldo Matticllo. — Representación Legal: Corresponde al presidente o vicepresidente indistintamente. — Fecha Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Presidente.

$ 264.000 — Nº 58.126

BEST-PAINT

SOCIEDAD ANONIMA

BEST-PAINT S. A. — 1) Antonio Jorge Alvarez, argentino, casado, de 50 años, comerciante, L. E. 4.488.369, domiciliado en Avenida del Libertador General San Martín 486, Vicente López, provincia de Buenos Aires. — Carmelo Arcuri, argentino, casado, de 51 años, comerciante, L. E. 4.232.561, domiciliado en Monseñor Ferrero 1980, Ituzaingó, provincia de Buenos Aires. — 2) Escritura del 13|6|80. — 4) Santa Magdalena 268, Capital. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, distribución, fraccionamiento, como también importación y exportación de pinturas de todo tipo, materias primas para pinturas, pinceles, productos y accesorios del ramo de pintura, productos y artículos para decoración, alfombras y revestimientos de plástico, cerámica, madera, fórmica y papel. — Materias primas, productos y subproductos utilizados en la construcción, como ser piedra, cal, cemento, arena, cerámica, maderas para la producción de puertas, ventanas, pisos, techos y frisos. Podrá además tener representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Industriales: La fabricación e industrialización de pinturas, materias primas elaboradas o semi-elaboradas para pinturas, materiales para la construcción y decoración. — Financieras: Mediante inversiones, aportes de capital a particulares, empresas y sociedades, para negocios realizados o a realizarse, compra-venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general garantizados o no y toda clase de operaciones financieras y permitidas por la ley, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras para las que se requiera concurso público. A tal fin la sociedad

tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 450.000.000, representado por 4.500.000 acciones de $ 100 valor nominal cada una. — 8) Un mínimo de 1 y un máximo de 6, con mandato por 2 años. Un Síndico titular y un Síndico suplente por 2 años. Presidente: Antonio Jorge Alvarez. — Vicepresidente: Carmelo Arcuri. — Síndico titular: Jaime Isaac Zaidells. — Síndico suplente: Mario Hantis. — 9) A cargo del Presidente. —10) 30'4 de cada año.

El Presidente.

$ 198.000 — Nº 58.147

ALBIDONA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

ALBIDONA S. A. C. Se hace saber por un día que por Resolución Nº 1.293, de la Inspección General de Justicia, de fecha 5 de marzo de 1981, dictada en el Expte. 49.564/207.928, se conformó las reformas del estatuto dispuestas por Asambleas del 10,11,77; 28,4,78 y 23|10|80, transcriptas en las escrituras públicas Nros. 640 y 389 pasadas por ante el escribano Mario Gradin y 231 por ante la escribana Elsa Ferrari Ulrich, ambos registros de Capital Federal, en las que se modificó el art. 5º estableciendo acciones al portador, ordinarias, con derecho a 1 voto, en lugar de las nominativas existentes a la fecha y el art. 4º procediendo a aumentar el capital social que quedó establecido en la suma de pesos 7.200.000.

El Presidente.

$ 54.000 — Nº 58.151

CAREZE

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Se hace saber por un día. — Constitución por Estatuto Modelo. — 1) José Catino, italiano, casado, C. I. 2.121.359, provincia de Buenos Aires, industrial, 19|2|1846, Hipólito Yrigoyen 4498, San Justo, provincia de Buenos Aires. — Sinesio Regueiro, español, casado, C. I. 6.752.592, industrial, 3|2|1948, Hipólito Yrigoyen 4498, San Justo, provincia de Buenos Aires. — José Zcolla, italiano, casado, C. I. 2.636.453, provincia de Buenos Aires, industrial, 4|4|1934, Olivieri 429, Isidro Casanova, provincia de Buenos Aires. — Evaristo Regueiro, español, casado, C. I. 4.496.951, provincia de Buenos Aires, industrial, 8|7|1932, Avenida Luro 5035, Gregorio de Laferrere, provincia de Buenos Aires. — 2) 3|4|1981 y 30|10|1980. — 3) CAREZE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA. — 4) Bauness 1283, departamento 1, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra y venta de embutidos secos y frescos. — Industriales: Mediante la elaboración de embutidos frescos y secos. — Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o créditos con o sin garantía a corto y largo plazo para la financiación de los elementos que comercializa y/o fabrica. Para la concertación de operaciones comerciales o financiación de actos de importación y exportación en en relación al ramo que explota. La compra venta de títulos mobiliarios y todo otro papel de crédito. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 50.000.000. — 8) A cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente. Presidente: José Catino. Vicepresidente: Sinesio Regueiro. Directores: José Zcolla. Evaristo Regueiro. Síndico titular Hector Halsband. Síndico suplente: Pedro Alberto Galli. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Presidente.

$ 138.000 — Nº 58.153

RIMANI

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Nº 3|79. — 1º) Socios: Adela Sabatini de Riva, italiana, comerciante, nacida el 21|7|10|22, casada con Augusto Riva, C.I. 3.951.447 de Pol. Fed., con domicilio en Av. Santa Fe 3834, piso 13, depto. A, Capital Federal; Augusto Riva, italiano, ganadero, nacido el 10|4|11, casado con Adela Sabatini, C.I. 3.976.214 de Pol. Fed., con domicilio en Av. Santa Fe 3834, piso 13, depto. A, Cap. Fed. — 2º) Constitución: Escritura pública del 1|8|80. — 3º) Denominación: RIMANI S.A. — 4º) Dirección: Capital Federal. — 5º) Objeto: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y granjas. La compra, venta, arrendamiento, administración y construcción general, sobre inmuebles urbanos y rurales. — 6º) Capital: $ 20.000.000 (veinte millones de pesos). — 7º) Composición de los Organos de Dirección y Fiscalización: Se designa para integrar el Directorio a la señora Adela Sabatini de Riva y a Augusto Riva. En el Directorio los cargos quedan distribuidos de la siguiente forma: Presidente, Adela María Victoria Sabatini de Riva; Vicepresidente, Augusto Riva; Síndico titular, Ricardo Rafael Gurida; Síndico suplente, Genaro Luis Manganiello. — 8º) Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — 9º) Domicilio de la Sociedad: Av. Santa Fe 3834, piso 13, depto. A, Capital Federal. — 10) Administración: Uno a cinco titulares, mandato dos ejercicios. Síndicos, un sólo ejercicio. Representación Legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Domicilio legal de la sociedad, Ciudad de Buenos Aires, calle y número indicados.

El Abogado.

$ 138.000 — Nº 58.159

COMPAÑIA FINANCIERA UNIVERSAL

SOCIEDAD ANONIMA

COMPAÑIA FINANCIERA UNIVERSAL SOCIEDAD ANONIMA, comunica que por escritura de fecha 2 de marzo de 1981 y Asamblea del 27 de noviembre de 1980 modificó la cantidad de Directores, establecido en el estatuto social, reformando 8º): A cargo de un Directorio compuesto de 4 a 12 miembros.

El Presidente.

$ 24.000 — Nº 58.180

POSTA DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrituras públicas Nº 136 y 11 del 28|11|80 y 17|3|81 respectivamente, conformada por la I.G.J. el 9|4|81, por Resolución Nº 2.054, los señores José Manuel Cano, argentino, casado, comerciante, 72 años, L.E. 3.102.525; Osvaldo Víctor Cano Vázquez, argentino, soltero, contador público, D.N.I. 4.444.640, 36 años; Antonina Bertila Vázquez de Cano, española, casada, comerciante, 64 años, C.I. 7.072.726; Horacio Exequiel Cano, argentino, divorciado, escribano, 41 años, L.E. 4.398.588; María Teresa Susana Pesadori, argentina, soltera, docente, 28 años, D.N.I. 10.794.377, domiciliada al igual que los anteriores en Juan B. Alberdi 4169, Capital; Jorge Rafael Cristofani, argentino, casado, comerciante, 49 años, L.E. 4.509.884, Chivilcoy 3223, 6º A, Capital y Juan Bautista Saracco, argentino, casado, comerciante, 56 años, L.E. 4.215.601, La Garza 1183, Capital, constituyen POSTA DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA, con una duración de 99 años, con domicilio legal en Lavalle 1634, 2º C, Capital, con un capital social de pesos 30.000.000, representado por 300 acciones de $ 100.000 valor nominal cada una, ordinarias, al portador, clase A de 5 votos, con el objeto de dedicarse a: a) Mediante la explotación de toda clase de establecimientos agropecuarios, propios, de terceros y|o asociada a terceros, la cría, reproducción, compra y venta de ganado, la agricultura en todas sus etapas; b) Mediante la compra, venta o permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles rurales, urbanización, loteos y fraccionamientos; c) Mediante el aporte de capitales propios y ajenos, con o sin garantía real o personal, a particulares o sociedades dentro o fuera del país, para cumplir con los objetivos sociales, no podrán efectuarse operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Directorio: Presidente, Horacio Exequiel Cano; Vicepresidente, Osvaldo Víctor Cano Vázquez; Directores, Jorge Rafael Cristofani y José Manuel Cano, con mandato por tres años; Síndico titular, Luis José Vaineras; Síndico suplente, Rafael Salvador Esteban Trocini, mandato por un año. La representación legal corresponde al Presidente y Vicepresidente, quienes actúan en forma indistinta. Cierre del Ejercicio: El 31 de octubre de cada año.

El Presidente.

$ 192.000 — Nº 58.181

VERARI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Resolución Nº 02.342 de la I.G.J. de fecha 29 de abril de 1981, quedó conformado el contrato constitutivo instrumento en escrituras públicas de fechas 10|6|1980 y sus complementarias del 24|6|1980 y 24|2|1981, ante el Registro Notarial Nº 982, de la siguiente sociedad: Nombre: VERARI S. A. Accionistas: Jacobo Glueck, estadounidense, casado, empresario, 56 años, C. I. Nº 7.111.341, domiciliado en Juncal 1665, p. 6º A; Carlos Alberto Leoncini, argentino, casado, ejecutivo, 40 años, C. I. número 5.543.125, domiciliado en Gral. Pueyrredón 154, Acassuso, y Jorge Alfonso Domínguez, argentino, casado, ingeniero agrónomo, 45 años, L. E. Nº 7.169.228, domiciliado en Av. Central 4244, Barrio Padilla, San Miguel de Tucumán. Duración: 99 años, contados de su inscripción. Domicilio: Montevideo 496, piso 4º, Of. 45, Capital Federal. Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de maquinarias, repuestos, accesorios, materias primas y mercaderías relacionadas con la actividad industrial, forestal y agropecuaria. Industriales: Mediante la elaboración, fabricación, producción, transformación e industrialización de tableros, planchas, parquets y bloques de madera, pastas, celulósicos, papeles, cartones y demás productos originados en la madera. Industrialización y envasamiento de frutas. Forestales: Mediante la explotación de bosques, montes, obrajes, aserraderos y forestación y reforestación de tierras. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas o inundables, mediante la obtención de aguas subterráneas y|o la implantación de sistemas de riego. Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos y frutícolas. Capital: $ 1.000.000. Directorio: De tres a cinco miembros, por tres ejercicios. La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente o por dos Directores conjuntamente, teniendo en igual forma el uso de la firma social. Habrá un Síndico titular y un suplente, por un ejercicio. Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Jacobo Glueck; Vicepresidente: Carlos Alberto Leoncini; Director: Jorge Alfonso Domínguez; Síndico titular: Isaac Rechter; Síndico suplente: Angel Schindel.

El Presidente.

$ 258.000 — Nº 58.183

INCA REAL

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Se hace saber por un día, que por Resolución I.G.J. Nº 01.718 de fecha 27 de marzo de 1981, quedó conformado el aumento de capital y reforma del artículo 4º del Estatuto Social de INCA REAL SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, resuelta por Asamblea celebrada el 27 de junio de 1980, transcripta en la Escritura del 15 de diciembre de 1980, ante el Registro Notarial Nº 365, por la que el capital social quedó fijado en la suma de pesos 130.000.000.

El Presidente.

$ 48.000 — Nº 58.184

ALBUS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima que adopta el Estatuto Modelo de la Inspección General de Justicia 3|79. — 1º) Jorge Rivela, técnico algodonero, de 63 años, C.I.P.F. Nº 1.523.841, domiciliado en Echeverría 1947, p. 3º A, Capital Federal, casado; Alberto Jorge Rivela, ingeniero, soltero, de 31 años, C.I.P.F. Nº 6.181.310, domiciliado en Sucre 1958, 4º B, Capital Federal; Roberto Carlos Rivela, contador público, de 29 años, C.I.P.F. Nº 6.181.309, casado, domiciliado en La Pampa 1850, 8º C, Capital Federal, todos argentinos. — 2º) Escritura del 25|2|81, Fº 207 Nº 78, Registro 197, de Capital Federal. — 3º) ALBUS S. A. — 4º) Echeverría 1947, 3º A, Capital Federal. — 5º) Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o en comisión o por mandato de terceros: a), Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, representación, distribución, consignación, importación y exportación de productos, componentes, accesorios, repuestos, piezas y partes de y para la industria química y de procesos, tabacalera, gráfica y afines. b) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, transformación o reparación de repuestos, accesorios, partes y mercaderías comprendidas en el ramo comercial anterior. c) Servicios: Mediante la instalación, explotación de servicios vinculados a las actividades comerciales enunciadas. d) Mandatarias: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. e) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, para financiar las operaciones que constituyan la actividad de la sociedad, aporte e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase o tipo de operaciones financieras y el otorgamiento de las garantías respectivas, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y a toda otra que requiera concurso público. — 6º) El capital es de $ 20.000.000. — 7º) Directorio de 1 a 5 miembros con duración de dos ejercicios, siendo Presidente Roberto Carlos Rivela; Vicepresidente, Alberto Jorge Rivela; Director titular, Jorg Rivela. — 8º) Fiscalización a cargo de un Síndico titular y un suplente, designándose a Rodolfo Roberto Miani y Otto Omar Guardia en el cargo de titular y suplente, respectivamente — 9º) El ejercicio cierra el 31|12 de cada año.

El Escribano.

$ 228.000 — Nº 58.236

ESTABLECIMIENTO LA GLORIA AGRICOLA GANADERO

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: Por escritura pública número 5|6 de fecha 1º|12|80 se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas creado por Resolución Nº 3|79 de Personas Jurídicas: Gloria Mercedes Morral Bosh de Llerena, casada, argentina, de 55 años de edad, comerciante, L.C. Nº. 7.787.511, domiciliada en Pedro Goyena 1615, Capital Federal; Francisco Ramón Llerena, casado, argentino, comerciante de 30 años de edad, L.E. Nº 8.288.403, domiciliado en Junín 1277, Capital Federal; Fernando Javier Llerena, casado, argentina, de 28 años de edad, C.I.P.F. Nº 6.497.621, ingeniero agrónomo, domiciliado en Pedro Goyena 1615, Capital Federal; Fabián Marcelo Llerena, soltero, argentino, comerciante, de 25 años de edad, D.N.I. Nº 13.403.569, domiciliado en Pedro Goyena 1615, Capital Federal. — Denominación: "ESTABLECIMIENTO LA GLORIA AGRICOLA GANADERO SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio Social: Pedro Goyena 1615 - Capital Federal. — Objeto: Las siguientes actividades: 1) Agropecuarias: Mediante la explotación por cuenta propia o como arrendadora o arrendataria de establecimientos agrícola-ganaderos, crianza, invernada, alimentación, importación y exportación de hacienda equina, bovina, ovina y porcina y cultivos dentro de su forma más amplia, plantaciones forestales nuevas o ampliación de las existentes; b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta y arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales para sí o para terceras personas; c) Comerciales: Mediante la compra, venta de ganado equino, bovino, ovino, porcino. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. — Capital Social: Cincuenta millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Organización de la Representación: Un directorio de cuatro miembros cuyo mandato es de tres ejercicios al igual que los síndicos. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Gloria Mercedes Morral Bosch de Llerena; Vicepresidente: Francisco Ramón Llerena; Directores titulares: Fernando Javier Llerena y Fabián Marcelo Llerena; Síndico titular: Alfredo González Parra; Síndico suplente: Daniel Fainguersch.

El Presidente.

$ 258.000 — Nº 58.238

MERLIN GERIN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Nº 1 del Registro Nº 909 de la Capital Federal, de fecha 5 de enero de 1981, se constituyó la Sociedad denominada: MERLIN GERIN ARGENTINA S.A. Socios: Marc o Marcos Glenard, francés, de 46 años de edad, casado economista, Pasaporte francés Nº 38-13477, domiciliado en 19, rue des Freres Lumiere, Grenoble, Francia; Georges o Jorge Billat, francés, de 44 años de edad casado, ingeniero Pasaporte francés Nº 38-09462, domiciliado en Avenue de Byresson a Eybens, Francia y Merlin Gerin, una Sociedad Anónima constituida conforme a las leyes de la República Francesa, domiciliada en rue

Henri Tarze, Grenoble, Francia, cuyos estatutos fueron inscriptos en el Juzgado Naciona. de Primera Instancia en lo Comercial del Registro bajo el número ciento setenta y cinco del Libro cincuenta Tomo B de Estatutos Extranjeros en fecha 18 de diciembre de 1980. Domicilio: Suipacha 268, piso 12, Capital Federal. Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Fabricar, comercializar, instalar, reparar y ejercer representaciones, tanto en el país como en el exterior de materiales y equipos eléctricos y electrónicos en general. Capital: $ 40.000.000, representado por 40.000 acciones de $ 1.000, valor nominal cada una. Directorio: Presidente, Georges Billat. Vicepresidente, Máximo Luis Bomchil; Vocal, Marc Glenard; Vocal suplente, Arturo Fernando Alonso Peña; Síndico titular, Roberto Francisco Moure; Síndico suplente, Hugo Pedro Lafalce. Cierre del Ejercicio anual: 331 de diciembre. Representación: Presidente y/o dos Directores, quienes actúan conjuntamente. La Dirección y Administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de tres y un máximo de nueve miembros, según lo establezca la Asamblea por el término de un año.

El Apoderado.

$ 156.000 — Nº 58.256

S P H

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura pública número 275 del Registro número 909 de Capital Federal, de fecha 17 de diciembre de 1980 con su Escritura aclaratoria-rectificatoria número 67, del Registro número 909, de fecha 6 de abril de 1981, se constituyó una Sociedad Anónima denominada "SPH S.A." Socios: Marc o Marcos Glenard, francés, de 46 años de edad, casado, economista, Pasaporte francés Nº 38-10477, domiciliado en 19, rue des Freres Lumiere, Grenoble, Francia; Georges o Jorge Billat, francés, de 44 años de edad, casado, ingeniero, Pasaporte francés Nº 38-09462, domiciliado en Avenue de Byresson a Eybens, Francia; y Merlin Gerin, una Sociedad Anónima constituida conforme a las leyes de la República Francesa, domiciliada en rue Henri Tarze, Grenoble, Francia, cuyos estatutos sociales fueron inscriptos en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, bajo el número ciento setenta y cinco del Libro cincuenta, Tomo B de Estatutos Extranjeros. Domicilio: Suipacha 268, piso 12, Capital Federal. Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tomar y mantener participaciones en otras sociedades por acciones y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluídas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra por la que se requiera el concurso público. Capital: $ 640.000.000, representado por 640.000 acciones de $ 1.000, valor nominal c/una. Directorio: Presidente, Georges Billat. Vicepresidente, Máximo Luis Bomchil; Vocal, Marc Glenard; Vocal suplente, Arturo Alonso Peña; Síndico titular, Roberto Francisco Moure; Síndico suplente, Hugo Pedro Lafalce. Cierre del Ejercicio anual: 31 de diciembre. Representación: Presidente o dos Directores, quienes actúan conjuntamente. La Dirección y Administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de tres y un máximo de nueve miembros según lo establezca la Asamblea por el término de un año.

El Apoderado.

$ 168.000 — Nº 58.257

MARMOLERIA SANCHO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establecido por el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificada por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Constitución: La sociedad adopta el estatuto modelo, Resolución I. P. G. J. 3|79. — Socios: Los cónyuges en primeras nupcias Ricardo Jorge Lavie, argentino, 45 años de edad, L. E. Nº 4.147.076, y Norma Haydée dos Reis Sancho de Lavie, argentina, 40 años de edad, L. C. Nº 3.993.886, domiciliados en 24 de Noviembre 220, 5º piso, D, Capital Federal y los cónyuges en primeras nupcias Juan Carlos Víctor dos Reis Sancho, argentino, 39 años de edad, C. I. Policía Federal Nº 4.755.512 y Susana Teresa Balena de dos Reis Sancho, argentina, 38 años de edad, C. I. Policía Federal 5.345.796, domiciliados en Republiquetas 3465|73, Capital Federal, todos comerciantes. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 25 de noviembre de 1980. — Denominación: MARMOLERIA SANCHO SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: 24 de Noviembre 220, 5º D, Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la elaboración, pulido, lustrado, cortes y colocación de mármoles, granitos y piedras. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Cien millones de pesos dividido en cien millones de acciones de $ 1.- valor nominal cada una. Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 titulares, mandato 2 ejercicios. Sindicatura: Un titular y un suplente, mandato 1 ejercicio. Presidente: Ricardo Jorge Lavie; Vicepresidente: Juan Carlos Víctor dos Reis Sancho, Directores suplentes: Susana Teresa Balena de dos Reis Sancho y Norma Haydée dos Reis Sancho de Lavie, Síndico titular: contador Adolfo Federico Sottile, Síndico suplente: abogado Mauro Cayetano Alabuenas. Representación Legal: El Presidente de la sociedad. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Conformidad: Resolución I. G. J. 1.974|81.

El Presidente.

$ 150.000 — Nº 58.268

Ñ A K E T A

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Enriqueta Herminia Martini de Freixas, argentina, 61 años, casada, arquitecta, L. C. Nº 0.226.412, domiciliada en Junín 1166. — Florencia María Freixas de Zimmer, argentina, 29 años, maestra, C. I. Nº 6.484.664 Policía Federal, domiciliada en Junín 1166, Capital. — María José Freixas de Piffaretti, argentina, 32 años, ama de casa, C. I. Nº 5.903.077 Policía Federal, domiciliada en Arenales 2552, piso quinto D. — José María Freixas, argentino, 34 años, casado, ingeniero industrial, L. E. Nro. 4.531.520, domiciliado en Paunero 2765, Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: Escrituras del 29 de diciembre de 1976, 14 de marzo de 1979, 6 de junio de 1980 y 30 de setiembre de 1980. — 3) Denominación: ÑAKETA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Tucumán 1990, 3º piso A. — 5) Objeto: Agropecuaria y Forestal: Explotación agropecuaria en todas sus ramas, establecimiento de estancias para invernada y cría de ganado; compra, venta y producción de haciendas, cereales, oleaginosas y demás frutos y productos, en depósito y consignación. Podrá efectuar operaciones de arriendo, subarriendo, instalación de tambos, contratos de capitalización de hacienda, quedando autorizada para realizar forestación y|o reforestación, con planes aprobados o que apruebe el Instituto Forestal Nacional, para sí o para otros, en tierra propia o de otros, explotar viveros y toda otra actividad afín. — Constructora: La dirección, planeamiento y ejecución de obras públicas y privadas, construcción de edificios y obras complementarias, pavimentos e instalación de líneas de electricidad, perforación de pozos y en general todo tipo de construcciones y obras que tengan relación o resulten anexas a las mismas. — Inmobiliaria: La compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales y la realización de todas las operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, y otros sistemas de división de la propiedad creados o a crearse. A estos fines, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir los derechos, contraer las obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. — 6) Plazo de Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $ 24.000.000, acciones al portador de 10 pesos cada una. — 8) Composición Organos de Administración y Fiscalización: Directorio de 3 a 5 miembros: Presidente: José María Freixas. Vicepresidente: Enriqueta Herminia Martini de Freixas. Vocal: María José Freixas de Piffaretti, Directora suplente: Florencia María Freixas. Síndico titular: Juan Martín Odriozola, Síndico suplente: Rubén Angel Parise. — 9) Organización de la Representación: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. — 10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

La Vicepresidenta.

$ 288.000 — Nº 58.261

EL PADRINO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Enriqueta Herminia Martini de Freixas, argentina, 61 años, casada, arquitecta, L. C. Nº 00.226.412, domiciliada en Junín 1166, Capital Federal. Florencia María Freixas, argentina, 29 años, maestra, C.I. Nº 6.484.664 Policía Federal, domiciliada en Junín 1166, Capital. — María José Freixas de Piffaretti, argentina, 32 años, ama de casa, C. I. Nº 5.903.077 Policía Federal, domiciliada en Arenales 2552, piso quinto D. — José María Freixas, argentino, 34 años, casado, domiciliado en Paunero 2765, Capital Federal, ingeniero industrial, L. E. Nº 4.531.520. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: Escrituras del 14 de diciembre de 1976, 14 de marzo de 1979 y 6 de junio de 1980. — 3) Denominación: EL PADRINO SOCIEDAD ANONIMA. 4) Domicilio: Tucumán 1990, Capital Federal. — 5) Objeto: Agropecuaria y Forestal: Explotación agropecuaria y forestal en todas sus ramas, establecimiento de estancias para invernada y cría de ganado, compra, venta y producción de haciendas, cereales, oleaginosas y demás frutos y productos, en depósito y consignación, podrá efectuar operaciones de arriendo, subarriendo, instalación de tambos, contratos de capitalización de haciendas, quedando autorizada para realizar forestación y|o reforestación, con planes aprobados o que apruebe el Instituto Forestal Nacional, para sí o para otros, en tierra propia o de otros, explotar viveros y toda otra actividad afín. Constructora: La dirección, planeamiento y ejecución de obras públicas y privadas, construcción de edificios y obras complementarias, pavimentos e instalación de líneas de electricidad, perforación de pozos y en general todo tipo de construcciones y obras que tengan relación o resulten anexas a las mismas. — Inmobiliaria: La compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de todas las operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal y otros sistemas de división de la propiedad, creados o a crearse. A esos fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir los derechos, contraer las obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. — 6) Plazo de Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Veinte millones de pesos, acciones ordinarias, al portador de 10 pesos cada una. — 8) Composición Organos de Administración y Fiscalización: Directorio 3 a 5 miembros: Presidente: José María Freixas; Vicepresidente: Enriqueta Herminia Martini de Freixas; Vocal: María José Freixas de Piffaretti; Directora suplente: Florencia María Freixas. Síndico titular: Juan Martín Odriozola, Síndico suplente: Rubén Angel Parise. — 9) Organización de la Representación: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. — 10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

La Vicepresidenta.

$ 288.000 — Nº 58.262

MANUFACTURA DE CAUCHO LA HISPANO AMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Se hace saber por un día lo siguiente: Por Asamblea General Extraordinaria celebradas el 26 de junio y 17 de noviembre de 1980, fue adecuado el estatuto social a las normas de la Ley Nº 19.550, disponiéndose además un aumento del capital social a $ 140.000.000. — Los instrumentos públicos llevan fecha 18 de julio y 19 de diciembre de 1980, y en su texto disponen: 1) Denominación: MANUFACTURA DE CAUCHO LA HISPANO AMERICANA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA. — 2) Domicilio Legal: Pilar 3947, Capital Federal. — 3) Objeto Social: Tiene por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Importación, exportación, compra, venta de productos y materias primas necesarias para la industria del caucho, metalúrgica y plástico, así como el producido de la misma; representación, comisión, mandato, consignación y distribución de materias primas, productos terminados o en curso de elaboración y mercaderías de reventa de los bienes objeto de su industria. Industriales: Fabricación de materias primas para la industria del caucho, metalúrgica y plástico y fabricación y manufactura de productos terminados y semielaborados de caucho, metalúrgicos y plásticos. Financieras: La realización de operaciones financieras mediante inversiones, aportes de capital o particulares, empresas o sociedades constituídas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas por el artículo noventa y tres, Ley once mil seiscientos setenta y dos y toda otra que requiere el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. — 4) La duración de la sociedad se extiende hasta el 23 de noviembre de 2069. — 5) El capital social es de $ 140.000.000, representado por 140.000.000 de acciones de $ 1 de valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — 6) Constitución de los Organos de Administración y Fiscalización: Directorio compuesto por un mínimo de tres y un máximo de siete con mandatos por tres años. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular por el término de un año. Deberá designarse un Síndico suplente. — 7) Representación Legal de la Sociedad: Corresponde indistintamente al Presidente del Directorio o a la actuación conjunta de dos miembros cualesquiera del mismo. — 8) Fecha de Cierre del Ejercicio Social: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 276.000 — Nº 58.252

INMOBILIARIA MELROS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Raúl Luis Macchi, argentino, casado, nacido el 29 de mayo de 1926, con L. E. 4.222.422, editor, domicilio Victorino de la Plaza 1130, Capital Federal, y Juan Manuel Fontanals Cortés, español, casado, nacido el 2 de octubre de 1935, Cédula Identidad Policía Federal 2.333.603, comerciante, domicilio Coronel Díaz 1821, piso 7, Unidad "B", Capital Federal. — Fecha Constitución: Escritura Nº 133, Folio 303, Registro 387, Capital, a cargo escribano José Enrique Arnedo. — Denominación Social: INMOBILIARIA MELROS S. A. — Domicilio: Av. Corrientes 1585, P. 3º, Oficina "F", Capital Federal. — Objeto Social: Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y explotación inmuebles urbanos, suburbanos o rurales. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción. — Capital Social: $ 50.000.000, representado por 50.000.000 de acciones ordinarias al portador, derecho a un voto cada una, valor $ 1 por acción que suscriben los socios por partes iguales e integran en un 25 por ciento en dinero efectivo. — Composiciones Organos Administración y Fiscalización: La administración está a cargo del directorio, integrado de 1 a 5 titulares según decida la asamblea, con un término duración de 2 ejercicios. Fiscalización: A cargo de un síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que designará suplente simultáneamente. — Presidente: Raúl Luis Macchi; Vicepresidente: Juan Manuel Fontanals Cortés. Síndico titular: contadora pública Claudia Susana Malvino de Aleman; síndico suplente: contador público nacional Omar Armando Pantanali. — Representación Legal: Al presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso. — Fecha Cierre Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 138.000 — Nº 58.243

SILVIROS - MANDATOS Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Jorge Ernesto Barbosa Moyano, argentino, casado, 47 años edad, abogado, L. E. 4.129.500, domiciliado en Uruguay 594, P. 3º, "F", Capital Federal, y Félix Luis Moscarelli, argentino, 56 años, casado, abogado, L. E. 4.011.551, domiciliado en Medrano 1641, Capital Federal. — Fecha Constitución: Escritura 38, del 12 de febrero de 1981, Folio 69, Registro 72 ante el escribano José Steiman. — Denominación Social: SILVIROS - MANDATOS Y SERVICIOS S. A. — Domicilio: Corrientes 1585, P. 3, "F", Capital Federal. — Objeto Social: Asesoramiento legal y prestación de servicios en trámites legales, previsionales e impositivos. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción. — Capital Social: $ 50.000.000, representado por 50.000.000 acciones ordinarias al portador, derecho a un voto cada una, valor $ 1 por acción, que suscriben los socios por partes iguales e integran en un 25 por ciento en dinero efectivo. — Composición Organos Administración y Fiscalización: La administración está a cargo del directorio, integrado de 1 a 5 titulares según decida la asamblea, con un término de duración de 2 ejercicios. — Fiscalización: A car-

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION
Venta: Suipacha 767, de 12.45 a 17 hs. y Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 hs.

☆ Nº 159 - Ley Nº 21.541
TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS .... $ 3.000.—

★ Nº 167 - Decreto Nº 2.750/77
BUCEO DEPORTIVO. Se reglamentan sus actividades .... $ 3.000.—

☆ Nº 169 - Ley Nº 21.695
FORESTACION. Implántase un sistema de crédito fiscal para la forestación en sustitución del sistema de desgravación impositiva .... $ 3.000.—

★ Nº 171 - Resolución Nº 15.850/77
DERECHO DE AUTOR. Dominio Público Pagante. Cuerpo Legal. Texto Ordenado 1978 ... $ 3.000.—

★ Nº 173 - Decreto Nº 830/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (t.o. en 1977).
Reglamentación .... $ 3.000.—

★ Nº 174 - Ley 21.795
LEY DE NACIONALIDAD Y CIUDADANIA
Atribución, otorgamiento, pérdida y cancelación de la nacionalidad y ciudadanía argentinas .. $ 3.000.—

☆ Nº 175 - Decreto Nº 1.080/78
FORESTACION. Apruébase el Plan Nacional de Forestación 1978-1982 .... $ 3.000.—

☆ Nº 177 - Ley Nº 21.839
ARANCELES Y HONORARIOS DE ABOGADOS Y PROCURADORES. Nuevo Régimen .. $ 3.000.—

☆ Nº 180 - Ley Nº 21.898
LEY DE ADUANAS. Modificaciones. (Represión del Contrabando y Actualización de los créditos y deudas fiscales) .... $ 3.750.—

☆ Nº 181 - Ley Nº 21.900
TIERRAS FISCALES EN ZONA DE FRONTERA. Normas que regulan la delimitación, registro, adjudicación, uso y cesión de las tierras fiscales, rurales, nacionales, provinciales y municipales .... $ 3.000.—

☆ Nº 182 - Decreto Nº 2.861/78
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Ordénanse las disposiciones legales vigentes en la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) y sus modificaciones .... $ 7.500.—

☆ Nº 183 - Decreto Nº 3.212/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS. Modificaciones al Decreto Reglamentario Nº 2.126/74 y sus modificaciones .... $ 3.000.—

☆ Nº 184 - Decreto Nº 351/79
HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO.
Reglamentación de la Ley Nº 19.587 .... $ 15.000.—

☆ Nº 185 - Decreto Nº 1.397/79
PROCEDIMIENTOS FISCALES.
Reglamentación de la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) $ 3.000.—

★ Nº 187 - Decreto Nº 3.413/79
REGIMEN DE LICENCIAS, JUSTIFICACIONES Y FRANQUICIAS.
Aprobación del régimen .... $ 3.000.—

★ Nº 189 - Ley Nº 22.192
ABOGACIA.
Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense .... $ 3.000.—

☆ Nº 190 - Ley Nº 22.193
JUBILACIONES Y PENSIONES.
Modificación de la Ley Nº 18.038 que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos .. $ 3.000.—

☆ Nº 191 - Decreto Nº 640/80
ASOCIACIONES GREMIALES DE TRABAJADORES.
Reglamentación de la Ley Nº 22.105 .... $ 3.000.—

★ Nº 192 - Ley Nº 22.207
UNIVERSIDADES NACIONALES.
Régimen Orgánico para el Funcionamiento de las Universidades Argentinas .... $ 3.750.—

★ Nº 193 - Ley Nº 22.208
INVERSIONES EXTRANJERAS.
Se introducen modificaciones a la Ley Nº 21.382 $ 3.000.—

★ Nº 194 - Resolución Nº 192/80
JUBILACIONES Y PENSIONES.
Apruébase el ordenamiento de la Ley Nº 18.038 y sus modificaciones que instituyó el régimen para Tabajadores Autónomos .... $ 3.000.—

☆ Nº 195 - Ley Nº 22.248
REGIMEN NACIONAL DEL TRABAJO AGRARIO. Nuevo Instrumento Legal .... $ 6.000.—

☆ Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1.347/80
ADSCRIPCIONES DE PERSONAL.
Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal .. $ 3.000.—

☆ Nº 197 - Ley Nº 22.259
CODIGO DE MINERIA.
Reformas .... $ 6.750.—

☆ Nº 198 - Ley Nº 22.269
OBRAS SOCIALES.
Estructura y Funcionamiento. Sustitúyese el régimen de la Ley Nº 18.610 y sus modificatorias, que regulan la estructura y funcionamiento de las obras sociales .... $ 3.750.—

☆ Nº 199 - Ley Nº 22.140 Decreto Nº 1.797/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA Y SU REGLAMENTACION.
Aprobación y Reglamento .... $ 4.500.—

★ Nº 200 - Decreto Nº 1.798/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA.
Reglamento de Investigaciones para determinar la responsabilidad disciplinaria de los agentes . $ 3.000.—

★ Nº 201 Ley Nº 22.285
RADIODIFUSION.
Fíjanse los objetivos, las políticas y las bases que deberán observar los servicios de radiodifusión $ 4.500.—

★ Nº 202 - Ley Nº 22.294 Decreto Nº 2.118/80
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
Modificaciones a la Ley de Impuesto al Valor Agregado. Texto ordenado en 1977 y sus modificaciones. Reglamentación de la Ley Nº 22.294 $ 5.250.—

★ Nº 203 - Decreto Nº 2.080/80
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE.
Reglaméntase la Ley Nº 17.801 para su aplicación en la Capital Federal y en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur .... $ 4.500.—

go de un síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que designará síndico suplente simultáneamente. — Presidente: Félix Luis Moscarelli; Vicepresidente, Jorge Ernesto Barbosa Moayno; Síndico titular: contador público nacional Jorge Luis Diéguez; síndico suplente: contador público nacional Manuel Antonio Castiñeira Basalo. — Representación Legal: Al presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso. — Fecha Cierre Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 132.000 — Nº 58.244

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

INDUSTRIA COBRA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Por Instrumento Público de fecha 10 de diciembre de 1980, en la Sociedad Industrias Cobra Sociedad en Comandita por Acciones. Los señores Lorenzo Herodes Pettenazza, en su carácter de Socio Solidario, doña Elba Violeta Andino de Pettenazza, y don Antonio de Franco, en sus caracteres de Socios Comanditarios de la Sociedad relacionada, INDUSTRIA COBRA S.C.A., ceden, venden y transfieren, a favor de don Héctor Osvaldo Madia, y de los señores Pablo Fresú y Juan Antonio Fresú (hijo) sus respectivos aportes de capital y todos los derechos y acciones que tienen y les corresponden en la Sociedad. El Socio Solidario Lorenzo Herodes Pettenazza, cede vende y transfiere su parte de capital valor mil quinientos pesos, a favor de Héctor Osvaldo Madia. La Socia Comanditaria Elba Violeta Andino de Petenazza y el Socio Comanditario Antonio de Franco, ceden, venden y transfieren sus partes correspondientes del capital comanditario de dicha Sociedad en la suma de pesos ley 18.188 noventa y siete mil, a favor de los señores Pablo Fresú y Juan Antonio Fresú (hijo), quienes adquieren por partes iguales y cuyo importe total los cedentes declaran haberlos recibido, bajo tales conceptos, queda formalizada la presente cesión de acciones y derechos por la suma de mil quinientos pesos, y del capital comanditario la suma de noventa y siete mil pesos. Artículo cuarto: El Capital Social queda fijado en la suma de cien mil pesos, que se distribuye así: Los señores Juan Antonio Fresu y Héctor Osvaldo Madia, en sus caracteres de Socios Solidarios la suma de mil quinientos pesos cada uno y el resto de pesos noventa y siete mil, lo constituye el Capital Comanditario y ha sido aportado por los socios Pablo Fresú y Juan Antonio Fresú (hijo) por partes iguales.

El Socio Comanditario.

$ 162.000 — Nº 58.118

TENOR

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

TENOR S. C. A. — Modificación de estatutos y aumento de capital. — Se hace saber por 3 días que: 1) Por escritura Nº 317 del veinticuatro de junio de mil novecientos setenta y cinco, se elevó el capital social a pesos diez millones ($ 10.00.000), de los cuales pesos novecientos mil ($ 900.000) constituyen el capital solidario: totalmente integrado en efectivo, y pesos nueve millones cien mil ($ 9.100.000) constituyen el capital accionario, representado en 91.000 acciones ordinarias de v|n. $ 100 al portador, con derecho a 1 voto cada acción. Posteriormente, por escritura Nº 747 de fecha veintiuno de diciembre de mil novecientos setenta y nueve se protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria del veintinueve de junio de mil novecientos setenta y nueve, que dispuso el aumento del capital social a pesos trescientos cuarenta y cinco millones ($ 345.000.000), de los cuales pesos novecientos mil ($ 900.000) conforman el capital solidario y pesos trescientos cuarenta y cuatro millones cien mil ($ 344.100.000) el capital accionario, representado en 3.441.000 acciones ordinarias de v|n. $ 100 cada una, al portador con derecho a un voto por acción. — 2) Por escrituras Nº 348 del seis de abril de mil novecientos setenta y ocho, Nº 61 del veintinueve de enero de mil novecientos setenta y nueve, Nº 747 del veintiuno de diciembre de mil novecientos setenta y nueve y Nº 433 del seis de agosto de mil novecientos ochenta, se procedió a la reforma de algunos artículos del contrato social para su adecuación a la Ley Nº 19.550, conformado todo ello por Resolución Nº 033 del veintisiete de febrero de mil novecientos ochenta y uno de la I.G.J. Domicilio: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Amancio Alcorta 2884. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros los siguientes actos: Industriales: Mediante el diseño, fabricación, elaboración, montaje de máquinas e implementos industriales destinados a la agricultura, industria eléctrica, elementos de transporte, estructuras e instalaciones metálicas, de cualquiera de sus partes y sus repuestos. Comerciales: Por la importación, exportación, compra, venta, representación y consignación de maquinarias, insumos e implementos de la industria metalúrgica en general. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, usufructo, administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales, obras públicas, edificios para viviendas o industrias. Financieras: Por el aporte de capitales a sociedades, industrias o explotaciones constituidas o a constituirse, a negocios realizados o a realizarse con préstamos de dinero con garantía real o prendaria, con aval o garantía de terceros o sin garantía, por la compra, venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios y por la celebración de contratos de sociedad con personas de existencia visible o jurídica, con excepción de las operaciones de la Ley Nº 21.526 u otros que requieran el concurso público. Agrícola-ganadera: Por la explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros; cría, invernación, investigación, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo y explotación de tambos. Duración: 35 años, a partir del uno de setiembre de mil novecientos sesenta y uno. Capital Social: Pesos trescientos cuarenta y cinco millones ($ 345.000.000), que corresponden: a) pesos novecientos mil ($ 900.000) al capital comanditado y b) pesos trescientos cuarenta y cuatro millones cien mil ($ 344.100.000) al capital comanditario, representado en 3.441.000 acciones ordinarias al portador de $ 100 v|n. cada una y de un voto por acción. Podrá ser aumentado hasta su quíntuplo. Administración: Directorio de tres a siete titulares. Duración del mandato, 3 años. Integrado por: Presidente: Antonio Trepat; Vicepresidente: Manuel Angel Robador; Director titular: Héctor O. Castiglioni; Fiscalización: un Síndico titular y uno suplente, por el término de un año. Síndico titular: contadora Beatriz Susana Loisi; Síndico suplente: doctor Luis María Videla Rojo.

El Socio Gerente.

$ 330.000 — Nº 58 143

ACLARACION

LA CHOZA DE RESANO HERMANOS S.C.A.

La Choza de Resano Hermanos, Soc. en Comandita por Acciones, hace saber que en el aviso publicado el 15 de abril de 1981 según Recibo Nº 53.307, donde dice: "Domicilio: Junín 767, Capital Federal", dirá: "Domicilio: Reconquista 385, piso 1º, Capital Federal"; y además salvando la omisión deslizada en el aviso relacionado, deberá también leerse lo siguiente: "y Escritura Nº 397, de fecha 4 de mayo de 1981 ante el Registro Notarial Nº 234 de la Capital Federal".

El Socio Comanditado.

$ 36.000 e. 11|5 Nº 58.185 v. 11|5|81

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SISTECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Que por instrumento privado del 28|8|80, los socios de "SISTECO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", decidieron prorrogar el plazo de duración de la sociedad y la reforma de las cláusulas 2ª y 3ª del Contrato. Modificación. Duración: Hasta el 1º de setiembre de 1985. Objeto: a) Compra, venta, alquiler y reparación de máquinas de contabilidad electromecánicas, de calcular y escribir, cajas registradoras, microcomputadores y cualquier otro tipo de máquinas relacionadas con el procesamiento de datos; compra, venta de artículos de papelería, útiles de oficina y accesorios técnicos, importación y exportación y el ejercicio de representaciones, mandatos, intermediaciones y consignaciones; b) Aporte de capitales a personas y|o sociedades o empresas constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, concesión de préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, así como la compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; c) Compra, venta y|o permuta, construcción, ampliación o refacción de toda clase de inmuebles urbanos suburbanos o rurales compra y venta, subdivisión y fraccionamiento de tierras, colonización y urbanización, organización, locación y los sistemas creados o a crearse que permitan las leyes vigentes. Capital Social: 7.000.000, dividido en 7.000 cuotas de $ 1.000 v|n. c|u., totalmente suscriptas por los socios a razón de 1.400 cuotas cada uno.

El Gerente.

$ 186.000 — Nº 4.781

STATEN ISLAND INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 19 de marzo de 1981; Socios: José Torrisi, argentino, casado, 54 años, comerciante, L.E. 4.222.661, domiciliado en Federico Lacroze 1935, piso 17, Dpto. 126, Capital Federal y Rubén Horacio Torrisi, argentino, soltero, 22 años, D.N.I. 12.890.303, comerciante, domiciliado en Federico Lacroze 1935, piso 17, Dpto. 126, Capital Federal; Denominación y Domicilio: STATEN ISLAND INTERNACIONAL S.R.L.", con domicilio en la calle Juncal 2867, piso 1º, Of. "A", Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales e Industriales: La compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de artículos, materiales y elementos destinados a la limpieza, así como la prestación de servicios de limpieza y conservación de edificios, oficinas, industrias y comercios. Inmobiliaria-Constructora: Compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles, la construcción de obras de arquitectura e ingeniería, civiles o industriales, de obra de mampostería de hormigón armado, de instalaciones, la dirección, proyectos y consultoría de dichas obras, que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y reglamentos y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones, financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la formación, promoción, división y subdivisión, locación y administración de consorcios de propiedad horizontal. — Capital Social: $ 20.000.000. — Plazo: 30 años, desde el 1º de marzo de 1981, y a partir de su inscripción en el R.P. de Comercio. — Administración: Estará a cargo de los socios como Gerentes, la firma será indistinta de los Gerentes. — Fecha Cierre Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Socio.

$ 204.000 — Nº 4.783

COLOSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado de fecha 29 de abril de 1981, los Sres. Ricardo Elias Issaharoff y Rosa María Moreno Balana de Issaharoff, ceden y transfieren las dos mil quinientas cuotas de capital de un valor nominal de mil pesos cada una que tienen y les corresponden por partes iguales en COLOSO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. La cesión se realiza en favor de los Sres. Roberto Mario Estrin y Nora Liliana Kaufmann, quienes las adquieren por partes iguales y por la cantidad de pesos quince millones.

La Socia Gerente.

$ 60.000 — Nº 4.782

CONIFERAS MISIONERAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Coníferas Misioneras Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Por oficio de fecha 4 de marzo de 1981, librado en los autos "Dveksler, Jaime Isidoro s|Sucesión", que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50 de Capital Federal, se ha solicitado la inscripción de la declaratoria de herederos dictada en los citados autos el sie e de marzo de 1973 con relación a las cuotas sociales que el causante tenía en la sociedad CONIFERAS MISIONERAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por la cual se declaró que por fallecimiento de Jaime Isidoro Dveksler, le suceden en el carácter de herederos sus hijos: Alberto Mario, Sergio Néstor y Gabriela Susana Dveksler y Grinberg, sin perjuicio de los derechos que la ley le acuerda a la cónyuge supérstite Sara Grinberg de Dveksler respecto a los bienes gananciales. Correspondían al causante 625 cuotas de diez pesos cada una.

El Abogado.

$ 108.000 — Nº 4.810

CASA METAGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 20 de marzo de 1981, se ha producido en la sociedad CASA METAGA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la siguiente transferencia de cuotas: El socio Luis Alberto Grilo vende, cede y transfiere a la socia María Graciela López Bibiloni de Nicolotti, las 3.000 (tres mil) cuotas que representa la totalidad de su capital social por valor de 4.900.000 (cuatro millones novecientos mil pesos). — El cedente coloca a la cesionaria, en el mismo grado y prelación que tenía dentro de la sociedad.

El Socio Gerente.

$ 54.000 — Nº 4.833

HONORATO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Honorato S. R. L. comunica su Constitución: 1) Martín Héctor Ruiz, nacido el 1º de marzo de 1945, argentino, casado, comerciante, L. E. Nº 8.241.994, domicilio 25 de mayo 60, Pilar, Prov. Bs. As; y Osvaldo Raúl Marzano, nacido el 12 de enero de 1954, argentino, casado, comerciante, domicilio Silvio Braschi s|Nº, Pilar, Prov. Bs. As. D. N. I. número 10.731.399. — 2) Contrato por Escritura Pública del 23|10|80. — 3) HONORATO S. R. L. — 4) Charcas 3137, 8º "B". Cap. — 5) Plazo: 5 años, desde la inscripción. 6) Objeto: La explotación por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros de: Restaurantes, piz-

zerías, cafés, bares, sandwicherías, cervecerías, venta de bebidas alcohólicas o no, helados y todo lo relacionado al ramo gastronómico. — 7) Capital: Pesos 5.000.000. — 8) Administración y dirección: Todos los socios gerentes durante el plazo de duración. — 9) Uso de la Firma Social: Indistinta. — 10) Cierre Ejercicio: 31 de junio de c/año.

El Socio Gerente.
$ 78.000 — Nº 4.814

GESTORIA COMERCIAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada:. — 1) Carlos Taverna, argentino, divorciado, 65 años, comerciante, C. I. número 1.3 0.942, Pasaje Domingo Dedico 2151, Capital Federal; Livio Montobbio, argentina, soltera 67 años, ama de casa, L. C. Nº 1.651.039, Pasaje Domingo Dedico 2151, Capital Federal. — 2) 8 abril de 1981. — 3) GESTORIA COMERCIAL S. R. L. — 4) Lavalle 1370, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros el servicio de gestoría comercial a personas o empresas, así como la explotación de negocios de copistería. — 6) Treinta años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Ocho millones de pesos. — 9) A cargo de Carlos Taverna, en calidad de Gerente. — 9) El uso de firma social y Representación Legal de la sociedad, a cargo del Gerente, Carlos Taverna, precedida con el sello social. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Socio.
$ 90.000 — Nº 4.818

CODELPLA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Socios: Guillermo Darío Lafon, argentino, casado, domiciliado en Rivadavia 402, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, O.N.I. Nº 13.134.198, 23 años de edad, comerciante; Horacio Homero González, argentino, casado, con domicilio en Callao 536, piso 13, Capital Federal, D.N.I. Nº 10.765.625, 27 años de edad, arquitecto; Francisco Simarro, argentino, soltero, con domicilio en Ucrania 621, Valentín Alsina, Pcia. de Buenos Aires 27 años de edad, comerciante, D.N.I. número 10.032.091 y Orlando Apat argentino, casado, con domicilio en México 985, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, 31 años de edad, comerciante, D.N.I. número 7.601.476. — 2) Fecha de Constitución: Instrumento privado de fecha 19|1|1981. — 3) Denominación: CODELPLA S.R.L. — 4) Domicilio Social: Congreso 3021, Capital Federal. — 5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto actuar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero en las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Compra, venta, explotación, arrendamiento, administración en general de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro del régimen de la Propiedad Horizontal. b) Constructora: Realizar obras de ingeniería civil y/o industrial y/o de arquitectura y urbanización, y efectuar todo tipo de mejoras en inmuebles propios o de terceros pudiendo intervenir en licitaciones públicas y privadas que tengan por objeto esas realizaciones. Podrá a tales efectos realizar aportes de capital y/o financiaciones con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. — 6) Plazo de duración: 50 años, a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas. — 7) Capital Social: $ 20.000.000. — 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Los cuatro socios en forma conjunta con el carácter de socios-gerentes. — 9) Organización de la Representación Legal y uso de la firma social: Los cuatro socios en forma conjunta, con el carácter de socios gerentes. — 10) Fecha de cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

La Abogada.
$ 192.000 — Nº 4.834

AGENCIA DE SEGURIDAD E INVESTIGACIONES RESERVADAS (A. S. I. R.)

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

AGENCIA DE SEGURIDAD E INVESTIGACIONES RESERVADAS (A.S.I.R.) SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Por Escritura pasada ante Escribano Luis A. Beruti, el 4|5|981 folio 260, Registro 63 Cap. Jorge Santiago Valdez, argentino casado en primeras nupcias con Lina Beatriz Jiménez, D.N.I. Nº 5.590.078 domiciliado calle Sucre 3055, 9º A, Cap.; Antonio Roberto Espinosa, argentino, casado en primeras nupcias con María Solenal L.E. Nº 393.074, domiciliado calle Riobamba 346, Tapiales, Prov. Bs. As. y Luis Grosse, argentino, casado en primeras nupcias con Adelina Angela Bartolini D.N.I. Nº 67.692, domiciliado calle Galicia 939, 5º tres, Cap., comerciantes, hábiles, mayores de edad y en su carácter de únicos socios, celebraron una reunión societaria y de común acuerdo resolvieron: Que en la reunión societaria celebrada el 17 de marzo de 1981, labrada en escritura pública pasada al folio 180, del Registro 63, de esta Capital y publicada en el Boletín Oficial el 2 de abril de 1981, se incurrió en un error en la redacción del punto 1º) donde dice: "Establecer una Sucursal y Filial de la sociedad, en la Provincia de Buenos Aires", viniendo por este acto a subsanar el mismo, suprimiendo las palabras "y Filial", quedando redactado el texto así: "Establecer una sucursal de la sociedad en la Provincia de Buenos Aires, con sede en la Ciudad de General San Martín, Partido del mismo nombre, calle San Lorenzo 2108, piso quinto oficina cinco y designar gerente de la misma al Socio, el compareciente don Jorge Santiago Valdez" y sin modificación el punto 2º), dando por terminada la reunión.

Los Socios Gerentes.
$ 168.000 — Nº 58.111

LUZ REAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 28 de abril del año mil novecientos ochenta y uno, los socios de LUZ REAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA deciden por unanimidad reformar la cláusula quinta del contrato social atendiendo a las reales necesidades operativas de la empresa, por lo que en lo sucesivo la Gerencia estará ejercida por los socios don Ramón López y don Néstor Mario Bermúdez, en forma conjunta o separadamente, quienes ejercerán la administración y dirección de la sociedad, ejerciendo las facultades que surgen del contrato y sus reformas.

El Socio Gerente.
$ 54.000 — Nº 58.071

STOP AUDIO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Inspector General de Personas Jurídicas, se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Enrique Leonardo Berretta, argentino, de 41 años de edad, casado, comerciante, C.I. Nº 4.637.3.3, domiciliado en Caricancha 1264, 4º piso, Capital Federal, Alfredo Luis Marcheggiano, argentino, de 37 años de edad, casado, comerciante, L.E. Nº 4.959.262, domiciliado en Gregorio de Laferrere 19.5, 6º B, Capital Federal. Fecha del Instrumento de Constitución: 30 de marzo de 1981. Denominación: STOP AUDIO S.R.L. Domicilio Social: Castro Barros 210, Capital Federal. Objeto Social: Tiene por objeto las siguientes actividades: Compra, venta, distribución, importación y exportación de artículos electrónicos en general, artículos del hogar, motos, automotores, náutica y artículos para fotografía y cine. Plazo de duración: 10 años, a partir del 1º de marzo de 1981. Capital Social: Veinte millones de pesos ($ 20.000.000). Administración y Representación Legal: Se nombran gerentes a ambos socios y el uso de la firma social será ejercida en forma indistinta. Fecha de cierre de Ejercicio: 1º de marzo de cada año.

El Socio Gerente.
$ 108.000 — Nº 58.035

T A I M

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por documento privado de fecha 26 de diciembre de 1979, Salomón Chamay, vende, cede y transfiere a los otros socios: Jorge List y José Malch, las 20 cuotas de capital social que le corresponden en la sociedad TAIM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, quienes las adquieren por partes iguales.

$ 30.000 — Nº 58.149

G U I D O

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día. Cesión: Que por escritura Nº 106 del 13|4|81, la sociedad GUIDO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, protocolizó la cesión de cuotas de los señores Belarmino Lobeto, poseedor de 75 cuotas sociales y Luis Spector, poseedor de 75 cuotas sociales en la mencionada sociedad, ambos a favor de Enrique Dervich, argentino, soltero, comerciante 51 años, L.E. Nº 4.231.900, Vicente López 1691, Capital, por un valor total de la transferencia en la suma de $ 10.000.000.

El Socio.
$ 42.000 — Nº 58.152

T A I M

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por documento privado de fecha 10 de setiembre de 1974, Salomón Jamui, vende, cede y transfiere a los otros socios: Jorge List, José Maleh y Salomón Chamay las 60 cuotas de capital social que le corresponden en la sociedad TAIM, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, quienes las adquieren por partes iguales.

$ 36.000 — Nº 58.150

R O M E C A

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se avisa por un día que por instrumento privado del 22 de abril de 1981, don Pedro Bottigheimer y doña Beate Gisela Hecht de Bottigheimer, ceden, venden y transfieren la totalidad de las 1.000 cuotas de capital de $ 10 cada una, que tienen y le pertenecen en Romeca Sociedad de Responsabilidad Limitada, a los señores Alberto Espinosa, de 33 años de edad, argentino, casado, comerciante, con D.N.I. 4.548.693, domiciliado en la calle El Greco 971, de San Miguel, Partido de General Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires; Santa Alicia Mesia, de 32 años de edad, argentina, casada, comerciante, con D.N.I. 5.764.534, domiciliada en la calle El Greco 971, San Miguel, Partido de General Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires y Eduardo Espinosa, de 21 años de edad, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 13.235.597, domiciliado en la calle Zelaya 3017, Capital Federal, en la siguiente

proporción: al señor Alberto Espinosa, 700 cuotas, que hacen un total de $ 7.000; a la señora Santa Alicia Mesia, la cantidad de 200 cuotas, que hacen un total de $ 2.000; y al señor Eduardo Espinosa, la cantidad de 100 cuotas que hace un total de $ 1.000. En virtud de la cesión dispuesta, los actuales integrantes de la sociedad deciden aumentar el capital social y adecuarla a las disposiciones de la Ley 19.550 en la siguiente forma: Socios: Los ya indicados y con sus respectivos datos personales. — Fecha del Contrato: El 22 de abril de 1981. — Denominación: ROMECA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Zelaya 3015, Capital Federal. — Objeto: Compra, venta, fabricación, importación y exportación de tejidos en general, hilados y afines, artículos para mesa y cama, ropa para hoteles, restaurantes, sanatorios e instituciones análogas, como asimismo la compra, venta, fabricación, importación y exportación de muebles y mobiliarios en general. — Plazo: 50 años, a partir del 18 de setiembre de 1946. — Capital Social: $ 10.000.000, dividido en 1.000.000 de cuotas valor nominal de $ 10 cada una. — Gerencia y Administración: A cargo de don Alberto Espinosa y doña Santa Alicia Mesia, designados Gerentes de la sociedad, con el uso de la firma social de modo indistinto. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de octubre de cada año.

El Escribano.
$ 186.000 — Nº 58.123

CLEANER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Ricardo Alfredo Berisso, argentino, soltero, de 23 años, empleado D.N.I. Nº 10.304.323, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 1531, 3º "B", Capital; Enrique Alejandro Piñero, argentino, soltero, de 30 años, empleado, D.N.I. Nº 8.573.153, domiciliado en Vicente López 2236, 6º "D", Capital; y Marcelo Hernán Piñero, argentino, casado, de 28 años, D.N.I. Nº 10.517.420, oficial de Marina Mercante, domiciliado en Jujuy 140, 7º "S", Capital. Fecha de Constitución: 22 de abril de 1981. — Denominación: "CLEANER S.R.L." Domicilio: Avda. Jujuy 140, 7º "S" Cap. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a: a) Limpieza, aseo y desinfección de edificios, plantas industriales, salones, locales, todo lo relativo a su mantenimiento e higienización; b) Búsqueda y selección de personal requerido por otros entes o particulares, provisión de personal temporario: c) Compra, venta de lotes, fincas, fracciones e inmuebles en general, urbanos o rurales o unidades afectadas a la Ley Nº 13.512. Planificaciones urbanas; d) Asesoramiento contable impositivo y financiero. Los servicios referidos deberán ser prestados exclusivamente a través de profesionales con título habilitante cuando, por razón de la materia, las leyes y reglamentaciones así lo exijan. Plazo de duración: 20 años, a partir de la inscripción. Capital: $ 4.000.000, dividido en 4.000 cuotas de $ 1.000, valor nominal, totalmente suscripto según lo siguiente: Ricardo Alfredo Berisso, 1.600 cuotas: Enrique Alejandro Piñero, 1.600 cuotas: y Marcelo Hernán Piñero, 800 cuotas. Administración: A cargo de los tres socios, quienes revisten el carácter de gerentes. Representación Legal: A cargo de los tres socios, cuyas firmas indistintas de dos cualesquiera de ellos obliga a la sociedad. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios Gerentes.
$ 216.000 — Nº 58.161

OCHOA Y CHIRACOVICH INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Miguel Angel Ochoa, argentino, casado, de 38 años, industrial L.E. número 4.393.330, domiciliado en calle 74 Nº 6030, V. Libertad, San Martín; Osvaldo Esteban Chiracovich, argentino, soltero de 23 años, comerciante, D.N.I. Nº 13.029.242, domiciliado en calle 75 Nº 2783, San Andrés y Oscar Osvaldo Ochoa, argentino, soltero, de 29 años, industrial, D.N.I. Nº 10.144.356, domiciliado en Libertad 295, San Andrés. — 2) 30|3|1981. — 3) OCHOA Y CHIRACOVICH INDUSTRIAL Y COMERCIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA — 4) V. Liniers 1416, "D", Capital — 5) a) Elaboración, fabricación, transformación e industrialización en todas sus formas, aspectos y procesos de toda clase de materias primas, productos y subproductos textiles o de cualquier otro material que se utilice o pueda utilizarse para frazadas, telas, hilados y confección en general para la industria textil; b) Compra, venta, permuta, consignación, almacenaje, fraccionamiento, importación y exportación de las materias primas necesarias que se vinculen con su actividad industrial. — 6) 99 años, a partir fecha inscripción Registro Público de Comercio. — 7) $ 10.000.000, dividido en 1.000 cuotas de $ 10.000 cada una — 8) A cargo de los 3 socios con carácter de gerentes, siendo la firma en forma conjunta de a dos cualesquiera de ellos. — 10) 31|10 de cada año.

El Socio Gerente.
$ 103.000 — Nº 58.187

ROBERTO GALLUZZI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 30|12|80, Jorge Aníbal Gallardo, cedió y transfirió a Roberto Galluzzi las 240.000 cuotas de capital que representan un valor nominal de $ 2.400.000, realizándose la cesión por el precio de $ 2.400.000, y que tenía y le correspondía en la sociedad ROBERTO GALLUZZI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con asiento en esta Capital, calle José Cubas 4068, y por el mismo instrumento Jorge Shimooke, cedió y transfirió a Carlos Augusto Marinelli las 250.000 cuotas de capital, que representan un valor nominal de pesos 2.500.000, realizándose la cesión por pesos 2.500.000, y que tenía y le correspondía en la sociedad Roberto Galluzzi Sociedad de Responsabilidad Limitada, con asiento en esta Capital, José Cubas 4068. Ambos cedentes se retiraron de la sociedad. Las cesiones fueron aprobadas por la Resolución de la Inspección General de Justicia, Nº 405 del 14|4|81.

El Gerente.
$ 73.000 — Nº 58.188

ASERRADERO GUAYRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura número 357 de fecha 4 de mayo de 1981, otorgada ante la escribana Laura Graciela Medina al folio 794, del Registro Notarial número 191 de esta Capital se instrumentó la cesión de cuotas de ASERRADERO GUAYRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por la cual el señor Luis María Alsogaray cedió y transfirió a favor de la señorita María Alicia Pozzi las 10 cuotas de capital de valor nominal $ 1.000.000 cada una que poseía en la mencionada sociedad por el precio de $ 10.000.000. Como consecuencia de la cesión mencionada; queda reformada la cláusula cuarta del estatuto social la que queda redactada de la siguiente forma: El capital social es de veinte millones de pesos dividido en veinte cuotas de un millón de pesos cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en partes iguales, esto es a razón de diez millones de pesos, cada uno, representados por 10 cuotas de capital cada socio. Se deja constancia que el señor Luis María Alsogaray renuncia a su cargo de gerente quedando designada gerente de la misma la señorita María Alicia Pozzi quien también ejercerá la representación legal de la sociedad.

La Escribana.
$ 102.000 — Nº 58.218

CAM INGENIERIA ELECTRICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CAM INGENIERIA ELECTRICA S. R. L. — Fecha del Aumento de Capital y Modificación: 21 de abril de 1981. — Socios: Ana María Lantaño de Matinero; y Carlos Alberto Matinero. — Capital: Se aumenta de la suma de pesos 5.000.000 a $ 45.000.000, aportado por los socios por partes iguales en dinero efectivo. — Domicilio Social: Sarmiento 1586, piso 6º "D". — Las demás cláusulas del contrato originario siguen vigentes.

El Socio Gerente.
$ 54.000 — Nº 58.270

AMARNA TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Edith Ofelia Pereira, argentina, soltera, comerciante, domiciliada en Costa Rica 258, Avellaneda, Pcia. de Bs. As., nacida el 19|3|32, L. C. Nº 2.924.336; Elida Graciela Biondi, argentina, nacida el 6|7|45, soltera, comerciante, domiciliada en Recado 5515, Capital Federal, L. C. Nº 5.129.675. — Por Instrumento Privado de fecha 8|4|81 se constituyó AMARNA TURISMO S. R. L., con un capital social de pesos 4.000.000. — Tiene por objeto la explotación de una agencia de turismo. — Sede social: Paraguay 635, 7º "D", Capital Federal. — Plazo de Duración: 10 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Gerentes: Ambas socias. — Uso de la Firma Social: Conjunta en actos de administración y disposición; una cualquiera de ellas, indistintamente para comparecer ante autoridades nacionales, provinciales o municipales, entidades públicas o privadas y ante la Justicia. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Las Socias Gerentes.
$ 102.000 — Nº 58.269

FADETUB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Entre los señores Héctor Alberto Chuca, de 39 años de edad, casado con María Angela Tworek, de nacionalidad argentina, profesión comerciante, domiciliado en la calle Erasmo 836, de la localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, con Cédula de Identidad Nº 4.715.577, otorgada por la Policía Federal y Libreta de Enrolamiento número 4.371.235; y Fernando Angel Fernández, de 49 años de edad, casado con Ofelia Alberti, de nacionalidad argentina, profesión comerciante, domiciliado en la calle Ramón Falcón 1255 de la localidad de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires con Cédula de Identidad número 2.874.071 otorgada por la Policía Federal y Libreta de Enrolamiento número 4.036.189, con fecha 8 de octubre de 1980, constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las disposiciones del Decreto Ley 19.550|72 y por lo siguiente: Razón Social: La sociedad se denominará FADETUB SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Tiene su domicilio legal y administrativo en la calle Altolaguirre 1760, de esta Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto el diseño, fabricación, comercialización y distribución de tubos o parte de ellas en papel, cartón o materiales plásticos; así como también la impresión de las mismas y el diseño y fabricación de sus envases ya sea por cuenta propia y|o de terceros. — Capital: El capital social es de pesos veintidós millones, dividido en 220 cuotas de pesos cien mil cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en las siguientes proporciones: Chuca Héctor Alberto, 110 cuotas; y Fernández Fernando Angel, 110 cuotas. — Plazo: La sociedad tiene un plazo de 10 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración y Fiscalización: Los dos socios quedan nombrados Gerentes de la sociedad y tendrán a su cargo el uso de la firma social en forma indistinta. La fiscalización será ejercida por los dos socios. — Cada 31 de julio se practicará un balance general e inventario que previa la reserva legal, amortizaciones y previsiones, las utilidades y|o pérdidas serán distribuidas en proporción al capital aportado. — La sociedad cierra su ejercicio comercial el 31 de julio de cada año.

El Socio.
$ 204.000 — Nº 58.273

ACLARACIONES

BOM

S.R.L.

Se hace saber por un día que en el edicto publicado el 20 de octubre de 1980, bajo el Nº 32.444, correspondiente a Bom S.R.L., se ha consignado el nombre del socio Wolter Carlos Siri como Walter Carlos Siri.

El Socio.
$ 24.000 e. 11|5 Nº 58.219 v. 11|5|81

GLOBAL

S.R.L.

En la edición del 30|4|81, del Boletín Oficial de la República Argentina, donde se publicó la mencionada sociedad, se deslizaron los siguientes errores:

Donde dice: ...cede 7.701 cuotas sociales a...

Debe decir: ...cede 7.071 cuotas sociales a...

Donde dice: ..., Victoria Sabina Ardiasiewicz de Machulk cede 1.768 cuotas sociales a Estanislao Jadwinski;...

Debe decir: ..., Victoria Sabina Ardasiewicz de Machnik cede 1.768 cuotas sociales a Estanislao Jadwinski;...

Donde dice: ..., Osvaldo Mario Calvaroso y Estanislao Jadwinsky....

Debe decir: Osvaldo Mario Calvaroso y Estanislao Jadwinski. .

e. 11|5 Nº 57.089 v. 11|5|81

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza en los autos: "Libero, José, s|ausencia con presunción de fallecimiento", a que comparezca a estar a derecho don JOSE LIBERO, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente y defienda en juicio. — Publíquese una vez por mes durante seis meses. Buenos Aires, 10 de junio de 1980. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

$ 24.000.— e. 16|2 Nº 1.737 v. 16|2|81
$ 24.000 e. 16|3 Nº 2.766 v. 16|3 81
$ 24.000 e. 20|4 Nº 4.059 v. 20|4|81
$ 24.000 e. 11|5 Nº 4.827 v. 11|5|81

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza a MONICA BEATRIZ PICHEL, para que dentro del plazo de veinte días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos: "Rodríguez, María Cecilia, s|adopción". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de abril de 1981. — Margarita J. Amenguel de Amiconi, secretaria.

$ 40.000.— e. 11|5 Nº 4.824 v. 12|5|81

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO [illegible]NO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1981. — Luis José Carballido, secretario.

$ 40.000.— e. 11|5 Nº 61.418 v. 13|5|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 23|3 al 25|3|81.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del doctor Felipe M. Cuartero, Secretaría número 2, de la doctora Martha S. Bellusci de Pasina, con asiento en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, Capital Federal, cita al señor EMETERIO FERNANDEZ para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio: "Banco Arfina S.A., c|Gugliada María, y otro, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de abril de 1981. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 88.000.— e. 11|5 Nº 4.813 v. 12|5|81

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

— Nº 3 —

[illegible] fecha 2[illegible] [illegible] S.A.I.C [illegible] pital [illegible], fíjase plazo hasta el 8 de [illegible] el síndico. — Fíjase [illegible] la Junta de Acreedores [illegible] 1981, a las 10.00 hs. que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los [illegible]. — Intímase a la fallida [illegible] dentro de 48 hs. constituya domicilio legal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1981. — Jorge J. Farres, secretario.

e. 11|5 Nº 7.421 v. 15|5|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 23 de abril de 1981 se declaró en estado de quiebra la sociedad CE-PAL S.A.F.I.C.C.I. y de T. — Síndico designado Francisco Alberto Cuculiansky, con domicilio constituido en Viamonte 2023, piso 1º of. 10, Capital Federal, fíjase plazo hasta el 10 de julio de 1981, para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico. — Fíjase la audiencia para la Junta de acreedores en caso de corresponder para el día 2 de octubre de 1981 a las 9.00 hs., que se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran. — Intímase a la fallida a que se presente dentro de 48 hs. constituyendo domicilio legal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires 5 de mayo de 1981. — Jorge J. Farres, secretario.

e 11|5 Nº 7.422 v. 15|5|81

— Nº 5 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, ha resuelto con fecha 1º de abril de 1981: "...1º declarar la quiebra de OSALCO S.A.C.I.F.I.A. ... 3º publicar edicto por cinco días en el Boletín Oficial. 4º fijar plazo hasta el día 25 de junio de 1981 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico (Bernardo Marez, con domicilio constituido en Avenida Corrientes [illegible] 3º piso, departamento E; T. E. [illegible]). 5º fijar audiencia para junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración para el día 3 de [illegible] de 1981, a las 10 horas, la que se realizará con los que concurran. 6º Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del artículo 11 de la Ley 19.551 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado; d) se abstenga, de, al igual que sus administradores de salir del país sin previa autorización del tribunal... 10) prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días... Fdo. Horacio E. Meincke, Juez.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1981. — Fernando J. Pozo, secretario.

e 11|5 Nº 7.423 v.15|5|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días que con fecha 19 de marzo de 1981, se resolvió: ...Declarar en quiebra a GOLDWASER, JAIME, fijar plazo hasta el 3 de julio de 1981 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico Elías Mario Schust, domiciliado en Alcaraz 5114; fijar audiencia para junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 29 (veintinueve) de setiembre a las 9 horas la que se realizará con los que concurran. intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuesto en los incisos 2 a 5 del artículo 11 de la Ley 19.551 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) Entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas; c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado; d) Se abstenga, al igual que sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal. (Artículo 107); e) Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días... Fdo. Horacio E. Meincke, Juez.

Buenos Aires, 27 de abril de [illegible]. — Germán G. Vázquez, secretario.

e. 11|5 Nº 7.4[illegible] v. 15|5|81

— Nº [illegible] —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº [illegible], Secretaría Nº [illegible], hace saber en autos: "[illegible] s/cancelación de certificado", que se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 3921763, emitido por el Banco de Italia y Río de la Plata, Sucursal [illegible] Nº 13, por el monto de capital e intereses de pesos tres millones ciento treinta mil, a nombre de [illegible], con vencimiento el 1º de julio de 1980. — Publíquese por tres días a razón de una publicación cada cinco días.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1981. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 48.000.— e. 11|5 Nº [illegible] v. 11|6|81

— Nº 10 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría número 19, notifica que en los autos caratulados: "Petrocar S.A., c/Torrescamp S.R.L., y otro, s/ordinario", con fecha 23 de marzo de 1981 se ha declarado rebelde a TORRESCAMP S.R.L. y a JULIA JAIME CAMPO en los términos del art. 59 del C.P.N. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Angel O. Sala secretario.

$ 48.000.— e. 11|5 Nº 6.7[illegible] v. 12|5|81

— Nº 20 —

Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 40, en autos: "First National Bank of Boston c/Lucchi[illegible], Marta Susana y otros s/Ejecutivo", Expte. Nº 7.040, cita y emplaza a NICOLAS RAIMUNDO ROLDAN y GRACIANA PEREGRINA SANCHEZ DE ROLDAN, para que en el término de [illegible] comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 10 de [illegible]. — Emilio F. Lorenzo, secretario.

$ 38.[illegible] e. 11|5 Nº [illegible] v. [illegible]|81

— Nº 21 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 comunica por cinco [illegible] de "EUGENIO LOPEZ y [illegible] TORRZA, SOCIEDAD D[illegible] socios limitada y solidaria [illegible] sables EUGENIO LOP[illegible] O LOPEZ ARRIAZU (D.N.I. [illegible]) y MARIA CELTA PASTOR[illegible] (D. N. I. Nº 3.5[illegible]), habiendo [illegible] síndico Rubén Miguel Pr[illegible] micilio en [illegible] 204 [illegible] sentar los títulos justif[illegible] día 15 de junio de 1981 [illegible] lebra[illegible] en la sala de [illegible] gado sito en Talcahuano [illegible] día 31 de agosto de 1981 [illegible] ras. Se intima a los fallidos y [illegible] tengan bienes y documentos [illegible] mos a ponerlos a disposición [illegible] dico, prohibiéndose hacerse [illegible] tregas de bienes bajo pena [illegible] rarlos ineficaces.

Buenos Aires, 30 de [illegible]. — Javier E. Fernández [illegible].

e.11|5 Nº 7.4[illegible] v.1[illegible]|81

— Nº 23 —

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 comunica por cinco días la quiebra de ASTILLEROS TAR, SOCIEDAD ANONIMA, a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al síndico contador Fernando R. Regatky, con domicilio en Paseo Colón 275 3º B, Capital, hasta el día [illegible] de junio de 1981, prohibiéndose efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico. Se fija la audiencia del día 20 de agosto de 1981 a las 9 horas a efectos de la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, que se realizará con los que concurrieren. Se fijan los días 29 de junio y 29 de julio de 1981 a los efectos que el síndico presente los informes que prevén los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 28 de abril de 1981. — Mario J. Chiesa, secretario.

e.11|5 Nº 7.426 v.15|5|81

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que: Encontrándose reunidos los recaudos legales, procédase a la cancelación del documento extraviado: certificado de plazo fijo Nº 64.432, emitido el 16 de enero de 1980, por el Banco de Boston, sucursal Once, por la suma de cuatro millones de pesos a favor de ESTEREA PEREZ DE SABBAGH, con vencimiento el 17 de marzo de 1980, transferible. Autorízase su pago con posterioridad a los sesenta días de publicado el último edicto referido a este auto. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1981. — Cecilia M. V. Rejo secretaria.

$ 600.000 e. 11|5 Nº 4.793 v. 1º|6|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº 2, a mi cargo, sito en Paraná 333,86, cita y emplaza a estar a derecho por el término de cinco días a ALUF S. A. en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c| Aluf S. A. s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial, para que la represente. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1981. — María Cristina Iribarne, secretaria.

e. 11|5 Nº 7.444 v. 11|5|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº 2, a mi cargo, sito en Paraná 380'86 citea y emplaza a estar a derecho por el término de cinco días a ABMAR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES en los autos caratulados: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Abmar Sociedad en Comandita por Acciones s|Ejecución Fiscal" bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires 30 de marzo de 1981. — María Cristina Iribarne secretaria.

e. 11|5 Nº 7.445 v. 11|5|81

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4 y Secretaría Nº 7, con asiento en Paraná 385, Capital Federal, en los autos caratulados "Aerolíneas Argentinas c| Gatica, Oscar y otro s|ejecutivo", cítase a OSCAR HUMBERTO GATICA a estar a derecho dentro del quinto día bajo apercibimiento de designar en su representación al Señor Defensor Oficial de Ausente en turno.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1981. — Jorge M. Belinky, secretario.

$ 22.000 e. 11|5 Nº 4.889 v. 11|5|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Paraná 380|86, piso 6º, Capital Federal, cita y emplaza a la firma AVALOS S.R.L., a estar a derecho por el término de cinco días en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Avalos S.R.L. s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por un día. — José Andrés Meza, Juez Federal.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1981. — Jorge M. Belinky, secretario.

e. 11|5 Nº 7.431 v. 11|5|81

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 6, Secretaría Nº 12, sito en Paraná 386, piso 4º, Capital Federal, cita y emplaza a JUAN J. CID S. A., a estar a derecho por el término de 10 días en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Juan J. Cid S. A. s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por un día.

Buenos Aires. 19 de marzo de 1981. — Santiago M. Bardi, secretario.

e. 11|5 Nº 7,430 v. 11|5|81

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Paraná 380|86, cita por el término de cinco días a FELIX MATEO FALCON LIMA, NELSON ENRIQUE BERTOLOTTI y MARCOS ANTONIO MAZZEI, para que comparezcan a estar a derecho en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Falcon Lima Félix, Mateo y otros s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1980. — Nicolás H. Azzaro, secretario.

e. 11|5 Nº 7.432 v. 11|5|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Paraná 380|6, piso 1º, cita y emplaza a ESPELOSIN, OSCAR RAFAEL, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c| Espelosin, Oscar Rafael s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1981. — Nicolás H. Azzaro, secretario.

e. 11|5 Nº 7.433 v. 11|5|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Paraná 380|6, piso 1º, cita y emplaza a "KACHI S.A.C.I., para que comparezca a estar a derecho en los autos "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Kachi S.A.C.I. s|ejecución fiscal", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1981. Nicolás H. Azzaro, Secretario.

e. 11|5 Nº 7.434 v. 11|5|81

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13, sita en Paraná 386, piso 1º, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a: JULIO CESAR ENRIQUEZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Enriquez Julio César s|ejecución fiscal bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial. Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1981. Nicolás H. Azzaro, Secretario.

e. 11|5 Nº 7.436 v. 11|5|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Paraná 380|6, piso 1º, cita y emplaza a "COMPAÑIA SUDAMERICANA DE PESCA Y EXPORTACION S.A.I.C.", para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Compañía Sudamericana de Pesca y Exportación S.A.I.C. s|ejecución fiscal", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1981. Nicolás H. Azzaro, Secretario.

e. 11|5 Nº 7.435 v. 11|5|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 sito en Paraná 380|6, piso 1º, cita y emplaza a LUIS BASILIO CARNELLI, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Teresa Wenceslada Juárez y Luis Basilio Carnelli s|ejecución fiscal", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1981. Nicolás H. Azzaro, Secretario.

e. 11|5 Nº 7.437 v. 11|5|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7 y Secretaría Nº 14, con asiento en Paraná 386, Capital Federal, en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c|Waisberg, Jaime Jorge y Stnisky, Marcelo s|ejecutivo", citan a WAISBERG, JAIME JORGE y SITNISKY, MARCELO a fin que comparezcan a estar a derecho por el término de ley y bajo apercibimiento y a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1980. — Mario Hugo Lezana, secretario.

$ 36.000 e. 11|5 Nº 4.307 v. 11|5|81

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 15 de la Capital Federal, cita a JOSE AMERICO CARPIGNANO, a estar a derecho dentro del quinto día y constituir domicilio bajo apercibimiento de designarse en su representación al Sr. Defensor Oficial en los autos "Aerolíneas Argentinas c|Carpignano, José Américo y otro s|ejecutivo".

Buenos Aires, 2 de febrero de 1981. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.

$ 23.000 e. 11|5 Nº 4.893 v. 11|5|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, del Dr. Hernán Marcó, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en Paraná 386, piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho y constituir domicilio por el término de 5 días a POLICLINICA SAN JUAN KRISTAL VALLE Y CIA., en los autos caratulados: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Policlínica San Juan Kristal Valle y Cía. s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial (Art. 531 C.P.). — Publíquese por 1 día.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1980. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.

e. 11|5 Nº 7.438 v. 11|5|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, del Dr. Hernán Marcó, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en Paraná 386, piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho y constituir domicilio por el término de 5 días a ORGANIZACION GASTRONOMICA TOURIS S.A., en los autos caratulados: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Organización Gastronómica Touris S.A. s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial (Art. 531 C. P.). — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1980. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.

e. 11|5 Nº 7.439 v. 12|5|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, del Dr. Hernán Marcó, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en Paraná 386, piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho y constituir domicilio por el término de 5 días a METALURGICA CILDAÑEZ S.R.L., en los autos caratulados: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Metalúrgica Cildañez S.R.L. s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial (Art. 531 C. P.). — Publíquese por 1 día.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1980. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.

e. 11|5 Nº 7.440 v. 11|5|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, del Dr. Hernán Marcó, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en Paraná 386, piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho y constituir domicilio por el término de 5 días a FLOWERS S.A. en los autos caratulados: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Flowers S.A. s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial (Art. 531 C. P.). — Publíquese por 1 día.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1980. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.

e. 11|5 Nº 7.441 v. 11|5|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, del Dr. Hernán Marcó, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en Paraná 386, piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho y constituir domicilio por el término de 5 días a GIMENEZ, MARIO, en los autos caratulados: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Giménez, Mario s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial (Art. 531 C. P.). — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1980. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.

e. 11|5 Nº 7.442 v. 12|5|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, del Dr. Hernán Marcó, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en Paraná 386, piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho y constituir domicilio por el término de 5 días a IF S.R.L., en los autos caratulados: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|If S.R.L. s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial (Art. 531 C. P.). — Publíquese por 1 día.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1980. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.

e. 11|5 Nº 7.443 v. 11|5|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º de' Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	24| 4|81	ABRAHAM LEON KLIN	11|5	13|5|81	57.988	40.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	30| 4|81	LAURA VIZCAYA DE FERRARI	11|5	13|5|81	57.905	40.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	27| 4|81	SUSANA FELICIDAD LOPEZ DE NEIL	11|5	13|5|81	4.769	40.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	30| 4|81	BLAS TORRACA	11|5	13|5|81	4.770	40.000
3	6	María del Carmen Battaini de Bosio	23| 4|81	CARMEN PERRONE DE RUGGIRELLO	11|5	13|5|81	57.653	40.000
4	8	Ernesto D. Julián	22| 4|81	ARTURO CHIODIN	11|5	13|5|81	4.767	40.000
5	10	Alicia Alvarez	31|12|80	ROSA BONAFFINI DE VILA	11|5	13|5|81	58.072	40.000
5	10	Alicia B. Alvarez	31| 3|81	LEOPOLDO MATIAS CERCEVIC	11|5	13|5|81	58.033	40.000
6	11	Hugo Carrillo	27| 4|81	MARIA ISABEL ALCOBA Vda. de DOMINGUEZ	11|5	13|5|81	4.757	40.000
6	11	Hugo Carrillo	27| 5|81	JULIO ALFREDO SIBILLA	11|5	13|5|81	57.922	40.000
6	12	Luis Alberto Dupou	29| 4|81	GEDALI PAISAK NOIMAN o GREGORIO NOIMAN	11|5	13|5|81	4.758	40.000
7	13	Rolando Hugo Falke	7| 4|81	VICENTE ATILIO D'ACUNTO	11|5	13|5|81	57.915	40.000
7	14	María C. Bacigalupo de Moreno Ocampo	30| 3|81	MARIA MANUELA PORCEL DE P[illegible]	11|5	13|5|81	[illegible]	40.000
8	15	Adolfo María Repetto	29| 4|81	ROMULO BELISARIO ACUÑA	11|5	13|5|81	4.771	40.000
8	16	Adriana C. de Frezza	3| 4|81	JORGE SPATARO	11|5	13|5|81	4.742	40.000
8	16	Adriana C. de Frezza	24| 4|81	JOAQUINA TORRES DE S[illegible]	11|5	13|5|81	57.970	40.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha de Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	8 4 81	ARMANDO GAGLIARDI	11|5	13|5|81	4.743	40.000
10	19	Martín J. Durand	24| 4|81	WALLACE ALBERTO DE HARENNE	11|5	13|5|81	58.043	40.000
10	19	Martín J. Durand	23| 4|81	ILDEFONSO RAMOS MEJIA	11|5	13|5|81	4.755	40.000
10	20	Gabriel M. Mazinghi	13| 4|81	FRANCISCO TRUJILLO	11|5	13|5|81	4.745	40.000
10	20	Gabriel M. Mazinghi	30| 4|81	AMANDA BOGAO DE FRASCHETTI	11|5	13|5|81	57.880	40.000
10	20	Gabriel M. Mazinghi	4| 5 81	SALOMON SPIERER y BERTA WOLOWELSKA DE SPIERER	11|5	13|5|81	57.821	40.000
10	20	Gabriel M. Mazinghi	29| 4|81	ADOLFO CESAR VALLE	11|5	13|5|81	4.750	40.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	24| 4|81	FAUSTINA ESTELA BETTAGLIO MOLTRASIO DE SANZ	11|5	13|5|81	4.753	40.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	26|12|80	JOSE DEMETRIO DE LUCA	11|5	13|5|81	57.971	40.000
13	25	Fernando B. Menéndez	20| 4|81	CONSTANTINO REGO o REGO GARCIA	11|5	13|5|81	58.073	40.000
13	25	Fernando B. Menéndez	28| 4|81	EMILIA HIRMAS READE	11|5	13|5|81	57.838	40.000
13	26	María Celia García Zubillaga	29|11|79	FRANCISCO FLORO PORTELL BOSCH	11|5	13|5|81	4.754	40.000
14	28	Guillermo C. Mercado	6| 3|81	ALBERTO EUGENIO BASTERO	11|5	13|5|81	57.954	40.000
14	28	José Luis Caruso	28| 4|81	HOMERO ENRIQUE JAUREGUI	11|5	13|5|81	57.931	40.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	30| 4|81	VICENTA DAMIANA PASTORIZA	11|5	13|5|81	58.064	40.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	31 10 80	MARIA LUISA SANCHEZ DE MATIAS	11|5	13|5|81	58.023	40.000
18	33	María Isabel Millán	10| 4|81	DOMINGO DESTEFANO	11|5	13|5|81	4.747	40.000
20	39	Luis José Carballido	21| 4|81	ANGELA MARTHA OTERO DE ABREGU	11|5	13|5|81	58.034	40.000
20	39	José Luis Carballido	28| 4|81	MAYORINO SANTOS SANGREGORIO y ADELINA IANNELLA DE SANGREGORIO	11|5	13|5|81	4.765	40.000
20	40	María C. Parisi de Chamorro	30| 4|81	MISAK MUHSISOGLU	11|5	13|5|81	57.986	40.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	28| 4|81	WERNER LANZ	11|5	13|5|81	58.063	40.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	29| 4|81	VICENTE AMMATUNA	11|5	13|5|81	4.741	40.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	20| 4|81	ELISA BALARINO Vda. de MADDALENA	11|5	13|5|81	57.891	40.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	4| 5|81	CLODOMIRA PEÑA DE LUONGO	11|5	13|5|81	4.772	40.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	15| 4|81	LAURETE PARADISO DE FARINACCIO	11|5	13|5|81	58.029	40.000
25	50	María Eugenia Giraudy	1º| 4|81	BAUTISTA RIVADULLA	11|5	13|5|81	4.735	40.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	13| 3|81	AÑA ENCARNACION VAZQUEZ	11|5	13|5|81	57.933	40.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	30| 4|81	ARON ZLOTOLOW	11|5	13|5|81	57.000	40.000
27	54	Miguel Angel Secchi	22| 4|81	ANTONIA MAZZEO	11|5	13|5|81	4.766	40.000
27	54	Miguel Angel Secchi	17| 3|81	MANGO, JUAN CARLOS NICOLAS	11|5	13|5|81	4.760	40.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	27| 4|81	RAMON ANTONIO SAGUA	11|5	13|5|81	4.768	40.000
28	53	Daniel Rubén Tachella	20| 4|81	SALVADOR BATTAGLIA	11|5	13|5|81	57.980	40.000
28	53	Daniel Rubén Tachella	14| 4|81	MARCOS YAKUB o MARCOS IACUB, y NATALIO YAKUB o NATALIO IAKUB	11|5	13|5|81	58.014	40.000
30	59	Santiago González Balcarce	30| 4 81	OTILIA YANZIG o IANSIG Vda. de PANZERI	11|5	13|5|81	57.8[illegible]	40.000
30	59	Santiago González Balcarce	6| 4 81	CARMEN MARIA MARTIN Y HERRERA y/o CARMEN MARIA MARTIN Y HERRERA DE SOTO ACEBAL y/o CARMEN MARTIN Y HERRERA y/o CARMEN MARTIN Y HERRERA DE SOTO ACEBAL	11|5	13|5|81	58.033	40.000
30	60	Ester Riccol	4| 5|81	DIEGO GADILLA	11|5	13|5|81	58.021	40.000
30	60	Ester Riccol	5| 5 81	JOSE MARIA ZANGRONIZ	11|5	13|5|81	4.733	40.000

e. 11|5 Nº 1 [illegible] v. [illegible]

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

— Nº 1 —

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín a cargo del Dr. Roberto H. Gitard, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo del Dr. Miguel A. Ambrosio, cita y emplaza a GUILLERMO OSVALDO PASTORIZA a estar a derecho en la causa Nº 40.972 que se le sigue por infracción a la Ley Nº 20.771, en el término de tres días a contar desde la única publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde.

San Martín 22 de abril de 1981. — Miguel Angel Ambrosio, secretario.

e. 11|5 Nº 7.427 v. 11|5|81

— Nº 3 —

Roberto Martín Mollard, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de San Martín con sede en San Isidro, por ante la Secretaría en lo Criminal y Correccional de Instrucción a cargo del suscripto en la causa Nº 3.461|80 seguida contra Gregorio Pintimalli por el delito de Infracción al art. 172 del Código Penal, cita y emplaza a GREGORIO PINTIMALLI para que comparezca a prestar declaración indagatoria por ante el Tribunal a su cargo dentro del tercer día a partir del último de publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde, revocar su eximición de prisión y oficiarse su captura.

San Isidro 28 de abril de 1981. — José M. de Estrada, secretario.

e. 11|5 Nº 7.428 v 11|5|81

Roberto Martín Mollard, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de San Martín con asiento en San Isidro, por ante la Secretaría en lo Criminal y Correccional de Instrucción a mi cargo, en la causa Nº 4.368|81 caratulada "Sciarrone s|inf. Ley Nº 22.362", cita y emplaza a JUAN ANTONIO SCIARRONE para que comparezca a prestar declaración indagatoria por ante este Juzgado en los términos del art. 236 parte 2º del C.P.C. dentro del quinto día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y disponerse su captura.

San Isidro, 28 de abril de 1981. — José M. de Estrada, secretario.

e. 11 5 Nº 7.429 v. 11|5|81

LA PLATA

— Nº 2 —

El Juez Federal de La Plata, Doctor Leopoldo J. Russo, cita y emplaza a JUAN MARIA CASTRO para que comparezca dentro de los noventa días de la fecha a los autos: "Castro, Juan María s|presunción de fallecimiento", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 4, a cargo del Doctor Carlos Alberto Nogueira, bajo apercibimiento de que se declare su fallecimiento presunto en los términos de la Ley Nº 22.668. — Publíquense por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

La Plata, 29 de abril de 1981. — Carlos Alberto Nogueira, secretario.

$ 140.000 e. 11|5 Nº 58.107 v. 15|5|81

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

— Nº 7 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, hace saber por tres días, en el Expte. Nº 1.937: "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA, c|GALLI, AMERICO PASCUAL, s|ejecución hipotecaria", que la martillera María Enriqueta Mazzanti, el día 18 de mayo, a las 14 hs., en el local de la calle Talcahuano 479, rematará una fracción de campo del cuartel 7mo. del partido de Necochea, Circunscripción VII, Sección Rural, Parcela 681 G, Partida 77.749, Código 76, Matrícula 23.237, de la provincia de Buenos Aires. Dicha fracción cuenta con alambres perimetrales en buen estado, casa tipo rancho de tres dormitorios cocina y retrete afuera, luz eléctrica, molino de viento y tanque australiano —según informe de la martillera de fs. 95— el inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Base $ 95.710.200. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado. Deuda impuesto inmobiliario: Diferencia año 1977: pesos 1.250.823; año 1978: $ 1.642.041; año 1979: $ 881.134; año 1981: cuotas 1 y 2: pesos 484.140 c|u. — Visitas todos los días de 9 a 13 horas. Mayores detalles consultar expediente. — Publíquese por tres días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1981. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

$ 228.000.— e. 11|5 Nº 58.249 v. 13|5|81

— Nº 19 —

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 19 Secretaría número 38, Expte. 27.552|76, comunica por tres días, en los autos: "RUIZ, CIRIACO, y BALOR DE RUIZ PAZ JAVIERA, s|sucesiones", que el martillero señor Roberto M. Mombelli rematará, el jueves 14 de mayo de 1981, a las 16 horas en la Corporación de Rematadores: Cangallo 1233, Capital, en propiedad horizontal, la Unidad 12, Dep. 4, del primer piso del edificio calle Canning 5 a 15 esquina Warnes 375|87, 395|97 y 399, con entrada por el Nº 397, compuesto de dos habitaciones grandes, en entrepiso dos piezas, baño instalado y cocina. Superficie cubierta en la planta y entrepiso de 76,96 metros y una superficie propia de balcón de 14 metros 4 decímetros cds. Superficie total: 91 mts. Porcentual del 2 con 13 centésimas por ciento. Se subasta el 50 % indiviso. Se puede visitar lunes, martes, sábados y domingos, de 9 a 19 horas. Ocupa la condómina Sta. Vicenta Reyna. Base pesos 2.488.435, al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Deberá el comprador abonar el impuesto oficial del 5 o|oo al boleto y constituir domicilio en la Capital Federal. — Escribanos propuestos Sres. Stiberman, Rafael Rubinstein o Norberto Sztelman, Lavalle 1290, oficina 202.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1981. — Eduardo D. Nuzzolese, secretario.

$ 252.000.— e. 11|5 Nº 58.254 v. 13|5|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

— Nº 2 —

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días, en el juicio: "LAWSON, DIEGO. c|CAPRIOTTO, JUAN CARLOS, s|ejecutivo", Expte. número 40.026|80, que el martillero Juan Manuel Cafferata rematará, el día viernes 15 de mayo de 1981, a las 13.30 horas en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, Capital el inmueble ubicado en la localidad de Villa Domínico, partido de Avellaneda, Prov. de Bs. Aires, sito en calle Centenario Uruguayo 1044|1046, entre las de Grel. Mansilla y Gral. Arredondo, designado como unidad número uno, que tiene entrada por el Nº [illegible], de la calle Centenario Uruguayo integrada por el polígono 00-01, con una superficie total del polígono y la unidad funcional de 103,57 m2, correspondiéndole un porcentual en relación al valor total del conjunto del inmueble del 52,73 por ciento. El terreno en el cual se encuentra edificado el inmueble se designa en su título con el Nº 21 de la Manzana "F", y tiene una sup. total de [illegible] m2. Se trata de un local de 7,00 m. de frente por 23,00 m. de fondo aproximadamente y tiene dos baños. Según surge de autos el demandado informó que el local se encuentra alquilado al señor Carlos Vicente Biso con contrato que vence en octubre de 1983, no exhibiendo comprobante que así lo certifique. Nom. Catastral: Circ. II, Sección G, Manzana 97, Parcela 32, Unidad funcional 1, Polígono 00-01, Partida Inmob. Nº 38.803. Venta al contado. Base $ 42.198.266, Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado boleto 0,5 %, todo en efectivo. Visitar días 11, 12 y 13 de mayo, de 14 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1981. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 276.000.— e. 11|5 Nº 58.155 v. 13|5|81

— Nº 11 —

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en el juicio: "PALETTA, CARLOS ALBERTO, c|VILLAR HUGO VICTOR, s|ejec.", que el martillero Marcelo A. Méndez rematará, el día 14 de mayo de 1981, a las 16 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital. Un inmueble con edificio en construcción, ubicado en la calle Colón 942, entre las de Lavalle y Balcarce, de la localidad de Martínez, partido de San Isidro, Prov.

de Buenos Aires cuyo terreno mide 11m24 de frente S.E.; igual contrafrente; 26m36 lado N.E. y 2om49 al S.O. Superficie total: 297,02 m2. Partida 54.292, San Isidro. Catastro: Circ. III, Sección D, Manzana 191, Lote Nº 10. Base $ 50.885.933,32 (2/3 valuación fiscal), al contado. Seña y comisión de práctica. Exhibición: Los tres días anteriores al remate, de 10 a 12 horas. — Más informe en autos y|o en el domicilio del martillero, Montevideo 1769, piso 2º "A", Teléf. 393-9102, Capital.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.

$ 204.000.— e. 11|5 Nº 58.164 v. 13|5|81

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en el juicio "CAJA DE CREDITO SAN LORENZO SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA c|ROSENSTEIN SAMUEL s|ejecutivo" (Expediente 48.444|80), que el martillero don Gustavo de Abella Victorica, calle Juncal 1115, 3er. piso, Dpto. 8, T.E. 44-6167, rematará el día 19 de mayo a las 16 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el 50 % indiviso de la unidad 25 (departamento C) contrafrente octavo piso del inmueble Avenida Santa Fe 2550 de esta Capital. Partida horizontal 1.705.015, que posee una superficie cubierta de 69 metros 21 decímetros cuadrados, semicubierta 1,74 mts. cuadrados, balcón de 8 mts. 60 decímetros cuadrados. Total 79 mts. 55 decímetros cuadrados. Porcentual 2,89 % (doscientos ochenta y nueve centésimos). Compuesta de living-comedor, dos dormitorios, baño principal instalado, gran cocina, habitación y baño de servicio, ambientes luminosos. Base del 50 % indiviso 2,3 partes de su valuación o sea $ 75.884,954; seña 10 %; comisión 3 %; sellado de ley 0,5 %, todo en dinero efectivo en el acto de firmar el boleto. La unidad se encuentra ocupada por el demandado y su esposa; puede visitarse martes y viernes de 16 a 18 horas; expensas comunes, no hay deudas y el importe de las expensas del mes de marzo es de $ 202.300. Existe una deuda global de todo el edificio de $ 68.106.561, en concepto de impuestos Municipales y Obras Sanitarias de la Nación, de acuerdo a su porcentual la deuda de la unidad es de $ 1.968.280. El comprador debe constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1981. — María Elsa Uzal, Secretaria.

$ 348.000 e. 11|5 Nº 58.127 v. 13|5|81

Nº 16

Juzgado Nac. de Comercio Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c GAMARNIK ERNESTO O. y otros s|ejecutivo". Expte. Nº 6.741, que el martillero Alfredo Claudio María Bence rematará el 19 de mayo de 1981, a las 15 hs., en el local sito en calle Rocamora Nros. 4235|37|39, Cap., los siguientes bienes: Un juego de living compuesto de un sofá de tres cuerpos con almohadones, tapizados en plástico y dos sillones haciendo juego con el sofá; un modular de 2,40 de largo, por 2,00 mts. de alto por 0,50 de diámetro (medida aproximada); un equipo stereo marca Philips, un amplificador y un parlante, ambos aparatos s|n. a la vista en estado de funcionamiento; un tocadisco marca Vossa s|n. a la vista, con dos baffles; un bargueño estilo francés con dos puertas y dos en la inferior; una mesa y seis sillas haciendo juego tapizados estos últimos en gamulán color marrón. Sin base contado mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, ambas efectivo. Horas de exhibición de 9 a 12 y de 15 a 19 hs., los días 14; 15 y 18 de mayo. Entrega inmediata. Remate sujeto Art. 565 del Cód. de Proc. Nelly Rosa Fernández, Secretaria.

$ 144.000 e. 11|5 Nº 58.166 v. 12|5|81

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por dos días, en el juicio: "LA LIBERAL SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA c|PODESTA JOSE BASILIO s|ejecución prendaria", Expediente Nº 7.211|80, que el martillero Marcelino Isaac Alegre, rematará el día 18 de mayo de 1981, a las 16 horas, en la calle Talcahuano Nº 479: Un torno paralelo monopolea marca Turri, modelo TL 180 de 1.000 mm. entre puntas, sin escote, Nº 38|55493, equipado con motor marca Czerwny de 5,5 H.P., Nº 768.189; tres tornos paralelos monopolea marca Turri, modelo 180, de 800 mm. entre puntas, con escote Nº 33|2501078, 3|250183 y 19|250384, equipados con tres motores marca Acec, Acec y Corradi de 6|9, 6|9 y 4|6 H.P., Nros. 106.418, 64.774 y 133.394 respectivamente. Un torno paralelo monopolea marca Turri, modelo TL 180 de 750 mm. entre puntas, Nº 10|95091, equipado con motor marca Electromac de 5,5 H.P., Nº 86.344, todos de industria nacional. Base: $ 7.425.000 (siete millones cuatrocientos veinticinco mil pesos), cada torno. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Al contado y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Los bienes se entregarán previo pago del total del precio. Se exhiben en el salón de exposiciones de la calle Nazca Nº 2965 de esta Capital, de lunes a viernes de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1981. — Alejandro Vázquez, Secretario.

$ 168.000 e. 11|5 Nº 58.203 v. 12|5|81

Nº 24

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por 2 días, en autos: CERCA S.C.A. s|quiebra, Expte. 5.089", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 26 de mayo de 1981, a las 16.00 hs., en el local de calle Rodolfo Angel Galcerán s|n. entre vías del F.C. y calle Belgrano de la ciudad de Carlos Casares, Pcia. de Buenos Aires, donde se exhibirán el mismo día de remate en el horario de 10 a 12 hs. y de 14.30 a 16 hs., como así durante la realización de la subasta, los siguientes bienes: Un tractor marca "Someca" Nº AD. Nº 25.258 y una pick up marca "Ford", modelo 1978 motor Perkins Nº PA.4164004, chassis Ford Nº KABLUL-00709, Dominio B.1.429.262, ambos bienes en el estado en que se encuentran y que se exhibirán, sin base, al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. El pago total del precio de compra de dichos bienes deberá realizarse en el acto del remate oportunidad en que se hará entrega al comprador de los mismos quien lo recibirá en carácter de depositario hasta tanto el Juzgado apruebe la subasta y ordene la trasmisión de dominio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1981. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$ 144.000 e. 11|5 Nº 58.168 v. 12|5|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 4, comunica por 3 días en autos: "MORALES, ILDEFONSO c| SANTUCHO, CARLOS RUBEN s| Ejecución prendaria" (Expte. 149.503) que el martillero Oscar Angel Lanski rematará el día 21 de mayo de 1981 a las 16 hs., en Talcahuano 479, Capital: un automotor marca Ford, tipo pick-up, modelo F-100 año 1974, motor marca Ford número DPJB-31653, chasis marca Ford Nº KA-1-JPJ-19221 dominio B.1.156.715, en el estado en que se encuentra, que se exhibe en Quilmes 61, Capital, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas. Base: $ 14.764.000. Seña 8 %. Comisión 10 %; sellado boleto 5 o|oo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La venta se realiza al contado y al mejor postor.

Buenos Aires, 30 de abril de 1981. — A. Cristófalo, secretario.

$ 168.000.— e. 11|5 Nº 58.175 v. 13|5|81

Nº 10

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10, comunica por dos días en autos: "CIA. FINANCIERA DE AUTOMOTORES Y SERVICIOS S. A. c TRANSPORTE MINERO VIAL s.Ej. prendaria". Expte. número 146.393, que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 29 de mayo de 1981, a las 14.30 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233, de esta Capital, el bien que se exhibe en la calle Azul 60, también de esta Capital, los días 21, 22, 26 y 27 de mayo de 1981, de 9 a 12 horas; consistente en un automotor marca Mercedez Benz, chasis Mercedes Benz número 351.303-15-004314, tipo chasis con cabina, modelo L 1517|48, año 1979, con motor marca Mercedez Benz Nº 341.937-10-051768, equipado con 7 ruedas armadas completas de fábrica y demás accesorios, standard de fábrica Ind. Arg. (todo según prenda). Base de venta pesos 101.020.647. Seña 30 %. Comisión 10 % más el 5 por mil de sellados de ley. Se entrega tal como fuera exhibido, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1981. — Carlos E. Antonelli, secretario.

$ 120.000.— e. 11|5 Nº 4.823 v. 12|5|81

Nº 23

Juzgado Especial Civil y Comercial número 23, comunica por 2 días en autos: "ENRIQUE VIEL TEMPERLEY S.A.C. I.F.I. c|ESTEVEZ, RICARDO y otra s| Ejecutivo prenda" (Exp. 215.582) que el martillero Horacio E. Garrido rematará en la calle Jorge Newbery 1761, el 21 de mayo a las 15.30 hs., donde se exhibe de 10 a 12 y 15 a 17 hs., un automotor marca Fiat tipo sedán 4 puertas modelo 125 B, año 1977, con motor a nafta marca Fiat Nº 125 BO38-773947 chasis marca Fiat Nº 125 B-0655389. Patente C 859.364. En el estado en que se encuentra. Base $ 21.795.539. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1981. — Elsa I. Miranda de Marchissio, secretaria.

$ 96.000.— e. 11|5 Nº 58.174 v. 12|5|81

Nº 28

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 28, hace saber por tres días en los autos: "AMERSUR, CIA. FINANCIERA S. A. c|CORREA, LUIS ALBERTO s|Ejec. hipotecaria", Expte. Nº 584, que los martilleros E. A. Quintana y Cía. S.R.L., Leonardo Chiappetti y Rodolfo E. Fernández Díaz, rematarán el día jueves 14 de mayo de 1981, a las 11.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, de esta Capital Federal. Una fracción de campo, ubicada en el Paraje denominado "Toco-No" o "Alta Vista de Soto", en Pedanía Higueras del Departamento Cruz del Eje, provincia de Córdoba, con una superficie total de 4.834 hectáreas 7.013 m2, que linda al Norte con terrenos de los señores González, Camino carril de Córdoba a La Rioja de por medio; al Sud con terrenos de La Merced de Candelaria y de don Manuel Palacios; al Este, con terrenos de José Arrieta, arroyo de Las Trancas de por medio y al Oeste con el Río de Soto. Se trata de un campo típico de la zona, parte montañosa, parte con vallecitos, con vertientes de aguas naturales. Se encuentra totalmente desocupado, a excepción de una construcción precaria (casa de pilca), ocupada por don Antonio Herrera, sin revestir carácter de inquilino. De acuerdo a la cláusula decimotercera del mutuo hipotecario: "El deudor se obliga a entregar en caso de ejecución totalmente desocupado el inmueble, libre de inquilinos, ocupantes o intrusos". Base $ 1.334.258.000. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. El bien podrá visitarse libremente. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1981. — Viviana C. Fernández Secane, secretaria.

$ 236.000.— e. 11|5 Nº 58.217 v. 13|5|81

Nº 35

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 35, comunica por dos días, en autos: COIA. FINANCIERA DE AUTOMOTORES Y SERVICIOS S. A. c|SOSA, HECTOR s| Prendario" Expte. Nº 23.039; que el martillero don Rafael R. Bronenberg Victorica, rematará el día 28 de mayo de 1981, a las 14.30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233 de esta Capital, el bien que se exhibe en la calle Avda. R. Sáenz Peña 647, de 12 a 13, también de esta Capital y consistente en un amplificador de sonido marca Yamaha número 4359, modelo R.A. 100. Base pesos 6.641.442. Seña 30 %. Comisión 10 %, todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1981. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 80.000.— e. 11|5 Nº 4.822 v. 12|5|81

Nº 36

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 36, comunica por tres días en autos: "GIULIANI Y ASOC. FIN. S.A. c|GIL, OLGA s|Hipotecaria" (Expte. 159.215), que el martillero Horacio E. Garrido, rematará el 14 de mayo a las 11 horas, en Cangallo 1233, la unidad funcional Nº 2 —local de negocio—, sito en planta baja de la finca ubicada en Zona Norte de la Capital Federal, frente calle Mendoza 2980 y 2983, entre Conesa y Cramer. Sup. cubierta total 27,01 dm2. Porcentual 24,92%. Ocupado por el Sr. Félix Miguel Alvarez con contrato de locación desde el 1º|9|80, por 3 años y opción a 2 años más, a razón de pesos 800.000, indexados trimestralmente a partir del 1º|9|80, según índices precios por mayor nivel general. Según cláusula 9a. del contrato de mutuo el demandado se obligó a entregarlo desocupado. Base: $ 70.851.980. Al contado y mejor postor. Seña 8%. Comisión 3%. Visitar de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1981. — Juan José Caprin, secretario.

$ 180.000 e. 11|5 Nº 58.173 v. 13|5|81

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 40, comunica por dos (2) días en los autos caratulados "MACROSA CROTHERS MAQUINARIAS S.A.C.I.F.I.A. c|CARLINO, ENRIQUE EDUARDO s|Ejecuc. prenda", Expte. 177.137|80, que el martillero Don Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 22 de mayo de 1981, a las 10.30 horas en el local de la calle Talcahuano 479, Capital; los siguientes bienes: "Un (1) tractor, marca "Caterpillar", modelo D4E, serie 70 x 560, con motor Diesel, marca "Caterpillar", modelo 3304, serie 42 v37808, de 75 H.P.; un (1) control hidráulico, marca "Caterpillar", modelo 140, serie 18 x 1065, año 1978; una (1) barra porta herramientas, marca "Macrosa", modelo 4 TR serie Nº 5-0777, año 1977, en el estado en que se encuentran. — Base: Sin base. Comisión: 10%, al contado dinero en efectivo. Los bienes se exhiben en el depósito de la actora, sito en Tafí Viejo, Provincia de Tucumán, en días y horas hábiles, de 9 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1981. — Julio A. Auliel, secretario.

$ 152.000 e. 11|5 Nº 58.171 v. 12|5|81

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 42, comunica por 3 días, en autos: "BANCO DE CREDITO RURAL ARGENTINO S.A. c|FRIBOES DE BENCICH, EMILIA IRMA s|ejecución hipotecaria, Expte. número 40.634", que el martillero Julio C. O. Bastiani, a propuesta de parte, rematará el día 20 de mayo de 1981, a las 12 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital, los siguientes bienes inmuebles: 50% indiviso de la propiedad, calle Ministro Brin 1279|97 esq. Olavarría 201|231 de la Capital, inscripta en la Matrícula 4-1577, cuya nomenclatura catastral es: Circ. IV, Secc. 6, Manz. 62, en el estado en que se encuentra y que se exhibe. Adeuda por Imp. Municipales 1º y 2º|73; 1º y 2º|74; ant. 2º y 3º|75; 1º, 2º y 3º|76; años 1977, 1978, 1979 y 1980 (anual). — Por O.S.N. adeuda, 1º, 2º y 3º|66; 2º|69; 2º|70; 3º, 4º, 5º y 6º|74; 1º al 9º|75; 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 7º y 9º|76; 1º al 6º|77; 1º, 2º, 5º y 6º|78; 1º al 6º|79; 1º al 4º|80.

Cód. 28; 1º y 2º|61; 1º y 2º|62; 1º, 2º y 3º|63; 1º, 2º y 3º,64; 1º, 2º y 3º|65; 1º, 2º y 3º|66; 1º y 2º|67; 1º y 2º|68. — Agua por medidor: 1º, 2º y 3º|65; 1º|67; 1º y 2º|68; 1º y 2º|69; 1º y 2º|70; 1º y 2º|71; 3º, 4º y 5º|72; del 1º al 6º|79 y 1º, 2º y 3º|80. — Base $ 744.046.875 al contado. Seña 10%. Comisión 3% (ambas en efectivo en el acto del remate). Sellado 0,50%. Este inmueble podrá ser visitado los días 15, 16, 18 y 19 de mayo de 1981, en el horario de 10 a 12 horas. En dicho inmueble funciona un mercado público con puestos para la venta y locales a la calle los que totalizan la cantidad de 96 unidades. Los mismos son alquilados día por día. Instalaciones completas actualmente funcionando. — Acto seguido se rematará el 50% indiviso de la finca calle Tucumán 822|26, 28 de la Capital Federal, inscripta en la Matrícula 14-1292, cuya nomenclatura catastral es: Circ. 14; Secc. 1; Manz. 6; Parc. 5; en el estado en que se encuentra y que se exhibe. — Esta propiedad adeuda por Imp. Municipales: 1º y 2º|73; 1º y 2º,74; ant. 2º y 3º|75; 1º, 2º y 3º|76. Anual año 1977, 1978, 1979 y 1980. Por O.S.N. 2º|76; 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º y 8º|75; del 1º al 5º, 7º y 8º|76; 1º al 6º|77; 1º, 2º, 4º, 5º y 6º|78; del 2º al 6º|79 y del 1º al 4º|80. — Base $ 744.046.875 al contado. Seña 25%. Comisión 3% (ambas en efectivo en el acto del remate). Sellado: 0,50%. Este inmueble podrá ser visitado los días 15, 16, 18 y 19 de mayo de 1981, de 10 a 12 horas. Este inmueble cuenta por la entrada del Nº 826, con un local de negocio actualmente ocupado. Por las entradas correspondientes a los Nros. 822 y 828 se accede a los altos donde se distribuyeron 4 Departamentos con 2 habitaciones, cocina y baño cada uno. Todos ocupados. En la entrada por el Nº 822 y en la del Nº 828 se encuentran 6 piezas ocupadas, con cocinas y baños compartidos. También están ocupadas. Quienes resulten compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de abril de 1981. — Teresa B. Rioseco, secretaria.

$ 504.000 e. 11|5 Nº 58.167 v. 13|5|81

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 42, comunica por tres días en autos "ENRIQUE VIEL TEMPERLEY S.A.C.I.F. e I. c|TARBELL, JORGE TOMAS y|o s| Ejecución prendaria" (Exp. 40.488) que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 21 de mayo a las 15 horas en la calle Jorge Newbery 1761 donde se exhibe de 10 a 12 y 15 a 17 horas, un automotor marca Fiat tipo sedán 2 puertas modelo 133 L año 1978, con motor a nafta marca Fiat Nº 100R2—038—C002363, chasis marca Fiat Nº 100RB—0C—C002539 Patente B—1557940. En el estado en que se encuentra. Base $ 17.315.723. Al contado y mejor postor. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires 5 de mayo de 1981. — Teresa E. Rioseco secretaria.

$ 132.030 e.11 5 Nº 58.172 v.13|5 81

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 47, comunica por 3 días en autos: "COMPAÑIA FINANCIERA CORFAR S. A. c|OLIVERA, PEDRO G. R. s|ejecución hipotecaria. Expte. 37.101", que el martillero Julio C. O. Bastiani rematará el día 20 de mayo de 1981, a las 12.30 horas en el salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital, el siguiente bien: Cinco quintas ubicadas en Exaltación de la Cruz, provincia de Buenos Aires en un solo block y cuyas características son: Parcela 24, quinta 201, compuesta de 27,50 m de frente por 75 m. de fondo. con una superficie de 2.812,50 metros cuadrados; Matrícula 5.327 Nom. Catastral: Circ. IV, Secc. E. Quinta 201, Parc. 24 Cta. Cte. 22.879; Parcela 12, quinta 131 compuesta de 45 metros de frente por 45 metros de fondo con una superficie de 2.025 metros cuadrados. Matrícula 5.328, Nom. Catastral: Circ. IV, Secc. E; Quinta 131; Parc. 12; Cta. Cte. 22.829; Parcela 5 quinta 133 compuesta de 37,50 metros de frente por 65 metros de fondo con una superficie de 2.437,50 metros cuadrados. Matrícula 5.012, Nom. Catastral: Circ. IV. Secc. E: Quinta 133; Parc. 5 Cta. Cte. 22.769; Parcela 19 quinta 132, compuesta de 37,50 metros de frente por 65 metros de fondo con una superficie de 2.437,50 metros cuadrados. Matrícula 5.009. Nom. Catastral: Circ. IV; Secc. E; Quinta 132; Parc. 19. Cta. Cte. 22.761 y Parcela 5, quinta 202 compuesta de 37,50 metros de frente por 67,50 metros de fondo con una superficie de 2.531,25 metros cuadrados. Matrícula 5.329 Nom. Catastral: Circ. IV; Secc. E; Quinta 202, Parc. 5 Cta. Cte. 22.919, en el estado en que se encuentran y que se exhiben. — Base $ 97.536.750, al contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado del boleto: 0,50 por ciento. Los terrenos pueden ser visitados todos los días en el horario de 8 a 18 horas. Para el caso de no existir postores, con media hora de espera, se rematará sin base, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires 4 de mayo de 1981. — A. R. Vila de Gene, secretario.

$ 336.000 e. 11|5 Nº 58.175 v. 13|5|81

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 16, comunica por un día en los autos "PACIOS, JORGE OSVALDO y otros c|TRANSPORTE CENTRO S.R.L. s|cobro de pesos" Expediente Nº 31.298, que el martillero Juan Carlos Santarcieri rematará el día 15 de mayo de 1981, a las 17 horas, en el local sito en la calle Recamora Nº 4235, Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18: Un semi-remolque, usado marca Salto, modelo 1979 de 12,50 metros de largo con dos ejes montados con ocho cubiertas usadas, patente número C 943384, funcionando. Sin base. Comisión 10 por ciento. Todo al contado y en dinero en efectivo. La entrega del bien queda sujeta a la aprobación de la subasta por parte del Juzgado

Buenos Aires 29 de abril de 1981. — Sara Nieves Silva, secretaria.

$ 44.000 e.11|5 Nº 58.201 v.11|5 81

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 40, comunica por 1 día en el juicio "FARIAS DE ESPINOSA c|BAMASA S.R.I. s| exp. 2.256" que el martillero Alfredo Palomba rematará el día 13 de mayo de 1981, a las 15 horas, en el local de Avenida La Plata Nº 1190, Capital Federal, dos máquinas de calcular eléctricas, marca Burronghs, modelos G'4197|N.G.N. Nº 199 y 4197 G.D.G.N. Nº 199 en el estado de uso y funcionamiento en que se encuentran y que se exhiben en el mismo lugar de lunes a viernes de 13 a 18.30 horas. Sin base, al contado. Comisión 10 por ciento: más inf. en autos

Buenos Aires, 6 de mayo de 1981. — Florencio Varela, secretario.

$ 40.000 e.11'5 Nº 4.826 v.11'5|81

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

MORON

Nº 7

El Juzgado Nº 7 en lo Civil y Comercial de Morón, comunica que el martillero Eduardo Víctor Etchepare, Colegiado Nº 961 de Morón, rematará el día 16 de mayo de 1981, a las 10 horas, en el salón del Colegio de Martilleros Departamental sito en Rivadavia 17927|31 de Morón, el siguiente bien: un chalet en Ituzaingó, sobre la Avenida Brandsen 1241, Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección D, Manzana 274, Parcela 19. Base $ 26.831.600. Seña 25 por ciento. Comisión 3 por ciento; todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal y depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta en la Sucursal del Banco Nación a la orden Juzgado 30 Secretaría 60, rogatoria caratulada "SOTO, ABENCIO MARIA s| sucesión". Podrá visitarse los días sábados de 15 a 18 horas.

Morón, 5 de mayo de 1981. — Héctor R. Canziani, secretario.

$ 156.000 e.11|5 Nº 58.199 v.13|5|81

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2 Secretaría Nº 4, cita y emplaza por cinco días a quienes puedan manifestar oposición al pedido de rectificación de los dominios correspondientes a los vehículos con patentes C-858.284 y C-858.424. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1981. — Horacio R. Granero, Secretario.

$ 56.000 e. 8|5 Nº 57.904 v. 11|5|81

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza a EMMA DEL CARMEN VACCA y CIRIACO VENCESLAO VACCA para que comparezcan a contestar la demanda iniciada en el juicio "Basilio Antonio c Vacca Emma del Carmen y otro s|sumario", durante el término de 10 días bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1980. Julio C. Ramos, Secretario.

$ 56.000 e. 8|5 Nº 57.890 v. 11|5|81

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza a doña YOLANDA DEL CARMEN VERA, para que en el término de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "Vera, Antonio Andrés s|adopción y Zeppa, Marcelo Alejandro s|adopción". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de abril de 1981. — A. M. G. de Durañona y Vedia, Secretaria.

$ 40.000 e. 8|5 Nº 4.760 v. 11|5|81

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita a ANA LIA LORBERBAUM para que dentro del plazo de cinco días se presente en autos: "Consorcio de Propietarios calle La Pampa 2019'45 c|Lorberbaum, Moisés Noe s|suc. y otros s|sumario" y conteste la intimación formulada en los mismos a fin de que tome la intervención que le correspondiere.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1981. Julio Campos, Secretario.

$ 64.000 e. 8|5 Nº 58.008 v. 11|5|81

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita a MARIA ESTHER BURZACO para que se presente a estar a derecho en autos: "Padilla Ricardo Ignacio c|Burzaco María Esther s|consignación", dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de designarse para que la represente al Señor Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1981. José Luis Caruso, Secretario.

$ 56.000 e. 8|5 Nº 57.955 v. 11|5|81

Nº 20

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO SATKAUSKAS. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, abril 7 de 1981. — Luis J. Carballido, secretario.

$ 40.000 e. 7|5 Nº 3.975 v. 11|5|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 20|4 al 22|4|81.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1; Secretaría Nº 1; comunica por quince días en autos 'Banco de Intercambio Regional S.A. (en liquidación) s|cancelación": que se ha ordenado la cancelación de los siguientes pagarés librados por FRULIMPO S.A.C.I.A.G. a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A.: a) Pagaré por $ 100.000.000 con vencimiento el 17 de julio de 1979 Nº 55.600 librado el 18 de enero de 1979; b) Pagaré por pesos 800.000.000 con vencimiento el 22 de mayo de 1980 Nº 53.233; c) Pagaré por pesos 400.000.000 con vencimiento el 29 de junio de 1980 Nº 55.000.

Buenos Aires, 15 de abril de 1981. — Margarita R. Braga, secretaria.

e.4|5 Nº 7.244 v.22|5|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, ha dispuesto la cancelación de un pagaré extraviado, en autos "CALDERAS Y TANQUES LA MARINA S.A.C.I. s| Cancelación de pagaré" ordenando publicar la resolución que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 27 de marzo de 1981. ...decrétase la cancelación del pagaré emitido con fecha 19 de enero de 1981, con fecha de vencimiento el 16 de mayo del corriente, por la suma de pesos once millones, librado por Microclima S.A.C.I.F. a la orden de Calderas y Tanques La Marina S.A.C.I. Autorízase el pago del mismo para una vez transcurrido el plazo de sesenta días a partir de la fecha de vencimiento, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese edictos del presente auto por el término de quince días... Notifíquese al librador del pagaré lo precedentemente resuelto".

Buenos Aires, 21 de abril de 1981. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 840.000 e. 4|4 Nº 54.631 v. 19|5|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra a: EDIFICADORA BELGRANO 3302 S.R.L., Expte. 44.111, con domicilio en la calle Avenida Las Heras 2126, 2º Piso de Capital. Fíjase hasta el día 12 de junio de 1981, el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del día 26 de agosto de 1981 a las 10 horas en la que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes de la fallida y documentos, los entreguen al Síndico y no efectuen pagos o entregas de bienes a aquel so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al Síndico sus Libros de Comercio y demás documentos debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado arts. 93, 94 inc. 4º y 7º de la Ley 19.551). El Señor síndico es el contador Simón Waisberg, con domicilio en la calle Paraná 567, 2º Piso, Oficina 203|4.

Buenos Aires, 29 de abril de 1981. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 8|5 Nº 7.395 v. 14|5 81

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría número 3, ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo número 0.698.798 librado por el BANCO HISPANO CORFIN el día 2|12|80, con vencimiento el día 8|1|81, por el monto de $ 14.259.067, a favor de Margarita Rita Barreda de Filigura y|o María Cristina Filigura y|o Marcela Filigura, autorizando su pago después de transcurrido sesenta días desde la fecha de la última publicación, siempre que no mediare oposición de terceros. — Publíquese durante quince días.

Buenos Aires, 8 de abril de 1981. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 600.000 e. 20|4 Nº 55.224 v. 11|5|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de: "KALMAN SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA S.Q.", síndica Mónica Ruscelli de Conde, con domicilio en Alvarez Thomas 1580, piso 6º "D", Capital; a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 29 de mayo de 1981. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 27 de octubre de 1981, a las 10 horas para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado, la que se realizará con los que concurrieren. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 14 de agosto y 11 de setiembre de 1981, respectivamente. Intímase al fallido y a terceros para que hagan entrega al síndico de los bienes de aquella. Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbeso pagos al fallido, los que serán ineficaces. El fallido deberá constituir domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7).

Buenos Aires, 27 de abril de 1981. — Juan Carlos Mata, secretario.

e. 5|5 Nº 7.268 v. 11|5|81

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de: "MEDICAL DOCTOR DE HORACIO BEUNZA", Expte. 44.481. Síndico contador Héctor Humberto Peverelli, domiciliado en la calle Tucumán 1748, piso 1º, oficina 3, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 4 de agosto de 1981. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 7 de octubre de 1981, a las 9 horas, para la reunión de la junta en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase a la deudora para que cumpla los requisitos del art. 97 de la Ley 19.551, dentro de los cinco días y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida, para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de abril de 1981. — Juan José Dieuzeide, secretario.

e. 6|5 Nº 7.360 v. 12|5|81

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, de la Capital Federal, Secretaría Nº 5, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 24 de abril de 1981, se declara abierto el Concurso Especial de "INDUSTRIAS LLAVE, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL COMERCIAL Y AGRARIA", designándose Síndico Liquidador al Sr. Floreal Norberto Palles, con domicilio constituido en Arenales 2391, piso 6º y Síndico Contador al Sr. Eusebio Francisco Pacheco, con domicilio constituido en Suipacha 576, piso 5º, Of. 3, este último para que los acreedores del Estado soliciten la verificación de sus respectivos créditos y el primero para los restantes y a quienes se les fija el plazo para su presentación hasta el día 10 de julio del corriente año.

Buenos Aires, 29 de abril de 1981. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 260.000 e. 5|5 Nº 57.282 v. 11|5|81

Se hace saber que el Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, en los autos: "PISCITELLI, MARTA ANGELICA y otros s|cancelación de documentos", ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 29 de agosto de 1980. — Autos y vistos... Atento lo solicitado, documentación acompañada y lo dispuesto por el artículo 89, del decreto 5.965|63, bajo la responsabilidad y caución que se deberá ofrecer a satisfacción del Juzgado hasta la suma de seis millones, cancélase el certificado de plazo fijo de referencia que se da por reproducido. A sus efectos, publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial y notifíquese a la obligada... Julio César Rivera. El certificado a plazo fijo nominativo transferible fue emitido por Buenos Aires Building Society S. A., de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, sucursal Belgrano, a nombre de Piscitelli, Marta Angélica o María Cayetana o Migue Angel Francisco. Documento de Identidad D. N. I. Nº 1.073.967, 1.073.966 Capital, L. E. 21.790.595. Vencimiento el 28 de julio de 1980, valor final: pesos 23 295.044. Emitido el 23 de junio de 1980, Nº 58.403.

Buenos Aires, 14 de abril de 1981. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 1.020.000 e. 6|5 Nº 57.483 v. 27|5|81

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, comunica por dos días que en los autos caratulados "SEGRE Y CIA. MARIO Y CARLOS A. V. s|quiebra" se ha presentado proyecto de distribución de fondos, bajo apercibimiento de que no mediando observaciones se procederá a su aprobación.

Buenos Aires, abril de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 72.000 e.8|5 Nº 57 919 v.11|5|81

Nº 5

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por quince días, en el juicio: "ORFILA, SUSANA MARTA, y otros, s|incidente de cancelación", Nº 16.757, que el Señor Juez doctor Horacio E. Meincke ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires 3 de abril de 1981: 1) Atento a lo dispuesto por los artículos 89 y siguientes Decreto-Ley 5.965|63, decrétase la cancelación de los certificados de ahorro a plazo fijo, emitidos con fecha 15|12|80, números 258140 y 258141, por Crédito Universal y a nombre respectivamente de Susana Marta Orfila y Marta Herrmann de Sánchez y Susana Marta Orfila y Delia Zunilda Orfila, por la suma de $ 6.119.000 y $ 1.300.000, tasa 71 % anual. — 2) Hágase saber a la Compañía Financiera Universal S.A. que deberá proceder al pago de los documentos descriptos, dentro del plazo de sesenta días, contados desde la fecha de la última publicación de edictos, si no hubiera oposición de interesados. — 3) Publíquese el presente por quince días consecutivos en el Boletín Oficial. — Horacio E. Meincke, juez".

Buenos Aires 20 de abril de 1981. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 1.200.000.— e. 23|4 Nº 56.015 v. 14|5|81

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que en los autos "GANDULFO, ELOY OSCAR y otra s|Cancelación certificado de depósito", ha dispuesto la cancelación del certificado Nº 122.674 correspondiente al depósito a plazo fijo nominativo y transferible por $ 200.000, cuyo vencimiento se operará el 13 de setiembre de 1977, suscripto por don Eloy Oscar Gandulfo y doña María Elena Vergili, en "The First National Bank of Boston - Banco de Boston", sucursal Flores, y autorízase su pago luego de transcurridos sesenta días a partir de la última publicación del presente, si durante dicho plazo no se dedujeron oposiciones. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 23 de julio de 1980. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 840.000.— e. 7|5 Nº 4.730 v. 28|5|81

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por 5 días en la quiebra de "SUDVARG, MARCOS"; síndico: contador Armando A. de Santo, con domicilio constituido en Uruguay 485, 4º "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el 10 de julio de 1981. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 7 de octubre de 1981 a las 9 hs., con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerles a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal dentro de los dos días del primer día de publicación bajo apercibimiento de tenerlos constituidos en los Estrados del Juzgado. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad.

Buenos Aires, 30 de abril de 1981. — Angel O. Sala, secretario.

e. 7|5 Nº 7.362 v. 13|5|81

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22 de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de GUANZIROLI, SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE, con domicilio legal en la calle Sarmiento 1431, Capital Federal, habiéndose fijado hasta el día 29 de julio de 1981 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos al síndico designado contador Francisco Alberto Sainz, con domicilio en José María Moreno 885, piso 6º "A", Capital Federal. Se ha señalado el día 12 de octubre de 1981 a las 9.30 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.

$ 240.000.— e. 7|5 Nº 57.861 v. 13|5|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días a los acreedores de la COMPAÑIA INDUSTRIAL Y GANADERA PENTA S.A., con domicilio social y sede administrativa en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 740, 4º piso, Capital Federal, y con domicilio de la planta frigorífica en Camino General Belgrano, Km. 12 (esquina Pasco), Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, la apertura del concurso preventivo solicitado, fijándoles hasta el día 8 de julio de 1981 el plazo para que los acreedores se presenten ante la síndica Contadora Susana Haydée Lista, domiciliada en Juramento 1927, Capital, con los títulos justificativos de sus créditos, fíjase la audiencia del 23 de setiembre de 1981 a las 9.30 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran, debiendo éstos y la síndica presentarse con dos horas de antelación (acordada de la Excelentísima Cámara Comercial 13|11|57).

Buenos Aires, 27 de abril de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.

$ 320.000 e. 5|5 Nº 57.414 v. 11|5|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, hace saber que en los autos: "VOLONTE, RUBEN ANGEL s|cancelación" se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo y transferible a nombre de Rubén Angel Volonte emitido por el Banco First National City Bank, con domicilio en Bmé. Mitre 502, Capital Federal, número 11.034 por $ 3.010.115 con vencimiento 2 de octubre de 1978. — Se procederá a ordenar la cancelación definitiva después de transcurridos 60 días de la última publicación. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de junio de 1980. — $ 480.000.— e. 4|5 Nº 4.544 v. 22|5|81

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23 en autos: "BRANKO, GREGORIC y Otra s|Cancelación de certificado" hace saber que hallándose reunidos los requisitos establecidos por el Art. 89 del Dto. Ley 5965|63 se ha decretado la cancelación del certificado a plazo fijo transferible cuyos titulares son Gregoric Branko y Eva Almada, número 147344 A Cuenta Nº 00504514 operación Nº 261261, fecha de emisión: 3|10|80, vencimiento: 4|XI|80, capital original: $ 5.734.200, total a cobrar pesos 6.010.400, emitido por Compañía Financiera Unión S.A., autorizándose su pago para después de transcurridos 60 días desde la última publicación de edictos, siempre que en el intervalo no se dedujese oposición. — Publíquese durante 15 días.

Buenos Aires, 6 de abril de 1981. — Emilio Perea, secretario.

$ 660.000 e. 21|4 Nº 4.103 v. 12|5|81

Nº 13

Juzgado Comercial 13, Secretaría 25, cita y emplaza en autos: "DAICZ, FELIX SAMUEL s|cancelación" art. 89, Dec.-Ley 5.965, a acreedores certificado depósito plazo fijo nominativo transferible Banco Oddone, Sucursal Norte, Serie 30, Nº 01136, Vencimiento 14|4|80, $ 16.078.244, por 15 días.

Buenos Aires, 15 de abril de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 420.000.— e. 24|4 Nº 56.084 v. 15|5|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por sesenta días a terceros en autos: "BENGURIA DE GLUCKLICH JACOBA CORA s|cancelación de documento", interesados en la cancelación del certificado de depósito nominativo, transferible, Nº 1.050.290, con vencimiento el 7 de abril de 1980, por un monto a pagar de $ 6.871.263. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 13 de abril de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 480.000 e. 6|5 Nº 57.553 v. 27|5|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 sito en Callao 635, piso 2º, hace saber en los autos CASASA S. A. s| concurso preventivo, se ha abierto el concurso preventivo de la sociedad Casasa, Sociedad Anónima. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico, don Juan Carlos Nofal, con domicilio en la calle Lavalle 1537 cuerpo 2º piso 3º, oficina E hasta el día 28 de junio de 1981. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número el día 30 de setiembre de 1981, a las 10 horas. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 280.000 e.8|5 Nº 57.951 v.14|5|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 Secretaría Nº 26, comunica por quince días en los autos: CARRASCO FLORENTINA ESTHER s| cancelación de documentos, que se ha decretado la cancelación de un certificado a plazo fijo a nombre de Florentina Esther Carrasco (Libreta Cívica 219.622) cuyo vencimiento se produjo el 10|10|80, certificado nominativo transferible número 287.764, por un capital de pesos 492.000.000 por un monto a cobrar de pesos 517.947.945 por un plazo de 35 días, a una tasa del 55 % anual (TEA 71 %, pagadero en el domicilio del Banco emisor, Tornquist, agencia Versailles, A. Jonte 6284, Capital. Se hace constar que se ha autorizado su pago después de transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación y en caso de que no se dedujese oposición de terceros. — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de abril de 1981. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 780.000 e.8|5 Nº 57.86 v.29|5|81

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. José Vallejos Meana, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Miguel G. Javier Costa, comunica por cinco días a los acreedores de HORMIFUER S.A.C.C.I.F.I. la apertura del concurso preventivo, fijándose plazo hasta el 15 de julio de 1981 para que soliciten la verifacación de sus créditos exhibiendo los títulos jutisficativos ante el síndico contador Héctor Horacio Santangelo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365, 9º piso, oficina 81. El día 15 de setiembre de 1981, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en la calle Avenida Callao 635, 2º piso, Capital Federál, se celebrará la Junta de acreedores con aquellos que concurran.

Buenos Aires, 30 de abril de 1981. — Miguel G. Javier Costa, secretario.

$ 280.000 e.8|5 Nº 57.956 v.14|5|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de CITOPLAS, SOCIEDAD ANONIMA habiendo sido designado síndico Alberto Gashu con domicilio en San Martín 365, piso 4º, oficina 402, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de junio de 1981. La Junta de Acreedores se reunirá el día 28 de agosto de 1981, a las 9 horas, en la Sala de Audiencia del Juzgado, sita en Avenida Callao 635, piso 2º, dejándose constancia que la misma se reunirá con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 30 de abril de 1981. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$ 220.000 e.8|5 Nº 57.921 v.14|5|81

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días en los autos caratulados "COMEX S.R.L. s| Quiebra", que se amplían los plazos hasta el 12 de junio de 1981, para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico, quien deberá presentar los informes establecidos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 6 de julio y 28 de julio de 1981, respectivamente, fíjase audiencia para la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración, para el día 19 de agosto de 1981, a las nueve horas.

Buenos Aires, 27 de abril de 1981. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

e. 5|5 Nº 7.269 v. 11|5|81

Nº 16

Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días el concurso civil de "CUBERAS, NESTOR AUGUSTO"; síndico Jorge Ferdkin, domiciliado en Paraná 264, piso 2º of. 21|22, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de agosto de 1981. La reunión de acreedores en que se votará y considerará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Callao 635, 3er. piso, con los acreedores que concurran cualquiera sea el número, el día 14 de octubre de 1981, a las 8 horas. Se intima a cuantos tengan bienes y documentos del concursado a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes al concursado so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 30 de abril de 1981. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 7|5 Nº 7.365 v. 13|5|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a cargo del Dr. Carlos Alberto Trama, sito en Callao 635, piso 3º, hace saber en los autos caratulados "CHIARI S.A.C.I. s|Concurso Preventivo" (expediente Nº 8.452), que se ha abierto el concurso preventivo de la sociedad Chiari S.A.C.I., con domicilio social en la calle Beauchef 559, Capital Federal. — Asimismo se hace

saber a los señores acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes a la Síndica Contadora Ana María Cristina Di Piano, con domicilio en José Pedro Varela 4630, planta baja, hasta el día 7 de julio de 1981. — La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran el 7 de octubre de 1981, a las 8.30 horas. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de abril de 1981. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 300.000 e. 5|5 Nº 57.364 v. 11|5|81

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber que en los autos: "LAGROTTA, RAUL MIGUEL y otra s|cancelación de certificados" Expte. Nº 7.314, se ha ordenado la autorización de pago para después de transcurridos 60 días corridos contados desde la última publicación de no mediar oposición, de los siguientes certificados: Un certificado depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 344.992 constituido el 13|11|80 por la suma de pesos 9.414.600 a 35 días de plazo siendo el monto a percibir a su vencimiento que se operará el 18|12|80 de pesos 9.911.100 incluido intereses emitido por el Banco de Boston (Sucursal Av. Entre Ríos). Un certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 5.167.076|8 constituido el 17|11|80, por pesos 2.017.000 a 46 días de plazo siendo el monto a percibir en su vencimiento que se operará el 2|1|81 de pesos 2.149.183 incluido intereses emitido por el Banco de la Nación Argentina. Un certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 1.257.961 constituido el 11|11|80 por la suma de pesos 2.000.000 a 30 días de plazo siendo el monto a percibir a su vencimiento que se operará el 11|12|80 de pesos 2.093.699 incluido intereses emitido por el Banco de Italia Sucursal Entre Ríos, cuyos titulares son los señores Raúl Miguel Lagrotta y María Teresa Armengol de Lagrotta. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1981. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 1.620.000 e. 20|4 Nº 53.160 v. 11|5|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 2|4 al 15|4|81.

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber en autos: "CIAMBOTTI, BLANCA MARIA LUISA IRMA, s|cancelación de certificado", Expediente Nº 7.201, que ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 1.187.701, emitido por la Sucursal 14 del Banco de Italia y Río de la Plata, por la suma de ocho millones quinientos veinticinco mil seiscientos cincuenta y cinco pesos, para autorizar su pago a la interesada dentro de los sesenta días corridos de su última publicación de no mediar oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 20 de abril de 1981. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 660.000.— e. 24|4 Nº 56.179 v. 15|5|81

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber por cinco días en los autos: "ABROY S.A. s|Concurso Preventivo", que se ha fijado nueva fecha para la Junta de Acreedores, a celebrarse en dicho concurso, siendo fijada para el día 8 de julio de 1981 a las 8.30 horas, oportunidad en que se discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — Los acreedores deberán presentar sus créditos ante el Síndico Sr. Guillermo Sabino Vega, con domicilio en la calle Ecuador 251, 1º "B", teniendo plazo para hacerlo hasta el día 5 de mayo de 1981. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de abril de 1981. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 200.000 e. 5|5 Nº 57.411 v. 11|5|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de "LA CORNETA DEL CAZADOR S.R.L.", declarada el día 15 de diciembre de 1980. Prohíbase hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de este, en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímase a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: A) entrega al Síndico de los bienes, libros de comercio, demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas. — B) Constitución de domicilio procesal, en la Capital Federal si no se hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario quedará automáticamente constituido en los estrados del Juzgado. — C) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley 19.551, que faltaren, en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar la petición de verificación de crédito y los títulos pertinentes al Síndico hasta el día 27 de julio de 1981. La audiencia para la celebración de la junta de acreedores que discutirán y votarán el acuerdo si fuera propuesto, se realizará el día 30 de setiembre de 1981 a las 9 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Síndico: Franco, Horacio Abelardo, domicilio: Perú 263, Piso 9º. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de abril de 1981. — Julio J. Peirano, secretario.

e. 8|5 Nº 7.396 v. 14|5|81

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo interinamente del Dr. Carlos L. Bosch, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Emilio M. Lozada, de la Capital Federal, comunica por cinco días el concurso preventivo de "ATILIO FROLA S. A.", síndico: Señor Hugo Lionel Zuccoli, con domicilio en Virrey del Pino Nº 2332, piso 12, departamento "H" de la ciudad de Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de junio de 1981. Señálase la audiencia del día 27 de agosto, a las 9 horas, para la junta de acreedores, la que se celebrará en la sala de audiencias del juzgado.

Buenos Aires, 29 de abril de 1981. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 260.000 e. 6|5 Nº 4.674 v. 12|5|81

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, hace saber que en los autos caratulados "VAZQUEZ, ANTONIO s|Cancelación de certificado de depósito", Exp. Nº 7.858, ha dispuesto la cancelación del certificado número 351.170, correspondiente al depósito a plazo fijo, nominativo, transferible, emitido por The First National Bank of Boston, Sucursal Palermo, a favor de Antonio Vázquez y de Cristina Tirabóschi de Vázquez, domiciliados en Salguero 2137, piso 7º, dpto. B, Capital Federal, por un importe total de $ 207.578.100, cuyo vencimiento se operó el 16 de diciembre de 1980. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 30 de abril de 1981. — Federico C. Carrero, secretario.

$ 720.000.— e. 7|5 Nº 4.697 v. 28|5|81

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días la quiebra de "ESTANCIAS ASOCIADAS S. A." Expte. Nº 7.686; síndico el contador Ricardo Sanguinetti, con domicilio en la calle Paseo Colón 823 piso 2º, de Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 19 de junio de 1981. En caso de presentar concordato resolutorio la junta de acreedores se celebrará el día 18 de setiembre de 1981 a las 9.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose en su caso hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o administradores de la sociedad para que en el término de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímesele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 29 de abril de 1981. — Federico C. Carrero, secretario.

e. 6|5 Nº 7.359 v. 12|5|81

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Oscar Sergi, comunica por cinco días la quiebra de "ALBURY S.A. C.I.F.A."; síndico: Néstor Miguel, domiciliado en Godoy Cruz 3257, piso 1º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de junio de 1981. Señálase la audiencia para el día 27 de agosto de 1981, a las 9 horas, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder. Se intime a la fallida a fin de que dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo deberá presentar los requisitos exigidos por el art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 de la ley de concursos, en tres días, y de corresponder, en igual plazo, los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo, y se abstenga la fallida, de salir del país sin previa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 30 de abril de 1981. — Oscar Sergi, secretario.

e. 8|5 Nº 7.397 v. 14|5|81

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por 15 (quince) días en los autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S. A. s|PAPELERA HURLINGHAM S. A. s|Cancelación" que se ha ordenado la cancelación de los pagarés librados por Papelera Hurlingham S. A. en favor del Banco de Intercambio Regional S. A. de conformidad con el auto que en su parte pertinente seguidamente se transcribe: "Buenos Aires, 19 de diciembre de 1980 ... Hallándose reunidos los recaudos establecidos por el art. 89 del Decreto Ley 5.965|63, decrétase la cancelación de los pagarés que a continuación se identifican: Nº 50241, librado el 7|9|78 por pesos 2.400.000.000 con vencimiento a 7|9|80; acreditado en cuenta el 18|9|78; Número 53589 librado el 6|12|78 por pesos 125.000.000, con vencimiento 4|6|79 acreditado en cuenta el 6|12|78; Nº 53590 librado el 6|12|78 por $ 125.000.000, con vencimiento el 4|6|79 acreditado en cuenta el 6|12|78; Nº 53588 librado el 6|12|78 por $ 125.000.000, con vencimiento el 4|6|79 acreditado en cuenta el 6|12|78, y Nº 53591 librado el 6|12|78 por pesos 125.000.000, con vencimiento el 4|6|79 acreditado en cuenta el 6|12|78. — Publíquense durante quince días edictos en el Boletín Oficial, haciéndose saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago del documento precedentemente individualizado a nombre del peticionante de la cancelación una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujera oposición. Notifíquese por cédula al librador. — Jorge del Valle Puppo, Juez".

El presente edicto está exento del pago de aranceles por publicación en el Boletín Oficial conforme lo ordenado en autos a fs. 46 vta.

Buenos Aires, 20 de abril de 1981. — Ana R. Cusnir, secretaria.

e. 4|5 Nº 7.249 v. 22|5|81

Nº 25

El Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "EL PALACIO DE LA LOZA SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en la calle Florida 234, Piso 2º, Capital Federal, establecimiento industrial en la calle Brandsen 4760|80, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires y sucursales en la calle Cabildo 2162, Capital Federal; Florida 399, Capital Federal; Rivadavia 2201, Capital Federal; Avenida Corrientes 2528, Capital Federal; Belgrano 202, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Alvear 237, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Avenida Rivadavia 13250|92 y Bartolomé Mitre 658, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Avenida Luro 3295, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires; O'Higgins 9, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires; 9 de Julio y San Martín, Córdoba, Provincia de Córdoba; Junín 1339, Corrientes, Provincia de Corrientes; San Martín 1229, Mendoza, Provincia de Mendoza; Córdoba 1273 y Córdoba 937 ambas de Rosario, Provincia de Santa Fe; y San Martín 902, Tucumán, Provincia de Tucumán. Fíjase hasta el día 19 de agosto de 1981, para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al Síndico Contador Oscar Leonardo López Blanco, con domicilio en la calle Montevideo 711, Piso 3º, Oficina 6, Capital Federal. Señálase el día 22 de octubre de 1981 a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo la que se realizará en la Sala de audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1981. — Norma B. Di Noto, secretaria.

$ 460.000 e. 8|5 Nº 58.010 v. 14|5|81

Nº 26

El Juzgado en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "SNIAFA, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA", con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 308 3er. piso, Capital Federal. Fíjase hasta el día 3 de agosto de 1981 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al síndico contador Enrique José Díaz, con domicilio en Corrientes 5295, piso 1º of. 5|6, Capital Federal. Señálase el día 5 de octubre de 1981 a las 7.30 horas para la reunión de la Junta de Acreedores, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Colegio de Escribanos de Capital Federal, calle Alsina 2288, Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1981. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 240.000.— e. 7|5 Nº 4.710 v. 13|5|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, hace saber por quince días que en los autos caratulados "LUCIEN TALIAN, LEONOR s|Cancelación de título" se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible al Nº OB 28224 cuenta 439809 emitido por el Banco Alas Cooperativo Limitado el 14 de enero de 1981 a favor de Leonor Lucien Talian por pesos quince millones veintidós mil trescientos cincuenta y seis ($ 15.022.356) con vencimiento el 18 de marzo de 1981, ascendiendo el importe íntegro del capital e intereses a la suma de pesos dieciséis millones novecientos quince mil ciento setenta y tres ($ 16.915.173), pagaderos en la misma casa bancaria (Sucursal Villa Urquiza). El presente edicto se publicará por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de abril de 1981. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 780.000.— e. 7|5 Nº 4.703 v. 28|5|81

Juzgado Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, de la Capital Federal, en autos: "BOETSH DE ABBURRA, ESTELA NELIDA y otro s|cancelación de certificados", ha decretado la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo número 4.704.429|2, del 24|12|80, por $ 6.000.000, con vencimiento el 26|12|80, por $ 6.279.534, importe de reintegro de capital e intereses, y 5.487.292|2, con fecha 4|12|80, por la suma de $ 9.000.000, con vencimiento 2|2|81, ascendiendo el importe de reintegro de capital e intereses a la cantidad de $ 9.843.287, emitidos por el Banco Nación Argentina, oficina Agronomía, a favor de Oscar Edmundo Abburra, Estela N. Boetsh de Abburra y Rubén E. Abburra, pagaderos en esa entidad, con domicilio en Av. San Martín 4162, Capital. — Publíquense edictos del presente por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de abril de 1981. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 900.000 e. 6|5 Nº 57.576 v. 27|5|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 8

El [illegible], Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Paraná 386, Piso 3º Capital Federal, cita a estar a derecho por el término de 90 días a Don LUIS RAMON CASTELLETTI en los autos: "Castelletti Luis Ramón s|Ley Nº 22.068". — Publíquese por 5 días consecutivos. —

Buenos Aires, 23 de abril de 1981. — Francisco De Asís L. Soto, secretario.

$ 100.000 e. 6|5 Nº 4.656 v. 12|5|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza a ENRIQUE ROBERTO IGLESIAS, para que se presente a estar a derecho en los autos caratulados "Iglesias, Enrique Roberto s| Presunción de Fallecimiento". Ley 22.068. — Publíquese por cinco días. Hernán Marcó, Juez.

Buenos Aires, 28 de abril de 1981. — Francisco de Asís L. Soto, secretario.

$ 120.000 e. 8|5 Nº 58.044 v. 14|5|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, cita a RICARDO SAUL RAICHBERG, a fin de que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en juicio en los autos: "Industria y Comercio Cía. Arg. de Seg. S.A. c|Raichberg, Ricardo Saúl s|daños y perjuicios", bajo apercibimiento de darle la intervención que le corresponde al Señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de abril de 1981. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$ 72.000 e. 8|5 Nº 57.968 v. 11|5|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Patricia G. de Gatzke	28/4/81	ESPERANZA RODRIGUEZ o ESPERANZA RODRIGUEZ GOMEZ o ESPERANZA RODRIGUEZ DE LOPEZ o ESPERANZA RODRIGUEZ DE LOPEZ FERNANDEZ	8/5	12/5/81	4.686	40.000
3	6	José María Irigaray	30/4/81	ANGEL RUIZ o ANGEL RUIZ CAÑIBANO	8/5	12/5/81	4.703	40.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	22/4/81	DELIA ELVIRA MOTTO	8/5	12/5/81	57.769	40.000
4	8	Ernesto D. Julián	24/4/81	MIGUEL SECCHIA	8/5	12/5/81	4.732	40.000
5	10	Alicia B. Alvarez	21/4/81	LUIS FEDRO CANTO	8/5	12/5/81	4.727	40.000
5	10	Alicia B. Alvarez	24/4/81	FRANCISCO SIRIO y TERESA RAPETTI DE SIRIO	8/5	12/5/81	4.696	40.000
6	11	Hugo Carrillo	23/4/81	LETICIA MADEO DE CHAPARRO	8/5	12/5/81	4.726	40.000
6	12	Luis A. Dupou	21/4/81	MARIA ANA CELIA PRIVATO DE REYNA	8/5	12/5/81	57.765	40.000
6	12	Luis A. Dupou	24/4/81	JUAN FERRARO	8/5	12/5/81	4.719	40.000
6	12	Luis A. Dupou	29/4/81	ALEJANDRO GREGORIO RICAGNO	8/5	12/5/81	57.800	40.000
6	12	Luis A. Dupou	21/4/81	FELIPA ROLDAN DE MASTANTUONO	8/5	12/5/81	4.725	40.000
8	16	Adriana C. de Frezza	30/4/81	LUIS GAYA o GAYA MARTI	8/5	12/5/81	57.695	40.000
10	19	Martín J. Durand	24/4/81	FEDERICO CARREA	8/5	12/5/81	57.694	40.000
10	19	Martín J. Durand	29/4/81	PASCUALA SANTA ARMINIO DE LALLITTA o LALLITTO	8/5	12/5/81	57.763	40.000
10	19	Martín J. Durand	24/4/81	JOSE VAZQUEZ	8/5	12/5/81	57.777	40.000
11	21	Julio Campos	28/4/81	JOSE VAZQUEZ	8/5	12/5/81	4.689	40.000
11	21	Julio Campos	29/4/81	VALENTIN RESUA	8/5	12/5/81	57.677	40.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	10/4/81	ROSA DELIA CADENAZZI	8/5	12/5/81	4.711	40.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	24/4/81	FILOMENA MASTROBERTI DE DESANCIO	8/5	12/5/81	4.713	40.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	10/4/81	ABRAHAM HORACIO BARRIONUEVO	8/5	12/5/81	4.705	40.000
13	25	Fernando B. Menéndez	24/4/81	JOSEFA ALONSO DE MARTINEZ	8/5	12/5/81	57.687	40.000
13	26	María C. García Zubillaga	30/4/81	JOSE ALFREDO FERNANDEZ MORENO	8/5	12/5/81	57.766	40.000
14	27	José Luis Caruso	31/3/81	YOLANDA MARIA ANGELICA GALLIMBERTI DE GROSSO	8/5	12/5/81	4.695	40.000
14	28	Guillermo C. Mercado	30/4/81	AMALIA TERESA ALBERTO VDA. DE DONAIRE	8/5	12/5/81	4.693	40.000
15	29	José E. Russo	6/4/81	MARGARITA AURORA CANDELARIA ESCUDERO DE ETCHEGOYHEN	8/5	12/5/81	57.680	40.000
15	29	José E. Russo	23/4/81	PEDRO MARKEVICIUS	8/5	12/5/81	57.684	40.000
15	29	José E. Russo	27/4/81	HECTOR VICENTE MORELLI	8/5	12/5/81	57.878	40.000
15	29	José E. Russo	22/4/81	MARIA LOSASO VDA. DE SANZ	8/5	12/5/81	57.799	40.000
15	29	José E. Russo	17/3/81	JOSE SANCHEZ	8/5	12/5/81	4.716	40.000
15	30	José Luis González	27/4/81	HECTOR CARRARO	8/5	12/5/81	4.701	40.000
16	31	Luis P. Fasanelli	10/4/81	VICENTE SCIASCIO	8/5	12/5/81	4.694	40.000
17	33	Víctor J. Marrocan Muñoz	30/4/81	EMILIA RUIZ DE DELGADO	8/5	12/5/81	57.681	40.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	10/2/81	EMILIO CAMILO LANZANI	8/5	12/5/81	57.744	40.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	20/4/81	AUREA PANERO DE SEIJAS	8/5	12/5/81	4.704	40.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	29/4/81	MAYER JACOBO WERNER e ILSE RUTH JUNKERMANN DE WERNER	8/5	12/5/81	4.706	40.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	29/4/81	ANTONIO LEON PESARESI	8/5	12/5/81	57.779	40.000
18	36	María I. Millán	28/4/81	AUGUSTA MARIA GENOVEVA TARNASSI DE PALMA	8/5	12/5/81	4.715	40.000
18	36	María I. Millán	8/4/81	CARMEN SANTONOCITA DE ARENA	8/5	12/5/81	4.718	40.000
18	36	María I. Millán	13/4/81	TERESA TEODOLINDA VANNI DE SESSA	8/5	12/5/81	4.720	40.000
20	39	Luis J. Carballido	28/4/81	ANGEL SPIRIDONIDIS	8/5	12/5/81	57.764	40.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	23/12/80	RAMONA NIETO	8/5	12/5/81	4.731	40.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	30/4/81	ELVIRA ROMBOLA DE ROMBOLA	8/5	12/5/81	4.683	40.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	28/4/81	SMOLARZ, PABLO JULIO	8/5	12/5/81	57.847	40.000
24	47	Eduardo A. Collazo	7/4/81	ROSA MARIA CUNEO	8/5	12/5/81	4.688	40.000
24	48	Rubén H. Malatesta	20/4/81	MARIA GRACIA TOCCO DE TOCCO	8/5	12/5/81	4.698	40.000
25	49	Carlos H. Peuriot Bouché	2/4/81	GUILLERMO EMILIO QUINTANA	8/5	12/5/81	57.816	40.000
25	50	María E. Giraudy	26/3/81	AMABLE GNESUTTA DE D'AMBROSIO	8/5	12/5/81	57.697	40.000
25	50	María E. Giraudy	29/4/81	PEDRO ZARA	8/5	12/5/81	4.680	40.000
26	51	Julio C. Dávolos	27/4/81	ALFREDO DEL GIUDICE	8/5	12/5/81	4.702	40.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	27/4/81	EDUARDO EZEQUIEL MERAJVER	8/5	12/5/81	57.818	40.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	20/4/81	JOSE ALFONSO RIVAS	8/5	12/5/81	57.773	40.000
27	54	Miguel A. Secchi	21/4/81	VICENTE MOSCARELLA	8/5	12/5/81	56.907	40.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	3/4/81	IOJEBED BARPAL DE KATZ	8/5	12/5/81	57.711	40.000
30	59	Santiago González Balcarce	8/4/81	MARIA AMALIA VDA. DE OCANTO	8/5	12/5/81	57.821	40.000

e. 8/5 Nº 1.843 v. 12/5/81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
2	3	Horacio Roberto Granero	7/4/81	VICENTE NORKAITIS	7/5	11/5/81	57.552	40.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	22/4/81	SARA CRISTINA GARRIDO DE FERNANDEZ	7/5	11/5/81	57.460	40.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	8/4/81	RODOLFO PISU	7/5	11/5/81	57.454	40.000
3	6	José María Irigaray	29/4/81	JOSE SALVADOR ANGEL MARTINO	7/5	11/5/81	57.526	40.000
3	6	José María Irigaray	27/4/81	FRIDA WEBER DE KURLAT	7/5	11/5/81	57.664	40.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	20/4/81	LUISA COUSO DE FALAVIGNA	7/5	11/5/81	57.554	40.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	16/3/81	MARIA GONZALEZ	7/5	11/5/81	4.676	40.000
5	9	Martín Amorortu	29/4/81	OSCAR LUIS BUCICH Y MARIA ADELA AGUIRRE DE BUCICH	7/5	11/5/81	4.654	40.000
5	10	Alicia B. Alvarez	10/4/81	LUIS MORA	7/5	11/5/81	4.668	40.000
6	11	Hugo Carrillo	9/2/81	JOSE BOIM	7/5	11/5/81	57.499	40.000
7	13	Rolando Hugo Falke	14/4/81	ERNESTO GONZALEZ	7/5	11/5/81	57.451	40.000
7	13	Rolando Hugo Falke	7/4/81	VLADIMIR POPOFF	7/5	11/5/81	4.662	40.000
7	13	Rolando Hugo Falke	8/4/81	EMILIO RAUL SALIP	7/5	11/5/81	4.655	40.000
8	15	Adolfo María Repetto	23/4/81	MIGUEL JACHIMOVICZ	7/5	11/5/81	57.549	40.000
8	15	Adolfo María Repetto	18/3/81	WALTER NAPOLEON ULPIANO BONAVITA	7/5	11/5/81	4.635	40.000
8	16	Adriana C. de Frezza	9/4/81	JAIME SCHWARTZ	7/5	11/5/81	4.574	40.000
8	16	Martín J. Durand	27/4/81	HILDA DORA CARCA DE DAGLIO	7/5	11/5/81	4.664	40.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	21/4/81	CELIA ILDA PASIK DE EIMAN	7/5	11/5/81	57.613	40.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	8/4/81	GERMAN CALVO IZQUIERDO	7/5	11/5/81	4.669	40.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	28/4/81	CARMELO PIETRANGELO	7/5	11/5/81	4.658	40.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	13/4/81	CARMEN MAZZAGLIA DE CARUSO	7/5	11/5/81	4.637	40.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	28/4/81	JOSE MAZZITELLO Y MARIA ENCARNACION GARCIA DE MAZZITELLO	7/5	11/5/81	57.546	40.000
13	26	María Celia García Zubillaga	27/4/81	MARIA DIGNA SOSA DE RODRIGUEZ	7/5	11/5/81	57.450	40.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
14	27	José Luis Caruso	28|4|81	SILVESTRA MENDIVE	7|5	11|5|81	4.648	40.000
14	28	Guillermo C. Mercado	24|4|81	ANTONIO AMORIN Y CARMEN FREIGEDO VDA. DE AMORIN	7|5	11|5|81	4.647	40.000
15	29	José Eduardo Russo	27|4|81	MARIA LUISA NIEVAS DE MINGORANCE	7|5	11|5|81	4.633	40.000
15	30	José Luis González	3|4|81	RICARDO HIPOLITO TETTAMANZI	7|5	11|5|81	57.646	40.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	1|4|81	MAXIMILIANO DEL CAMPO	7|5	11|5|81	57.605	40.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	4|81	MARIA CALVO VARELA	7|5	11|5|81	57.606	40.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	6|11|80	IGNACIO ARTURO MORFU	7|5	11|5|81	4.677	40.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	30|4|81	AURORA BELLINGERI VDA. DE GAROFALO	7|5	11|5|81	4.671	40.000
18	36	María Isabel Millan	29|4|81	CURT SCHICHT	7|5	11|5|81	4.653	40.000
20	39	Luis José Carballido	14|4|81	ROSA EVANGELISTA DE PALMIERO Y ANTONIO JORGE PALMIERO	7|5	11|5|81	57.487	40.000
20	40	María C. Parisi de Chamorro	28|4|81	DOMINGA SEGUNDA TAMBURELLI DE ALBERTAZZI	7|5	11|5|81	57.555	40.000
22	44	Carmen N. Ubledo	24|4|81	CLEMENCIA ESTHER MARIA LUISA CONVERSET DE ROBLES	7|5	11|5|81	4.632	40.000
23	45	Ana M. Beneventano	29|4|81	ORESTES ARBO	7|5	11|5|81	57.455	40.000
23	45	Ana M. Beneventano	24|4|81	ROMUALDO ERNESTO MORINO	7|5	11|5|81	4.638	40.000
23	46	Felix G. de Igarzabal	2|4|81	ATTANASIC FRANCISCO JAVIER ANTONIO	7|5	11|5|81	57.610	40.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	9|4|81	PATROCINIO DOMINGUEZ DE AGNESE, PATROCINIO DOMINGUEZ Y ANGEL ESTEBAN AGNESE	7|5	11|5|81	57.650	40.000
24	48	Rubén H. Malatesta	29|4|81	MANUEL CHIRIAN	7|5	11|5|81	4.620	40.000
24	48	Rubén H. Malatesta	31|3|81	MARIA CHEPIN DE GOLCEKER	7|5	11|5|81	4.646	40.000
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	31|3|81	ERMELINDA ORLANDO DE BARTUCCA	7|5	11|5|81	4.673	40.000
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	27|3|81	MAURO PEDRO DI CIOCCO	7|5	11|5|81	57.557	40.000
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	27|4|81	JOSE LUPPINO	7|5	11|5|81	57.496	40.000
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	27|4|81	NASAN TARNAVSKY	7|5	11|5|81	57.539	40.000
25	50	María Eugenia Giraudy	22|4|81	LORENZO CIOCALLE	7|5	11|5|81	4.642	40.000
26	51	Julio César Dávolos	21|4|81	CLARA MARIA CASCO DE DE BIASE Y HORACIO DE BIASE	7|5	11|5|81	57.458	40.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	27|4|81	JOSE ANTONIO ABELLA	7|5	11|5|81	4.660	40.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	21|4|81	HECTOR RAUL DIAZ VELEZ	7|5	11|5|81	4.628	40.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	27|4|81	MERCEDES MONAYER DE TAWIL	7|5	11|5|81	4.645	40.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	27|4|81	ENRIQUETA MIR DE ALLARA	7|5	11|5|81	4.659	40.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	13|3|81	ISIDORA DE MIGUEL DE ARCEIZ	7|5	11|5|81	57.465	40.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	28|4|81	JULIO ALFONSO GONZALEZ	7|5	11|5|81	57.520	40.000
29	58	Marta Amelia Beiró	30|12|80	JOSEFA ALVAREZ VIUDA DE CABITTO	7|5	11|5|81	57.543	40.000
30	60	Ester Riesel	29|4|81	ANA NICODEMO DE LAVALLETTO	7|5	11|5|81	4.625	40.000

e. 7|5 Nº 1.842 v. 11|5|81

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 17

Se hace saber que por disposición del Dr. Gustavo M. Guaglianone, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 17 (Av. Roque S. Peña 760, 9º piso), donde tramitan los autos caratulados "Murúa Berta Aidehe en representación de Coronel, Claudia Alejandra c|José Ferrarini S.A.C.I. s| cobro de pesos", se ha dispuesto citar mediante el presente y por el término de cinco días a doña DOMINGA BRITES, a estar a derecho en representación de su hija menor Amelia Beatriz Coronel, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial.

El Secretario.

e. 5|5 Nº 7.271 v. 11|5|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4 de la Capital, a cargo del Dr. Norberto A. Giletta, Secretaría Nº 10 de la Dra. María Teresa Salgueiro, cita y emplaza por cinco (5) días a partir de la primera publicación del presente a GONZALO MANUEL FERRADAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de abril de 1981. — María Teresa Salgueiro, secretaria.

e. 5|5 Nº 7.270 v. 11|5|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 1 a cargo del Dr. Juan Octavio Gauna, Secretaría Nº 1 a cargo del Dr. Carlos Enrique Luft, cita por cinco días a LINGRA S.C.A. para comparecer a estar a derecho en el juicio "Fisco Nacional (Administración Nacional de Aduanas) c| Lingra S.C.A. s|ejecución Fiscal" (Expediente Nº 39.641), bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de abril de 1981. — Carlos Enrique Luft, secretario.

e.8|5 Nº 7.399 v.11|5|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 1, a cargo del Dr. Juan Octavio Gauna, Secretaría Nº 1 a cargo del Dr. Carlos Enrique Luft, cita por cinco días a NESTOR OMAR DELLAGIOVANNA para comparecer a estar a derecho en el juicio "Fisco Nacional (Administración Nacional de Aduanas; c|Dellagiovanna, Néstor Omar s|ejecución Fiscal" (Expte. Nº 39.640), bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de abril de 1981. — Carlos Enrique Luft, secretario.

e.8|5 Nº 7.398 v.11|5|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, de la ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Luis M. Pérez Rabellini, Secretaría Civil del Dr. Carlos R. Compaired, cita a don ROBERTO ANTONIO BRONTE a estar a derecho en autos: "Bronte, Roberto Antonio s|ausencia con presunción de fallecimiento, Ley 22.068" (Expte. 62.429|80). — Publíquese por cinco días sucesivos en el Boletín Oficial de la Nación.

San Martín, 27 de mayo de 1981. — Carlos R. Compaired, secretario.

$ 120.000 e. 7|5 Nº 57.688 v. 13|5|81

Nº 9

El Juzgado en lo Civil y Comercial número 9 de la localidad de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA IDA SANDRETTO y de don JUAN JULIO AIMONE.

San Martín, 21 de abril de 1981. — María P. Dolores Ogando, secretaria.

$ 40.000 e. 8|5 Nº 57.862 v. 12|5|81

LA PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de La Plata, Secretaría número 4, cita y emplaza, por el término de noventa días, a don DARDO MARCELO CRISTINO BENAVIDES, a fin de que se presente en autos: "Benavides, Dardo Marcelo Cristino s|ausencia", bajo apercibimiento de tenerlo por ausente.

El presente edicto se publicará por el término de cinco días en el Boletín Oficial y en los diarios "El Día" y "Gaceta", ambos de la ciudad de La Plata.

La Plata, 30 de abril de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

$ 100.000 e. 7|5 Nº 4.681 v. 13|5|81

MERCEDES

El Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría Nº 3, cita y emplaza a GILBERTO ALFREDO MESA, a que comparezca a estar a derecho y tomar intervención en autos: "Mesa, Gilberto Alfredo s|Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de declarar presumido su fallecimiento en caso de no comparecer.

Mercedes, 9 de abril de 1981. — Mariano de Echazú Lezica, secretario.

$ 120.000 e. 5|5 Nº 57.403 v. 11|5|81

CORRIENTES

Nº 3

Por disposición de S. S., la Dra. Corina Elisa Pintos de López, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, de esta ciudad de Corrientes, se hace saber: Que en el Juzgado premencionado, con el número 26.544, secretaría del autorizante, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la sociedad PICHICA, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, y de sus socios solidaria e ilimitadamente responsables, señores JORGE MANUEL ROMERO y HUGO ERNESTO ROMERO: que se ha fijado hasta el 23 de junio de 1981 el término de presentación de pedidos de verificación de créditos al síndico: que se ha fijado la audiencia del día 14 de setiembre de 1981, a las 8 horas, para la celebración de la junta de acredores que discutirá y votará la propuesta del acuerdo preventivo que se realizará en el recinto de este juzgado, sito en el Palacio de Justicia de la provincia de Corrientes, en la intersección de las calles Carlos Pellegrini y Salta, de la ciudad de Corrientes; que se ha designado síndico al señor David Ramón Gajón, quien ha fijado domicilio en Av. Maipú 674. Horario para recibir correspondencia, de 8 a 12 horas.

Corrientes, 6 de marzo de 1981. — Manuel Ramón Ponce, secretario.

$ 320.000 e. 7|5 Nº 57.649 v. 13|5|81

Por disposición de S. S., la Dra. Corina Elisa Pintos de López, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, se hace saber: Que en el Juzgado premencionado, con el Nº 26.542, secretaría de la autorizante, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la sociedad ROMERO AGROPECUARIA, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, y de sus socios, solidaria e ilimitadamente responsables, señores HUMBERTO ANTONIO ROMERO y ROBERTO DANIEL ROMERO; que se ha fijado hasta el 29 de junio de 1981, el término de presentación de pedidos de verificación de créditos al síndico; que se ha fijado la audiencia del 21 de setiembre de 1981, a las 8 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta del acuerdo preventivo que se realizará en el recinto de este juzgado, sito en el Palacio de Justicia de la provincia de Corrientes, en la intersección de las calles Carlos Pellegrini y Salta, de esta ciudad: que se ha designado síndico al señor Domingo Pedro Sottile, quien ha fijado domicilio en Tucumán 1070 (Corrientes). Horario para recibir correspondencia, de 8 a 12 y de 16 a 20 horas.

Corrientes, 6 de marzo de 1981. — Manuel Ramón Ponce, secretario.

$ 340.000 e. 7|5 Nº 57.850 v. 13|5|81

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por 3 días en los autos "TAQUINI S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO c|FORNERIS, ARMANDO SANTIAGO s|ejecución hipotecaria", Expediente 28.667 que el martillero Fausto O. Míguez rematará el martes 19 de mayo de 1981, a las 15 horas, en Cangallo 1233, Capital, la U.F. Nº 42 8º piso, letra "C", externa, que integra el inmueble ubicado en esta Capital calle Gascón 1086|88 90.92| 94|100 esquina Estado de Israel 4110, con una superficie cubierta de 39,73 metros cuadrados; semicubierta 1,38 metros cuadrados y balcón 3,11 metros cuadrados. Superficie total 44,22 metros cuadrados. Porcentual 1,22 por ciento. En moderno edificio de aproximadamente 5 años de antigüedad, realizado en planta baja con locales y 14 pisos altos, 2 ascensores y servicios individuales. Consta de comedor con balcón un dormitorio baño, amplia cocina y lavadero semicubierto. Todo en buen estado de conservación. Se en-

cuentra ocupado por la esposa del demandado. La cláusula 9ª del contrato hipotecario establece que la venta se realizará libre de ocupantes. La unidad adeuda por expensas comunes y cuota extraordinaria $ 6.556.083 al 31|3|81. Impuestos Municipales $ 300.562 al 23|1|81 y Obras Sanitarias $ 362.589 al 16|12|80. — Base $ 19.400.000 al contado; 8 por ciento en concepto de seña y a cuenta de precio; 3 por ciento de comisión; todo en efectivo. Se visita de 14 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de abril de 1981. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.

$ 300.000 e.8|5 Nº 58.033 v.12|5|81

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por tres días en autos: "SALMINI DE BARBE, JULIA s|testamentaria" (Expediente Nº 8.022|61), que el martillero "E. A. Quintana y Cía. S.R.L." rematará el día miércoles 13 de mayo de 1981, a las 16 y 30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el siguiente inmueble: Una fracción de terreno ubicada en la localidad de Ituzaingó, partido de Morón, provincia de Buenos Aires, señalada como parcela 2ª fracción Nº I, con frente a las calles Blás Parera, Santiago Firpo, Mariano Acosta y Rondeau. Superficie: 15.745,91 metros cuadrados. Totalmente desocupada. Al contado y al mejor postor. Base: $ 14.029.867. Seña: 8 por ciento. comisión: 3 por ciento. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Visitas diarias de 8 a 18 horas. Se deja constancia que la venta se inscribirá juntamente con las declaratorias de herederos de las sucesiones de Domingo Barbé y Juan Barbé y el testamento declarado válido en estos autos, por "tracto abreviado".

Buenos Aires, 5 de mayo de 1981. — Tristán Bravo, secretario

$ 228.000 e.8|5 Nº 57.944 v.12|5|81

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por tres días en los autos caratulados: "TROTTA DE GAFFURI, ROSA s|sucesión", expediente 21.740: que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo, Maipú 645, piso 2, departamento 6. T.E. 392-1660, rematará el día viernes 15 de mayo de 1981, a las 12 y 30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: una casa ubicada en la Calle Bonpland Nº 1524, entre las de Jerónimo Cabrera y Gorriti, de esta Capital; compuesta de jardín al frente; tres habitaciones, baño, cocina, galería y patios cubiertos con toldos metálicos plegables. Mide según títulos (Fs. 71 bis) 8,66 metros de frente al S.E. por 16,52 metros en ambos costados; N.E. y S.O. 8,66 metros de contrafrente. Dominio zona Norte, Tomo 68, Folio 268, Matrícula F.R. 17-8282. Se encuentra ocupada por uno de los condóminos, señor Juan Carlos Gaffuri; en tal carácter deberá entregar el bien desocupado al que resulte comprador; la propiedad posee teléfono, el que de acuerdo a manifestaciones del ocupante es suyo; según constancias de la verificación efectuada por el martillero actuante ver Fs. 79 y vta. Adeuda por Obras Sanitarias la suma de $ 199.077 hasta la quinta cuota del año 1980 (Fs. 66) y por impuestos municipales $ 109.000 cuota anual 1980 (Fs. 69), ambas sujetas a reajustes. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor, base $ 9.379.740. 2|3 partes tasación fiscal (1980). Seña 8 por ciento; comisión 3 por ciento; sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Se visita de lunes a viernes de 10 a 12 y 30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Guillermo J. Blanch. Juez.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1981. — María Isabel Millán, secretaria.

$ 348.000 e.8|5 Nº 57.974 v.12|5|81

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por tres días, en autos: "LURO JULIETA ESTELA C.RIVIER MARIA ADELA s|sumario", que el martillero "E. A. Quintana y Cía. S.R.L.", rematará el día 13 de mayo de 1981, a las 16.30 hs., en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Cap. Federal, el siguiente inmueble: Un departamento ubicado en la calle Avda. Pueyrredón 1189|99, esquina Mansilla 2486, Unidad letra "A", pisos 1º, 2º y 3º, Cap. Federal. Posee entrada por la calle Mansilla 2486. Catastro: Circ. 19, Secc. 11, Mza. 2, Pa. 10ª. Compuesto de: 1º piso: hall, living comedor, dos dormitorios, escritorio, cocina, baño y un salón amplio. 2º piso: hall, baño con vestidor, dos dormitorios, baño pequeño, 3º piso: dos piezas de servicio, baño pequeño y terraza anexa. Todos los pisos se hallan comunicados por una escalera interna de parquet. Porcentual: 25,49 %. Superficie total: 193,85 mts. cuad. Base: $ 107.416.304. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Totalmente desocupado. Expensas estimativas abril $ 400.000. Deuda por expensas $ 8.618.897. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de notificado de la aprobación judicial de la subasta. El inmueble se visita diariamente desde el día 6 de mayo de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1981. — Luis Guillermo Köhler, Secretario.

$ 276.000 e. 8|5 Nº 57.943 v. 12|5|81

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, comunica por tres días en el juicio "PEDRO D. DUHALDE Y CIA. S.A. c|RODRIGUEZ OSCAR ALBERTO s|ejecución hipotecaria", Expte. 33.803, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, el día 21 de mayo de 1981, a las 15 horas, la finca ubicada en la calle Olazábal 1835, al lado del 1841, Boulogne, Partido de San Isidro, Parada Bancalari, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: C.VI, S.A., M. 173, P. 10. Superficie 206.5400 m2. Base: $ 50.000.000. Seña: 8 %, Comisión: 3 %, en efectivo, al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La finca se encuentra ocupada por el demandado y familia. Se podrá visitar de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de abril de 1981. — Daniel Rubén Tachella, Secretario.

$ 180.000 e. 7|5 Nº 57.795 v. 11|5|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en autos: "KEENA ALEJANDRO LUIS c|MANUFACTURAS TELAS FINAS S.A. y otra s|ejecutivo" (Expte. 46.145), que el martillero Atilio E. Pastorello, rematará el día 15 de mayo de 1981 a las 12 horas, en la calle Cangallo 1233, de Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble ubicado en la calle Zañartu 843|49|53|57 de Capital Federal; edificio industrial de dos plantas con: oficinas, locales, depósitos de mercaderías, vestuarios de personal y demás dependencias; midiendo su terreno un total de 923,91 m2. y su edificación una superficie total de aproximadamente 1.400 mts. cubiertos, con todo lo en él edificado, plantado y cuanto más se encuentra adherido al suelo. Nomenclatura Catastral: Circ. 1ª, Secc. 38, Manz. 48, Parc. 28ª. Según constancias agregadas en autos el inmueble adeuda los siguientes impuestos O.S.N. al 3er. bimestre año 1980 la suma de $ 2.028.080; por impuestos Municipales la suma de $ 20.156.217 (estos importes son sujetos a recargos, intereses e indexación Ley 21.280 que corresponda). El inmueble está ocupado por la demandada según mandamientos de constatación agregado en autos. Base: $ 79.333.866; seña: 10 %; comisión: 3 %; sellado de Ley del boleto: 5 por mil; días de visita desde el 11 al 15 de mayo de 1981 en el horario de 9 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal

Buenos Aires, 4 de mayo de 1981. — Margarita R. Braga, Secretaria.

$ 264.000 e. 7|5 Nº 57.732 v. 11|5|81

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, en los autos caratulados "CREDITO LINIERS S.A. FINANCIERA c|TARUFEL S.A. y otro s|ejecución hipotecaria, Expte. 11.077" comunica por tres días, que el martillero Dn. Néstor Tavella c|oficinas en la calle Rivadavia 1273, Cap. Fed., T.E. 37-6670 y 641-5628, rematará el día miércoles 27 de mayo de 1981, en el Salón de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Cap. Fed., y en subasta progresiva (Art. 574 del Cód. de Proc., los sgtes. inmuebles: A las 10 hs.: Terreno desocupado, con frente a la calle Avelino Díaz Nº 2099, esquina Carabobo, e|Capital Federal. Mide: 17m32 fte. al SO, por 8m66 fte. al Sud. Nomenclatura Catastral: Circ. 1ª, Sec. 44, Manz. 88, Parcela 26, Partida Inmobiliaria: Nº 48.411. Visitar todo el día. Base de Venta: $ 46.984.150. Al contado. Seña: 25 %. Comisión: 3 %. A las 10.30 hs.: Unidad Funcional Nº 2, de la finca de la calle Bertres Nº 536|40, entre Valle y Pedro Goyena, Capital Federal, con acceso por el Nº 536; superficie total 231m16; Porcentual 51,07 %; Partida Inmobiliaria: Nº 1.409.377; Nomenclatura Catastral: Nº Circ. 6, Sec. 40, Manz. 35 "A", Parcela 9. Este inmueble consta de: comedor; dos dormitorios, habitac. chica, dos baños, cocina, hall central, azotea. Ocupada por el demandado. Puede visitarse de 10 a 12 hs. Base de venta: $ 46.984.150. Al contado. Seña: 25 %. Comisión: 3 %. A las 11 hs.: Unidad Nº 1; local para industria ubicado en planta baja, con frente a la calle Balbastro Nros. 1.760|62|64, entre Miró y Puán, Cap. Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 1ª, Sec. 44, Manz. 114. Parcela 6, Partida Inmobiliaria: 1.651.823. Superficie total: 486m99. Porcentual: 56,50 %. En el estado en que se encuentra. Base de Venta: $ 46.984.150. Al contado. Seña: 25 %. Comisión: 3 %. Para los tres inmuebles, el o los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal y abonar su parte del sellado de Ley.

Buenos Aires, 30 de abril de 1981. — Juan José Dieuzeide, Secretario.

$ 384.000 e. 8|5 Nº 58.040 v. 12|5|81

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en el juicio "CENTURION FEDERICO c|HARRIS FEDERICO JOSE s|Ejec.", que el martillero Marcelo A. Méndez, rematará el día 14 de mayo de 1981, a las 16.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital; dos lotes de terreno señalados como lotes 9 y 10 de la Manzana 26, frente a las calle Marco Polo, entre las de Garay y Alte. Brown, del Barrio Santa Elena, Mar Chiquita, Partido de Coronel Pirán, Prov. de Bs. As. Ambos lotes miden 10m. de frente por 30m. de fondo, superficie total 300m2. cada uno. Base: 870.800 al contado cada lote. Seña y comisión de práctica. Más informes en autos y|o en el domicilio del martillero, Montevideo 1769, piso 2º "A", Capital.

Buenos Aires, 30 de abril de 1981. — Jorge J. Fargas, Secretario.

$ 144.000 e. 8|5 Nº 57.976 v. 12|5|81

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en autos: "CONCEPCION ARENAL 1635 S. C. A. s|Quiebra incidente subasta Concepción Arenal 1635" Expte. Nº 42.227, que el martillero Pablo José Ferrari rematará el día 15 de mayo de 1981, a las 11.30 horas, en Talcahuano 479, de Capital, la unidad Nº 63 del piso 5º de Concepción Arenal 1635, superficie cubierta total por piso de 16,91 m2, siendo su porcentual de 0,46 %. Consta de un ambiente, kitchinette y baño multifaz, y se encuentra desocupado. Venta al contado, en efectivo. Base: $ 50.000.000. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado boleto cinco por mil. La escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano que designe el Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. La unidad se visitará los días 13 y 14 de mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 29 de abril de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 320.000.— e. 6|5 Nº 57.515 12|5|81

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en autos: "DASSON S.A. c|BECHARA ALFREDO s|ejecutivo" (Expte. Nº 9.790), que el martillero Atilio E. Pastorello, rematará el día 22 de mayo de 1981 a la hora 12 en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, de Capital Federal: la unidad horizontal Nº uno sita en la calle Pringles 335,37, en planta baja con entrada por el Nº 335; con una superficie cubierta de 132,59 m2. y una descubierta de 15,65 m2. y superpuestas de entrepiso, cubierta de 12,60 m2, y semicubierta de 2,50 m2., todo ello hace un total para la unidad de una superficie de 193,53 m2.; le corresponde un porcentual de 51,30 %. Nomenclatura Catastral: Circ. 7ª; Sec. 17; Manz. 42; Par. 14; Partida 1.825.143; según consta en autos la unidad horizontal está ocupada en la actualidad por el demandado quien la destina a depósito de mercaderías; consta de hall de entrada; vestíbulo; sala a la calle; tres dormitorios; patio cubierto; una pieza de servicio en entrepiso; baño principal y baño suplementario; cocina y patio al fondo con lavadero. Base: $ 31.944.917; seña: 10 %; comisión: 3 %; estampillado de Ley del boleto: 5 por mil; días de visita desde el 14 de mayo hasta el 21 del mismo mes en días hábiles, en el horario de 9 a 12 horas. El que resulte comprador deberá dar cumplimiento con lo dispuesto en los Arts. 582, 583 y 584 del C.C.P.

Buenos Aires, 29 de abril de 1981. — Gastón F. Llantada, Secretario.

$ 264.000 e. 7|5 Nº 57.731 v. 11|5|81

Nº 8

El Juzgado Nacional de Comercio número 8 Secretaría Nº 15, comunica por dos días en autos caratulados: "COMPAÑIA LONERA ARGENTINA S.A. s|quiebra". Expediente Nº 41.215, que el martillero D. Juan E. Silva Goyeneche rematará durante el mes de mayo de 1981, los días: 20 a las 15 horas; 22 a las 11 horas y 29 a las 15 horas, en el local de la calle Talcahuano 479 de esta ciudad, los siguientes bienes, con base: varios miles de metros de lonas y telas de distintas calidades y anchos, para la confección de carpas y elementos para camping; tul mosquitero, telas camufladas, paños de carpa, tela de avión, telas plásticas y otras para el filtrado de líquidos; 100 carpas todo tamaño y destino, nuevas y seminuevas; bolsas de dormir varios tipos y calidades; catres de campaña; tensores, estacas, ojales, arandelas, hebillas, cierres a cremallera desde 0,20 hasta 2,60 metros y en cadena, por gruesas; cierres "velcro"; cinta hilera; correas comunes, persiana y agrícola; miles de bobinas viconos y carreteles de hilo PBT Lustre, para costura de lonas, en cajas; sogas y piolines en bobinas y granel; muestras para licitaciones de Fuerzas Armadas: guantes p|uniforme de combate, botones, bolsacamas, anoraks, mochilas, chalecos, bolsas marineras A.R.A., lonas y telas, escudos gorra, cinturones p|uniforme de combate; tijeras para corte de telas; agujas importadas; ojaladores, remachadores, sacabocados; 40 máquinas de coser overlok, botoneras, cadeneras, etc. eléctricas; amoladora; muebles de escritorio y taller; cuadros; 2 máquinas de escribir y 5 de calcular una central telefónica completa, 2 fotocopiadoras; 4 acondicionadores de aire; 3 extractores de aire; ventiladores y turboventiladores; calefactores de cuarzo; extinguidores y blades para incendio; utensilios para oficina y muchos lotes más que subastarán en el estado en que se encuentran, al contado y al mejor postor, y que se exhibirán los días: 18, 19, 20, 21, 22, 27, 28 y 29 de mayo de 9 a 13 horas en Montevideo 252 y 255 de esta Ciudad donde se ampliará la información. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %, todo en efectivo.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1981. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 204.000.— e.8|5 Nº 57.941 v.11|5|81

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en el Expediente Nº 39.821|78: "MATTIOLI HORACIO s|quiebra" que el martillero Sr. Roberto M. Bombelli, rematará el día 14 de mayo de 1981, a las 16 horas en el local de la Corporación de Rematadores: Cangallo 1233, Capital. En propiedad horizontal el departamento ubicado en la Avenida Rivadavia Nº 7113|7123 entre las de calles Bolivia y Condarco, con entrada por el Nº 7113, piso 10, Unidad funcional 60, Letra "F", consta de living-comedor, dos dormitorios, cocina con revestimiento de mayólica decorada, mesada, cocina a gas y calefón, baño instalado pieza y baño de servicio. Se encuentra ocupado por el Sr. Mattioli y familia. — Superficie total: 62 metros 15 decímetros; semicubierta 1, 98 metros y balcón 2,70 metros: Superficie total: 66 metros 83 decímetros: Porcentual de un entero 8 centésimos por ciento. — Se subasta el 50 % indiviso. — Base: pesos 60.000.000 al contado. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el impuesto fiscal del 5 por mil a 1 boleto.

Buenos Aires, mayo 5 de 1981. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 216.000.— e.8|5 Nº 58.030 v.12|5|81

Nº 11

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por dos días en autos: "I.R.A. INDUSTRIAS REFRIGERANTES ARGENTINAS IND. COM. S.A. s|quiebra". (Expte. Nº 47.821), que el martillero Luis María Cortés Funes rematará los días 21 y 22 de mayo de 1981, a partir de las 10.30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, los siguientes bienes, con base: 1 transformador de alta potencia "Faraday" trifásico de 13.200 V de alta y 400-231 V de baja. 50 c|s, $ 13.000.000; 1 grupo electrógeno "GM", 6 cilindros, $ 22.000.000, 1 grupo electrógeno "GM", 4 cilindros, $ 14.000.000, y 1 camioneta gasolera "Ford", mod. 350, año 1975, $ 30.000.000. — Sin base: cantidad de tanques p|presión, calderas, p|agua, etc. y de recipientes para la fabricación y almacenaje de gas; compresores; moto-compresores; horno rotativo; calderas; máquinas herramienta; laboratorio; motores y bom-

bas; transmisor y antena direccional; básculas; cables eléctricos; muebles de oficina y de trabajo; repuestos; productos; etc., etc., de acuerdo con el inventario de fs. 143, de los autos citados. — Venta al contado. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %, en efectivo o cheque certificado a la orden del martillero actuante. — Exhibición: 15, 16, 18 y 19 de mayo próximo, de 10 a 1 horas, en el km. 17,5 de la Ruta 53, a partir de Florencio Varela (hay cartelón). — Informes en Secretaría o en Uruguay 560, of 26 (T.E. 40-2343 y 45-6414), en donde también podrá retirarse catálogo.

Buenos Aires, mayo 4 de 1981. Carlos María Rotman, secretario.

$ 176.000.— e.8|5 Nº 57.978 v.11|5|81

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días, en autos: "ORGANIZACION SUDAMERICANA S.A., s|quiebra", Expte. 40.445, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el jueves 14 de mayo de 1981, a las 11.30 horas, en Cangallo 1233, Cap. (Corporación de Rematadores), el inmueble de la calle Acuña de Figueroa 250, Capital. Desocupado. Base $ 232.156.433 (2|3 partes de la val. fiscal). Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 5 o|oo. En efectivo o cheque certificado.

Buenos Aires 30 de abril de 1981. — Héctor Patual (h.), secretario.

$ 180.000.— e. 7|5 Nº 57.796 v. 13|5|81

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días, en el juicio: "A. BLINDER Y CIA. S.R.L. s|quiebra" (Expte. Nº 47.820|80), que el martillero José María Rubianes rematará, el día 21 de mayo de 1981, a las 9 horas, en Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes: Escritorios (11); ficheros; conmutador para teléfono, marca Teicom, para dos líneas y diez internos; reloj de personal eléctrico marca Cronos, con control automático; armarios metálicos; acondicionadores de aire marca Fedders; mesas de trabajo; estufas con garrafas; ventiladores; turbo circulador; máquinas de calcular Olivetti (3); máquinas de escribir Olivetti (3); lote de madera hilado en variedad de colores telas de acetato en rollos máquina abrochadora de pie manual una máquina de revisar telas y medir, con motor eléctrico marca Ridolfi Hnos.; tres máquinas más ídem; una báscula marca Di Pasquo, para 200 Kgs., con pesas; estantería de madera; tres unidades de matafuego Antártida; Once unidades ídem; conos de madera; una amoladora dos puntas con piedra esmeril; una morsa marca Regia, anexada a banco de trabajo; cuadros para telares con mallas, peines unidades de tambores de 200 litros conteniendo aceite para máquinas, con bombas extractoras; máquina rectificadora de lanzaderas Brown - Boveri; repuestos varios de máquinas; peines para telar distintos anchos; costillas de madera aprox. 4.000 unidades; máquina urdidora Ruttie, con motor eléctrico; enfriador de agua; una amoladora Stanley; agujereadora marca Percheron, cinco velocidades; carro hidráulico levanta cadena; rodillos para telares; cabriada de vigas de hierro doble T; máquinas bobinadoras automáticas; máquinas canilleras automáticas; 52 telares Ruttie y Famatex; tablero general, sin cables; capacitor de voltaje sin cables; matrices de cartón con dibujo portatela, y demás bienes inventariados en autos. — Se exhiben los días 11, 12, 13, 14 y 15 de mayo, de 9 a 12 hs., en la calle San Pedro 869|871, San Martín Pcia. de Buenos Aires. Sin Base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado. El retiro de la mercadería corre por cuenta y orden de los compradores. Catálogos e informes en Talcahuano 479, Capital.

Buenos Aires, 29 de abril de 1981. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 680.000.— e. 6|5 Nº 57.511 v. 12|5|81

Nº 17

El Juzgado de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber por tres días en el juicio "CREDITO ADROGUE SOC. A. DE CRED. PARA CONSUMO c|ADOLFO FRIDOLIN GUTH y otro, s|ejecutivo", Expte. Nº 6.867, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el jueves 14 de mayo de 1981, a las 11.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Cap. Federal. Un inmueble ubicado en el Barrio "El Remanso". Ptdo. de Exaltación de la Cruz, Pcia. de Buenos Aires, a 2 y ½ cuadras de la Ruta Nac. 8, Alt. Km. 73,600 aprox., con frente a las calles La Condición y La Resbalosa, entre las de El Gato y El Entrevero. Edificado sobre los lotes 6 y 9, de la quinta 32 c, que miden: Lote 6: 37m50 de frente al S.E., s|calle La Condición, por 42m47 de fondo. Sup. 1.592,62 m2. Lote 9: 37m50 de frente al N.O., s|calle La Resbalosa, por 42m46 de fondo. Sup. 1.592,25 m2. Ambos lotes se unen por sus contrafrentes, el que les es común. Nomenclatura Catastral: Circuns. III, Sec. T, Quinta 32 c, Parcelas 6 y 9 respectivamente. Tiene construído un depósito, pérgola, una piscina y una casa en construcción. Totalmente desocupado. Base: $ 40.000.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 %; e Imp. Fiscal: 5 o|oo, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal. El bien podrá visitarse libremente.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1981. — Beatriz Rotondaro, Secretaria.

$ 252.000 e. 8|5 Nº 58.089 v. 12|5|81

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por tres días en autos caratulados "JURISER TEXTIL S.A. c|CABABIE, ELIAS s|ejecutivo", Expediente Nº 3.577, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 13 de mayo de 1981, a las 13 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el local Nº 5, P.B., de la calle Carlos Pellegrini Nº 1081, Circ. 20, Sec. 3, Manz. 21, Parcela 11 c, Matrícula 20-1711|5. La venta se efectúa "Ad-Corpus". Superficie tota. 20m2 19dm2. Porcentual 61 centécimos. Adeuda a la Adm. Gral. de Obras Sanitarias de la Nación $ 150.346 (fs. 42) y a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires $ 255.140 (fs. 45). Base: $ 18.939.495. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley 5 o|oo. En efectivo. El local puede visitarse todos los días hábiles de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de abril de 1981. — Alberto M. R. Güerri, Secretario.

$ 180.000 e. 8|5 Nº 57.977 v. 12|5|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 1, comunica por tres días en los autos "KOLTON SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|MONTRAVEL S.A. s|ejecutivo hipotecario, Expte. Nº 182.306", que los martilleros Giménez Zapiola S.R.L. rematarán el día miércoles 13 de mayo del corriente año, a las 15 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en Cangallo 1233, Capital Federal, un inmueble con todo lo plantado, clavado y demás edificado al suelo situado en el Partido de Merlo, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires e inmediaciones de la Estación Paso del Rey, con frente a la calle "A" e|las calles sin nombre designado en el plano especial de subdivisión con el Nº 6 de la manzana "A" el que es parte de la fracción de campo denominado "La Benigna" compuesto de 57m50 de frente al N.O. por 100m00 de fondo o sea una superficie de 5.750m2. Catastro: Circunscripción II, Sección Rural, Parcela "349 d", Ptda. 26.996. Tiene: Un chalet de dos plantas c|living-comedor, cocina|comedor diario, toillette, pequeño cuarto, galería cubierta, 3 dormitorios y baño completo, un pequeño galpón de chapa c|motobombeador y otro de material; tanque de chapas; construcción que consta de cuatro locales con pequeños depósitos y toilettes; se encuentra arbolado y las construcciones en regular estado de conservación. El inmueble se encuentra al cuidado del señor Tranquilino Farías quien vive en el chalet. Cláusula 7 del contrato de mutuo hipotecario dice que a los prestatarios les queda prohibido celebrar contratos de arrendamiento, usufructo, anticresis u otros análogos, sin previo consentimiento por escrito de la sociedad acreedora. Visitar de 15 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base: $ 125.432.183 al contado, seña: 8 %, comisión: 3 %.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1981. — Ricardo Adolfo Leyba, Secretario.

$ 336.000 e. 8|5 Nº 58.036 v. 12|5|81

Nº 5

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. Especial Civil y Comercial Nº 5, comunica por tres días, en autos: "BANCO DEL OESTE S.A. c|JERCIDE S.A. s|ejecución prendaria. Expte. 203.173", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará, el día 21 de mayo de 1981, a las 10.30 horas, en el salón de ventas de calle Humberto I 2042|46, de Capital, los siguiente bienes: 5.713 metros aproximadamente de fibra acrílica tipo cashmilon, marca Yertex, para cortinas, ancho 1,50 m. de acuerdo al siguiente detalle: Art. 716: 2.803 mts.; art. 652: 362 m.; art. 937: 806 m. y art. 641: 1.611 m., toda la tela en rollos, nueva en distintos modelos y colores, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10 %. Los bienes se exhiben de lunes a viernes de 9.30 a 12 hs. y de 14.30 a 17 hs., en el depósito de calle Rocamora 4235|39, de Capital.

Buenos Aires, 30 de abril de 1981. — Juan T. Battini Vidal, secretario.

$ 168.000.— e. 7|5 Nº 57.836 v. 11|5|81

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, comunica por tres días en autos "CREDITO ADROGUE S.A. DE CREDITO PARA CONSUMO c|MAGALHAES ERAZO, CECILIA DE LAS MERCEDES s| Hipotecario", Expte. Nº 176.888|80, que el martillero Isidoro Kupferschmidt, rematará el día 14 de mayo de 1981, a las 10.30 horas en el local de la calle Talcahuano 479, Capital; el lote situado dentro de estabecimiento denominado "El Cazador", ubicado en el Partido de Escobar, Prov. de Buenos Aires, identificado como Lote 5, Manzana 12, Partida 39.371, Circunscripción XII, Sección S, Quinta 16, con una superficie total de 1.105,15 metros cuadrados. — Base: $ 58.363.511. Seña 8%. Comisión 3%. Al contado y en dinero en efectivo. Adeuda por Impuestos Inmobiliarios al 26-11-80, $ 378.532. El que resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de abril de 1981. — Gustavo Daniele, secretario.

$ 168.000 e. 7|5 Nº 57.825 v. 11|5|81

Nº 27

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, comunica por tres días en el juicio "ARGEMOFIN S.A. CIA. FIN. CONCES. G.M. ARG. c|MANTEOLA S.A.C.I. y F. s|Ejecución Prendaria", Expte. Nº 202.287, que el martillero Eduardo Saravia, rematará el lunes 18 de mayo de 1981, a las 11.30 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, lo siguiente: cantidad de rollos y paquetes de tejido de algodón denominados "Piqué", "Tawel", "Ribb", "plush", "interlock" y|o "jersey" y cantidad de cajas con prendas varias chombas, remeras, enteritos y camisetas) confeccionadas con los mencionados tejidos. En total son 3.853,3 kg. La descripción de los lotes en que se ha distribuido la mercadería figura en el catálogo que estará a disposición de los interesados a partir de la fecha de exhibición en el lugar de remate, lugar de exhibición y oficinas del martillero. — Los bienes se exhiben en Humberto I 2042, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 hs., a partir del lunes 11 de mayo próximo. Venta al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. — Base: $ 2.347 el kg.

Buenos Aires, 29 de abril de 1981. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$ 252.000 e. 7|5 Nº 57.793 v. 11|5|81

Nº 28

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 28 comunica por tres días en el expediente Nº 309|1980 autos "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|GAROFALO, CARLOS ALBERTO y otro s|Ejecución Hipotecaria", que la martillera María Enriqueta Mazzanti, rematará el día 18 del mes mayo de 1981, a las 15.30 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en los lotes uno y dos de la manzana cien, que son parte del solar letra E, partido de General San Martín, con frente al Boulevar Ayacucho entre las calle Tres de Febrero y Ramón Falcón, Nom. Cat.: Circ. I; Secc. A, Manzana 22; Parcela 5ª. Dominio inscripto bajo el Nº 1.839 del 22|6|79 del Partido de General San Martín. Base $ 109.850.466 seña 10 por ciento, comisión 3 por ciento. Sellado de ley. Todo al contado. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Visitas todos los días de 9 a 18 horas. Deuda impuesto Inmobiliario: año 1980; 1ª a 4ª cuota 1980, $ 803.300 sujeto a actualización. Mayores datos, consultar el expediente.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1981. — Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

$ 204.000 e.8|5 Nº 58.017 v.12|5|81

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, hace saber por tres días en autos: "LOPEZ GALLEGO, CONSUELO c|LOPEZ GALLEGO, MANUEL N. y otro s| Sumario", división de condominio, que el martillero Amadeo Buetto, rematará una propiedad sita en Molière 837|39, entre Camarones y Cervantes, Capital Federal, edificada sobre un lote de terreno designado según título como lote 41 de la manzana B. Partida 284.567. Folio Real 15-42517. Mide 8,66 m de frente por 36,97 metros de fondo, o sea una superficie de 241,07 m2. Lo edificado consta de 3 ambientes, baño y cocina, con unos 50 m2 cubiertos y una antigüedad aproximada de 40 años, estando ocupada actualmente por la viuda del demandado, exclusivamente, y en mal estado de conservación. Venta al contado. Base $ 25.300.912. Seña 8%; comisión 3%; sellado 5 por mil. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en el acto de la subasta, la que se realizará el día 11 de mayo de 1981, a las 11.30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal. El inmueble puede ser visitado de lunes a viernes de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 30 de abril de 1981. — Raquel Brandan Aráoz, secretaria.

$ 240.000 e. 7|5 Nº 57.792 v. 11|5|81

Nº 40

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 40, comunica por tres días en el juicio: "CARLES DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA S.A. contra TELLO SILVIA LUCIA s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 176.855, que la martillera Magdalena Malbrán de Lopez Basavilbaso rematará el viernes 15 de mayo de 1981 a las 15 horas en Talcahuano 479, Cap., el inmueble sito en la localidad de Haedo Norte, Pdo. de Morón, calle Souriges 1018; Nomenclatura Catastral Circ III, Secc. B; Manz. 83; Parc. 13, con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, terreno mide 10 m. de frente por 17.50 m. de fondo y 9,88 metros contrafrente; desocupado; base: $ 18.940.912; al contado; seña: 8 %; comisión: 3 %; sellado de ley 0,5 %. Visitar sábado 9, domingo 10 y martes 12 de mayo de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 30 de abril de 1981. — Julio A. Auliel, Secretario.

$ 144.000 e. 7|5 Nº 57.844 v. 11|5|81

Nº 43

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 43 de la Capital Federal, comunica por tres días en autos "CIA. GENERAL DE INVERSIONES S.A.C.F. c|SLOMIANSKI, EMILIO y otro s|ejecución prendaria" expediente Nº 33.032 que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 21 de mayo de 1981, a las 17.30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, una propiedad sita en la calle El Salvador Nº 3828, Capital Federal, unidad funcional Nº 2, departamento sito en planta baja indicado con letra B, que consta de dos ambientes, con baño, cocina y patio, en buen estado de conservación, de 40 metros cuadrados aproximadamente, ocupado por el señor Emilio Slomianski y su pequeño hijo, designado como unidad funcional Nº 2; Circunscripción 18; Manzana 40; Sección 19; Parcela 4; matrícula Nº 18—3503|2. Base $ 14.284.900. Comisión 3 por ciento. Seña 30 por ciento. Puede visitarse lunes, miércoles y sábados de 16 a 19 horas. Deuda por expensas comunes: pesos 1.694.714 al 23|6|80.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1981. — Enrique Videla Sánchez, secretario

$ 204 000 e.8|5 Nº 57.975 v.12|5|81

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

MERCEDES

El Juzgado Federal de Mercedes B., Secretaría Nº 1, Expediente 38.350 "BANCO DE LA NACION c|VARA A. s|ej. prendaria", comunica 3 días, que martillero Carlos J Baglivo, rematará: 16 mayo|81; a las 16 horas, en instalaciones BAN Agropecuaria (cedidas especialmente por esa empresa), acceso Ruta Pcial. 5, altura Km. 262, calle Primera Junta, Ciudad 9 de Julio, lo siguiente: Tractor Fiat, año 1977, mod. 700-E, motor Fiat gas-oil, rodado neumático y cabina; base: $ 31.000.000. Sembradora, 28 discos, año 1977, mod. G-32, ruedas hierro, cajón alfalfero, prolongación lanza rastras, sistema roldanas y levante combinado; base: $ 13.000.000. Arado, 5 rejas, 14 pulgadas, año 1977, modelo G-33 "Gherardi", rodados neumáticos; base: $ 12.000.000. Al contado. Comisión: 10 % parte compradora. Exhibición diariamente, en horario comercial.

Mercedes, 29 de abril de 1981. — José María Pal aieri, Secretario

$ 180.000 e. 7|5 Nº 57.813 v. 11|5|81